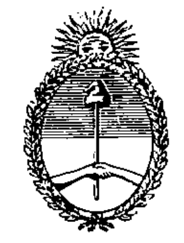
BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE MAYO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.643

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

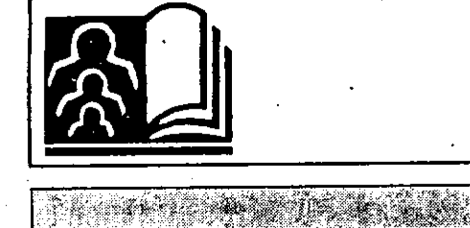
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea celebrada el 21/4/93 decidió modificar el Art. 4º de su Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Art. 4º. El capital social es de $ 7.500.000.- (pesos siete millones quinientos mil), representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo en la forma y con los recaudos del Art. 188 de la Ley 19.500.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Nº 48.768

AEROSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 31 de marzo de 1993, que fuera elevada a Escritura Pública con fecha 3 de mayo de 1993, pasada al folio 712 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal se dispuso: a) aumentar el capital social de la suma de pesos un centavo ($ 0,01), a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-); b) Reformar la composición del directorio; c) Prescindir de la sindicatura; Reformando el Estatuto en sus artículos cuarto, octavo, noveno, décimo primero, decimoquinto y décimo sexto.

La Autorizada
Nº 48.904

AIRSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el Recibo Nº 671 del 20/2/92, los socios Jorge Horacio Alberti y Alberto Isidoro Cabrera, son argentinos.

La Apoderada
Nº 48.765

ALDURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 10-5-93 ante Guillermo J. Kent, al Fº 336, Registro 1180 de Cap. Fed., la sociedad "ALDURAL S. A.", protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 24-3-93, que aprobó el aumento del capital social a $ 200.000.- y la reforma del art. 4º, 5 y 8º en relación con el monto del depósito en garantía de los Directores.

El Escribano
Nº 23.847

ALIMAR

SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 24/2/93 se procedió al cambio del signo monetario y al aumento de capital a la suma de $ 50.000.- reformando los arts. 4 y 5 del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador todas con un v/n de $ 1.- ... Art. 5º: Las acciones serán al portador ordinarias, cada acción suscripta e integrada confiere derecho a 1 voto.

La Apoderada
Nº 48.769

ALMATIC-MORANDO

SOCIEDAD ANONIMA

ALMATIC-MORANDO S.A., Esc. 80 del 20/4/93, escrib. Angel Sosa, Aumento de Capital y modificación Estatuto: Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/12/92.- Unánime. Resuelve prescindir de la sindicatura modificando el art. 11º y aumentar el capital social a $ 150.000.- mediante capitalización de la Cta. ajuste de capital y se modifica el art. 4º por el siguiente texto: Art. 4º: Capital Social es de $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 23.960

ALMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se comunica la constitución de la mencionada sociedad por Escritura Pública Nº 168 del 29/4/1993, Reg. Not. 54, Morón, Pcia. Bs. As.- 1) Héctor Enrique Acevedo, 38 años, casado, argentino, metalúrgico, DNI Nº 11.308.762 y Graciela Natividad Insaurralde, 37 años, casada, argentina, comerciante. DNI Nº 11.970.068, ambos domiciliados en Nolana esquina Amadeo Vives, altura Km. 39 Ruta Nac. 3, Virrey del Pino, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. AS.- 2) 29/4/1993. 3) ALMERO S.A.- 4) Piedras Nº 1141 de Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales. fabricación, transformación, adaptación, manufactura, instalación y montaje de complejos industriales. Comerciales. compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución de productos, materias primas, materiales, equipos que guarden afinidad directa o indirecta con el ramo de la explotación. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos propios y/o ajenos. Intervención en licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Constructora. ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización. Financiera. aportes de inversiones de capital, construcción y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con exclusión de toda otra que requiera concurso o ahorro público. 6) 90 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio con 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 directores suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Héctor Enrique Acevedo, Vicepresidente: Graciela Natividad Insaurralde, Director suplente: Irma Beatriz Garay de Cuello. Fiscalización: los accionistas. 9) Presidente y Vice-presidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 24.005

ALTOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Enzo Giacomelli, Presidente del Directorio de ALTOS CEDROS S. A. corrige error: El aviso publicado el 11/5/93 Rbo. Nº 47.517 dijo que el capital era de $ 4.000.- debiendo decir $ 400.000.- pesos cuatrocientos mil).

El Abogado
Nº 48.801

AMERICAN TRADING 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Distribuidora Intercontinental Sociedad Anónima, domicilio Estrella 302, Asunción, Paraguay, Miguel Angel Ovelar, paraguayo, casado, comerciante, 37 años, Pasaporte del Paraguay 120.404, Marcelo Alberto Recanate Sbetlier, paraguayo, soltero, 28 años, DNI 92.617.782, empresario, y Agustín Maria Maricevich Prieto, paraguayo, casado, empresario, 28 años, CI Paraguaya 495.611, todos domiciliados en Nazarre 5321, Capital. 2) Fecha instrumento de constitución: 6 de mayo de 1993. 3) Denominación social: "AMERICAN TRADING 2000 S. A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Domicilio legal Nazarre 5321, Capital. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y exportadora y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones de cualquier clase. 7) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 8) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Marcelo Alberto Recanate Sbetlier.

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

Vicepresidente: Agustín María Maricevich Prieto y Director Suplente: Miguel Angel Ovelar. 9) Representación legal: el Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 48.705

AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1993 la firma "AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Florida 142, piso 2º de esta ciudad, ha modificado su nombre adoptando el de "ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA". Dicha modificación se elevó a escritura pública nº 397, folio 1002 del Escribano de Buenos Aires, Fernando A. Fariña.

El Escribano
Nº 48.761

ANCLAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo Bruno Radolovich, arg., nac. 15/3/48, matricero, casado, M.I. Nº 5.099.252, dom. Chacabuco 3834, Olivos, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Saraceni, arg., nac. 17/10/50, industrial, divorciado, M.I. Nº 8.320.915, dom. Matheu 2391, Munro, Pcia. Bs. As.; Enrique Luján Giménez, arg., nac. 1/9/51, industrial, casado, M.I. Nº 8.649.062, dom. La Calandria 1545, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Ceccacci, arg., nac. 7/4/54, industrial, casado, M.I. Nº 11.066.319, dom. Mercedes 25, V. Ballester, Pcia. Bs. As.; Miguel José Aramune, arg., nac. 20/1/54, industrial, casado, M.I. Nº 11.056.050, dom. Aristóbulo del Valle 2712, Florida, Pcia. Bs. As.; Ovidio Orlando Rodríguez, arg., nac. 8/10/45, matricero, divorciado, M.I. Nº 8.248.023, dom. Estrada número 851, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Francisco Terracino, italiano, nac. 9/1/46, matricero, casado, C.I. Pcia. Bs. As. Nº 2.669.435, dom. Córdoba 2499, Martínez, Pcia.: Bs. As.- 2) 13/5/93. 3) "ANCLAMAT S.A.". 4) Ciudad de Bs. As.- Sede Social: Av. Mayo Nº 1370, Piso 8º, "224" Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrias Plásticas: Industrial: La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comerciales: La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados o semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industria Metalúrgica: Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado y la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos de todo tipo, principalmente fabricación de matrices, moldes, inyección mecanizada y estampado de piezas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años de su inscrip.- 7) $ 14.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Miguel José Aramune; Vicepresidente: Francisco Terracino; Directores titulares: Enrique Luján Giménez; Miguel Angel Saraceni y Jorge Alberto Ceccacci. Directores suplentes: Américo Bruno Radolovich y Ovidio Orlando Rodríguez. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 48.871

ANODIZADOS RODO

S.A.C.e I.

Reforma Estatutos por Asambl. Extraordinaria Unánime del 14/4/93, formalizada por Escritura 67, Reg. 443, C. Fed.: 1) Aumento de Capital a $ 20.000.- 2) Conversión de Acciones en: al Portador, ordinarias, de 1 voto c/u.- 3) Número de Administradores: entre 2 y 5. 4) Plazo de Sindicatura: 2 años.

El Escribano
Nº 23.987

ANTONAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 11/1/93: 1) Carlos Alberto Carrere, 40 años, casado, argentino, médico, DNI 10.613.724 y Silvia Eve Scanferla, casada, argentina, DNI. 10.705.508, ambos domiciliados en Araoz 2560, 3, A, Cap. Fed. 2) ANTONAIA S.A. 3) 99 años desde su inscripción. 4) dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Mediante la representación, consignación, mandato, distribución, comisión, compraventa, por cuenta de terceros o en forma directa, de toda clase de bienes inmuebles. Adquirir, enajenar, alquilar y gravar, los mismos. b) Administración: De consorcios y establecimientos agropecuarios comerciales e industriales. c) Comerciales: Construir, remodelar y dirigir todo tipo de obras y bienes raíces. d) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación de todo tipo de bienes. e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales propios o de terceros en el país y el extranjero. 5) Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias portador $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. 6) Directorio de 1 a 5 y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios, representación legal presidente o vice, indistintamente; 7) Ejercicio 31 de diciembre de cada año; 8) Sede Araoz 2560, piso 3, A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.026

ARISTOBULO DEL VALLE 2480

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/5/93. 2) José María Pintos, argentino, nacido el 8/6/32, casado, comerciante, LE. 4.086.960, domiciliado en Olazabal 4883 Cap. y Alberto Luis Pozo, argentino, nacido el 11/12/42, divorciado, DNI. 4.399.497, comerciante, domiciliado en Olazabal 4883 Cap. Fed.- 3) ARISTOBULO DEL VALLE 2480 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Triunvirato 3470, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios; C) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a Sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; d) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquier de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permiten las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárticos, mixtos o privados; e) Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra actividad estatal que se requiera para cumplir su objetivo. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: José María Pintos. Director suplente: José María Pintos.

El Autorizado
Nº 48.893

AUGURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 21/4/92 fo. 75 Reg. 131 de Avellaneda Prov. de Bs. As. "AUGURI S.A.", protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8/3/93, en la que se resolvió el aumento del capital social desde $ 50.000 a $ 800.000, modificándose en consecuencia el art. 4 de los Est. Sociales. El capital actual es de $ 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 V/N c/u y 1 voto por acción.

La Apoderada
Nº 48.876

AUTO CLUB INTEGRAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Arnaldo Krochik, argentino, 11/5/45, casado, abogado, DNI. 5.951.672, 25 de Junio 166, P 12o, Paraná; Hugo Benjamín Lifschitz, argentino, 30/6/51, casado, comerciante, DNI. 8.593.668, Av. Estrada 3250; Oscar Horacio Mori, argentino, 5/2/47, casado, Licenciado en Ciencias Económicas, DNI. 4.976.714, Etchevehere 253; Eduardo Daniel Kohan, argentino, 5/6/64, casado, ingeniero civil, DNI. 16.608.424, Belgrano 199, todos los domicilios de Paraná, Provincia de Entre Ríos; 2) Instrumento Público Nº 953, 12/5/93, Reg. 1229. 3) "AUTO CLUB INTEGRAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) En la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo la captación de fondos de terceros para destinarlos al sistema de ahorro previo para fines determinados, actuando como administradora dentro de dicho sistema conforme a la ley 11.672, artículo 93. A tal efecto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa,judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 56.000. 8) Directorio, integrado por tres a siete miembros titulares,pudiendo la Asamblea elegir igual ó menor número de suplentes Fiscalización: a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Tanto los directores como los síndicos son elegidos por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Arnaldo Krochik; Vicepresidente: Hugo Benjamín Lifschitz; Director Titular: Oscar Horacio Mori; Director Suplente: Eduardo Daniel Kohan; Síndicos Titulares: Carlos Alberto Federik, Renee Sadi Bonfils, Gustavo Alejandro Gioria; Síndicos Suplentes: Raúl Armando Rico, Carlos Javier Clopep y María Claudia Caisso, b) Establecer la sede social en Bartolomé Mitre 777, piso segundo "A" de esta Ciudad. Los Directores constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso segundo "A" de esta Ciudad. Carlos Alberto Federik, argentino, 4/3/56, divorciado, abogado, DNI. 12.134.244, Salta 337, Paraná, Prov. Entre Ríos; Renee Sadi Bonfils, argentino, 16/1/40, casado, abogado, DNI. 5.937.512, Intendente Bertozzi 513, Paraná, Prov. de Entre Ríos; Gustavo Alejandro Gioria, argentino, 22/11/63, casado, contador público nacional, DNI. 14.718.835, Concordia 29, Paraná, Prov. de Entre Ríos; Raúl Armando Rico, argentino, 1/6/55, soltero, contador público nacional, DNI 11.496.859, Tucumán 11, P. 8o "A", Cap. Fed.; Carlos Javier Clotet, argentino, 2/12/66, soltero, contador público nacional, DNI. 17.962.913, Barrio J. Hernández; Manzana 3, depto. 116, Paraná, Prov. de Entre Ríos y María Claudia Caisso, argentina, nacida el 10/10/66, casada, abogada, DNI. 17.963.416, Nux 793, Paraná, Prov. de Entre Ríos. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6 cada año

El Escribano
Nº 48.906

BANISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ. arg. cas. nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley Pcia. de Bs. As., DNI. 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) BANISTER S.A. 4) Santa Fe 2647 C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 30 de abril c/año.

El Autorizado
Nº 23.914

BERTRAND FAURE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que el 16/4/93, al Fº 544, Reg. 249 Cap. Fed., se elevaron a Escritura Pública: A) el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 29/4/92, que dispuso: 1) Modificar el valor nominal de la acción a $ 1. 2) Aumentar el capital social de $ 64.000,30 a $ 670.546 o sea en la suma de $ 606.545,70 estando compuesto el aumento por 606.546 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 3) Emitir las correspondientes acciones; y 4) Reformar el art. 4 del Estatuto. Y B) el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30/3/93, que dispuso: 1) Aumentar el capital social de $ 670.546 a $ 900.000 o sea en la suma de $ 229.454 estando compuesto el aumento por 229.454 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 3) Emitir las correspondientes acciones; y 4) Reformar el art. 4 del Estatuto, que quedó así: "Artículo 4to.: El capital social es de $ 900.000 representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria conforme lo previsto en el artículo 235 de la Ley 19.550. El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos de capital, será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública".

El Apoderado
Nº 23.998

BLEDNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) BLEDNER S.A. 1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LE 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 13/5/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliarias y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 48.919

CASA HUTTON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Escritura del 1/4/93 se protocolizó el Acta del 24/2/93 en la que se resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 292.000; y 2) aumentar el depósito en garantía de los Directores, fijándolo en $ 100, reformándose en consecuencia los artículos Cuarto y Décimo de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 48.898

CLINICA MATERNO INFANTIL BUDGE

SOCIEDAD ANONIMA

En las ediciones del 3-5-93 y 12-5-93 y recibos 22.765 y 23.332 donde se publicó AUDIMED S.A. y AUDIMEC S.A. debe decir AUDIMEDIC S.A.

El Autorizado
Nº 23.920

COCKNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Escritura Nº 62 del 6/4/93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 31/12/91. Los accionistas de "COCKNEY SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron modificar los artículos cuarto, quinto y noveno así: 4º) Capital: $ 2.000.-; 9º) Administración: Mínimo 1, Máximo 5.

El Presidente
Nº 48.872

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS BIOMEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 167 del 13/5/93 Osvaldo José Kail Argentino casado, 14/3/53 Comerciante, DNI 12.163.890, Tucumán 1655 1 D Capital Federal y Marcelo Alejandro Llanso, Argentino, casado, 26/10/61 comerciante, DNI 14.163.970. Billinghurst 241 4 B Capital Federal. Constituyeron: COMERCIALIZADORA DE INSUMOS BIOMEDICOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociados a terceros tanto en el país como en el exterior a la compra, venta, exportación, importación, distribución, de aparatos, instrumental, y productos en general para laboratorios, actividades médicas, y veterinarias. Capital Social: Pesos Treinta mil divididos en 300 acciones ordinarias de Pesos cien cada una, con derecho a un voto cada una. Organo de Administración y Dirección: a cargo del directorio que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio económico cierra 31 de diciembre de cada año. Designación del órgano de administración Presidente a Osvaldo José Kail. Director suplente Marcelo Alejandro Llanso. Fijación de la sede social Tucumán 1655 piso A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 48.775

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por escritura pública Nº 45 del 20.04.1993, ante el escribano Jorge Antonio José Dusil, titular del registro Nº 1568 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por el señor Emilio Antonio Nesci, argentino nacido el 03.10.56 divorciado, D.N.I. Nº 11.913.663, domiciliado en Cabello 3591, 6º "C", comerciante, y Marcelo Alejandro Anciaume, argentino, nacido el 28.10.1971, soltero, D.N.I. Nº 22.507.038, domiciliado en Pacheco de Melo 2668, 3º "B". Denominación: Comercializadora Internacional sociedad anónima; Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal, Perú 359, 14º, 1408; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia; Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Financiera: mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas así como cualquier otro tipo de inversión de capitales incluso de concesión de préstamos con o sin garantías personales o reales, con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la ley 19.550. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra operación que requiera el concurso del ahorro público; b) Importación y Exportación: mediante la importación, exportación y comercialización de todos los artículos del Nomenclador Nacional, incluyendo los productos alimenticios en general; y c) Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto social. Capital: pesos doce mil representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Emilio Antonio Nesci, Director Suplente: Marcelo Alejandro Anciaume; Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 48.703

CONIPA

S.A.C.I.C.F. y de M.

Por As. Extraordinaria del 29/11/86, elevada a Escr. 53 del Reg. 461 el 16/11/89, por unanimidad resuelve Aumento de Capital de A 77,50 a A 40.000 por Revalúo Contable y Reforma art. 4) A 40.000.-

La Abogada
Nº 48.832

CONSULTORA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/93, Jorge Eduardo Seigneur 49 años, LE. 5.253.034, empresario, domicilio Cerrito 1126, 7º M, Capital; Carlos Manuel Giménez, 39 años, DNI. 11.008.046, empresario, domicilio España 1242, San Isidro; Germán Fliess, 40 años, DNI. 10.562.483, empresario, domicilio Victoria Ocampo 786, San Isidro; y Luis Alberto Malaspina, 40 años, DNI. 10.620.331, Contador, domicilio Amenábar 1655, 1º, Capital, todos argentinos y casados, constituyeron CONSULTORA LAVALLE S.A. Domicilio en Lavalle 445, 4º piso, Capital. Objeto: Análisis económico financiero en seguros, reaseguros, inversiones, créditos y garantías. Servicios de representación y administración de cartera de cliente. Mandataria en créditos e inversiones. Comercialización, diseño, fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de hardware y software y sus piezas, componentes y repuestos. Importación y exportación. Actividades financieras. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: pueden designarse en igual o menor número e igual plazo. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente. Mandato: 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Malaspina; Vicepresidente: Carlos Manuel Giménez; Directores Titulares: Alejandro Guillermo Cooke y Marcos Juan Calise. Síndico Titular: Marcial Roberto García. Suplente: Luis Leonardo Martinelli. Representación: es indistintamente por el Presidente y el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 48.782

CONSULTORA MARGEN CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 13/5/93 se constituyó "CONSULTORA MARGEN CLARA S.A.": 1) Socios: Alejandro Carlos Lussich Patrón, uruguayo, nac. 22/12/60, soltero, comerciante, C.I. Policía de la R. O. del Uruguay 1.694.400-0, dom. Av. Santa Fe 1126, 12º "1208", Cap. Fed. y María Cristina Carrere, arg., nac. 6/6/42, divorciada, comerciante, DNI 4.474.663, dom. Peña 2562, 3º "21", Cap. Fed.- 2) Denominación: "CONSULTORA MARGEN CLARA S.A.". 3) Domicilio: Av. Santa Fe 1126, 12º "1208" de Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: A) Asesoramiento y Servicios: mediante el asesoramiento integral a través de profesionales matriculados según la especialidad de que se trate o personal idóneo en cada actividad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, prestación de servicios para diseño y creación de imagen publicitaria, el asesoramiento respecto de sistemas de comunicación internas y externas, ante la opinión pública de personas, empresas, instituciones y organismos públicos y privados, el procesamiento de información calificado, el asesoramiento y prestación de servicios a medios de comunicación social en el área de la información y comunicación pública o privada; B) Financiera: mediante la concesión o aceptación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo ello vinculado a sus actividades. D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. E) Exportación e Importación: asesoramiento y gestión de todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 120 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Carlos Lussich Patrón suscribe 119 acciones y María Cristina Carrere suscribe 1 acción. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente a Alejandro Carlos Lussich Patrón y Director Suplente a María Cristina Carrere. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

El Autorizado
Nº 48.924

COPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 106 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/1992, protocolizada mediante Escritura Nº 98 del 22/3/1993, ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, "COPRA S.A.", resolvió modificar los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Dos Millones, representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables y de un valor nominal de Un Peso por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución del aumento deberá elevarse a escritura pública y en ese momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Noveno: Los directores deberán presentar la siguiente garantía: Cien Pesos por cada Director.

El Escribano
Nº 48.926

CORRIENTES 1864

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Sassone, italiano, nació 18/10/1945, CI 5.838.519, domicilio Larralde 5260, Villa Dominico, Prov. de Bs. Aires y Fermín Lorenzo Larralde, argentino, nació 5/8/1949, LE 7.866.924, domicilio Callao 449, 5º, "A", Cap. Federal, ambos casados, comerciantes. 2) 6/5/1993. 3) CORRIENTES 1864 S.A. 4) Corrientes 1864, Cap. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, comisión, distribución, consignación de productos alimenticios y bebidas. Importación y exportación de materias primas, maquinarias y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 14.000.- 8) 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Domingo Sassone. Director suplente: Fermín Lorenzo Larralde. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 48.915

COSMOS

SOCIEDAD ANONIMA

COSMOS SOCIEDAD ANONIMA, avisa que por Escritura del 1/3/93, se protocolizó el acta del 27/5/92, en la que se fija el domicilio legal en Rivadavia 2396 1º "A", Capital, y cambia su denominación por la de INDUSTRIAS COSMOS SOCIEDAD ANONIMA, por Homonimia, y se reforma el art. 1º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 24.012

COYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 14/5/93 se constituyó "COYTEL S.A.". Socios: Fernando Mezquida Verbo, español, 43 años, divorciado, técnico, Pasaporte España: 73.980.256, Hipólito Yrigoyen 3026, 6º "C" Capital; Juan Carlos Maineri, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI: 14.271.905; Quirno Costa 1828, San Fernando, Bs. As. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Elaboración, fabricación, industrialización, montaje y/o instalación de instrumentos, equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, de informática, de teleinformática, de telefonía, sus repuestos, accesorios, su instalación, reparación y mantenimiento. Compra, venta permuta, consignación, importación, exportación, distribución, representación y el ejercicio de mandatos de los equipos y/o artículos precedentemente enunciados; b) Compra, venta, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y su equipamiento, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo derivado del ramo de la ingeniería o la arquitectura; Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Capital: $ 20.000.- Administración: 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Fernando Mezquida Verbo; Vicepresidente: Juan Carlos Maineri y Directora Suplente: Alcira Lorenza Villalba, argentina, 64 años, soltera, comerciante, DNI: 5.525.565, Rivadavia 1929, 8º "52" Capital. Sede Social: Bartolomé Mitre 1711, 2º "5" Capital.

El Autorizado
Nº 48.875

CRINWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 27/4/93, Fº 48, Reg. Not. 652 de Capital, modificó su estatuto así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comercial: Compra venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de a) Productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares. b) Productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética y perfumería. Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, y agrícolo ganaderos. Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por 2000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital pueda ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Abogado
Nº 48.784

CRONO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Emilio Macias, arg., nac. el 19-7-49, casado, D.N.I.: Nº 7.703.639, industrial, domicilio: Condarco 73 P. 7. D. "A". Wilde. Avellaneda Pcia. de Bs. As. y Antonia Alicia Panunzio, arg., nac. el 15-2-39, viuda, industrial, L.C. Nº 3.676.013, domicilio: Lafinur 3155 Quilmes O. Pcia. de Bs. As. 2) 6-5-93. 3) Uruguay 385 Of. 505 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Fabricación de sillones, escritorios, archivos para equipamientos de oficinas, y todo tipo de muebles de madera o metal. b) Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de artículos y accesorios para equipamientos de oficinas y decoración en general. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Carlos E. Macias. Vice: Antonia A. Panunzio. Director Suple: Silvana A. Cecere, arg., divorciada, nac. el 8-7-63, industrial, D.N.I. Nº 16.518.956, domicilio: Condarco 55 P. 11 D. "B". Wilde, Avellaneda Pcia. de Bs. As. 7) 31-12 de c-año. 8) Plazo: 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 48.690

C Y R BORDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 123, Fo. 352, 7/5/93, Reg. 1331, CF.- Socios: Ricardo Jorge Sastre, arg. nac. 2/8/43, L.E. Nº 4.419.136; Norma Graciela Barrios, arg. nac. 30/8/58, DNI. Nº 12.620.877. Ambos domiciliados en Migueletes 1077, 9º "C", C.F.- Carlos Raúl Quintana, arg. nac. 3/9/64, DNI. Nº 17.605.439 y Felipa Nuñez, paraguaya, nac. 2/9/63, DNI. Nº 92.817.589; ambos domiciliados en Fray Cayatano 850, 12º "B", C.F.- Todos solteros, comerc.- Denominación: "C Y R BORDADOS S.A.".- Domicilio Legal: Concordia 582 Bis, C.F.- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La industrialización, fabricación, transformación y confección de prendas de vestir, en telas, cuero, gamuzas, pieles y/o materiales similares, y toda actividad relacionada con la industria textil en general, tales como la explotación integral de talleres de bordado, tintorería y estampería. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, procesamiento, distribución, consignación, intermediación, importación, exportación, comisión, represntación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes ó accesorios, en todas sus formas y modalidades. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 3 Ejer.- Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Presidente ó el Vice-Presidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de c/año. Directorio: Presidente: Norma Graciela Barrios. Vicepresidente: Carlos Raúl Quintana. Directores Titulares: Ricardo Jorge Sastre y Felipa Nuñez. Director Suplente: Graciela Lidia Golberg. Arg. nac. 29/7/49, L.C. 6.192.466, viuda, empleada, domic. Guayaquil 726, 7º "42" CF.- la que concurre al acto y acepta su designación.

El Autorizado
Nº 48.820

CHALTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Victor Iommi, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1943, Militar retirado, L.E. Nº 7.572.137, domiciliado en Aconcagua 2251, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Ana María Martín, argentina, casada, nacida el 5 de enero de 1947, docente, L.C. Nº 5.633.536, domiciliada en Aconcagua 2251, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la prestación de servicios de asesoramiento, consulta e investigaciones y seguridad en todas sus formas y especialidades, informes comerciales, búsqueda, selección, evaluación técnica y/o psicológica de personal para la investigación, así como la investigación y esclarecimiento de datos y hechos de cualquier naturaleza, cuidado de la seguridad personal y custodia de valores y mercaderías en transito y de transportadora de caudales. Limpieza integral y mantenimiento de edificios, así como el servicio o mantenimiento integral de máquinas, equipos y/o cosas muebles que tengan relación con su objeto o formen parte del mismo utilizando los medios necesarios y adecuados para su cumplimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con igual número de suplentes con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Victor Iommi; Director Suplente: Ana María Martín. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 48.827

DACHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/4/93. 2) Dante José Charlin, argentino, nacido el 16/12/34, casado, Industrial, L.E. 4.146.739, domiciliado en Lincoln 1233 de Wilde (Bs. As.) Daniel Horacio Charlin, argentino, nacido el 16/8/62, industrial, casado, DNI. 16.164.553, domiciliado en Wilde, calle Lincoln 1233 (Bs. As.) y Ofelia Olga Colli, argentina, nacida el 30/7/34, ama de casa, LC 0819854, domiciliada en Lincoln 1233 de Wilde (Bs. As.).- 3) "DACHA S.A.". 4) Larrazabal 1848, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Mobiliarias: mediante la adquisición, compra y venta de acciones, títulos, bonos y otros valores cotizables o no en la Bolsa, debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes vigentes sin acudir al ahorro público. b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y finanzas, créditos en general, sin garantía o con ella; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061/69 y toda otra actividad que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para administrar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. c) Inmobiliarias: mediante la compra y venta aún por el régimen de la Ley 13.512 de toda clase de inmuebles; permutas, fraccionamiento, construcción, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de la ganadería y agricultura. e) Mandataria: Por el ejercicio de mandatos de todo tipo. f) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de productos. g) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación de todo tipo de productos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De dos a siete Titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Dante José Charlin. Director Titular: Ofelia Olga Colli; y Director Suplente: Daniel Horacio Charlin.

El Autorizado
Nº 48.891

DARZI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/4/93, Alberto Dal Farra, 30/6/53, DNI 10.743.544 arquitecto, Ana Hebe Pasquale de Dal Farra, 6/10/55, DNI 11.835.745, Comer, Domiciliados Urquiza 1990, Florida, Pcia. Bs. As., José Dazzi, casado, L. E. 4.788.057, 23/4/29, comerc., Avda. Las Heras 1750, Cap. Fed., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías vinculadas con la construcción. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal; Financiera, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiere concurso Público; Representaciones, mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial y comercial y técnico en el ramo de la construcción; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con Título Habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Capital doce mil pesos; Ad/mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Alberto Dal Farra. Vicepresidente; José Dazzi, Director Suplente: Ana Hebe De Pasquale de Dal Farra, Sede Social Ayacucho 64, 2º "B", Cap. Fed.

Nº 48.859

DEBAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DEBAY S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 13/5/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo; interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas; agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 48.918

DINNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fausto Patricio Caporelli nació 30/4/1970, soltero, DNI 21.552.905 y Casilda Zabala, 82 años, viuda, LC 5.521.661, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Tomás Le Breton 4484, depto. "A", Cap. Federal. 2) 6/1/1993. 3) DINNA S. A. 4) Florida 716, 2º, "L", Cap. Federal. 5) Realización de obras públicas, privadas e industriales: construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, eléctricas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones; compra, venta, alquiler o permuta de maquinarias, materiales y herramientas y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Fausto Patricio Caporelli. Directora suplente: Casilda Zabala. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 48.916

EB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 240, fo. 1123, fecha: 26/04/93. Ricardo Alfredo Elena, arg., casado, comerciante, nac. 22/04/59; DNI: 13.025.373, dom. calle 19 bis entre 447/448 de City Bell, prov. Bs. As. Adolfo Cid, arg., casado, comerciante, nac. 9/9/58; DNI: 12.616.119; dom. calle 417 Nº 439 Berazategui. Nicolás Persichetti, italiano, casado, comerciante, nac. 12/12/47; CIPF: 6.548.526; dom. calle 141, Nº 1837 Berazategui. "EB S.A." - Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La soc. tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Comerciales: Mediante la explotación del servicio de estacionamiento en la vía pública, en cualquiera de las formas autorizadas por las leyes y Ordenanzas actuales, o las que se dicten en el futuro. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación, arrendamiento, enajenación, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan. y toda otra clase que requiera el concurso del ahorro público. Cap. Soc.: $ 20.000. La rep. leg. de la soc. corresp. al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejerc. Soc. Cierra: 30/06 de cada año. Sede Soc.: Avenida Belgrano Nº 295, 10º piso of. 29 Cap. Fed. Presidente: Ricardo Alfredo Elena; Vicepresidente: Nicolás Persichetti; Director Suplente: Adolfo Cid.

La Autorizada
Nº 48.660

ECO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/93. 2) Mario Rubén Cuniolo, argentino, casado, nacido el 10/2/34, comerciante, LE 4.123.569, Domiciliado en Rivadavia 2294, Piso 15, Cap.; Francisco Juan Zemin, italiano, casado, nacido el 5/10/26, comerciante, CI 2.991.350, domiciliado en Salaberry 320, Claypole (Bs. As.); Julio Eduardo Martinez, argentino, casado, nacido el 6/9/29, jubilado, DNI 4.236.230, domiciliado en Coronel Diaz 1857, Piso 2 "25", Cap.; Carlos Alberto Russo, argentino, casado, nacido el 30/8/46, Agropecuario, DNI 8.415.496, domiciliado en Lamadrid 64 de Alejandro Korn (Bs. As.) y Rubén Leonardo Zemin, argentino, soltero, nacido el 29/1/59, industrial; DNI 13.134.017, domiciliado en Salaberry 314, de Claypole (Bs. As.). 3) "ECO SERVICIOS S. A.". 4) Hipólito Yrigoyen 1544, Piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Cometer por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) la producción, comercialización y/o distribución de abonos orgánicos, servicios ecológicos, con alcance de ambientales y saneamientos, fabricación, venta y distribución de equipos para la producción de abonos y cultivos agronómicos. b) Negocios inmobiliarios mediante la adquisición o enajenación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, incluida la construcción de edificios para renta o propiedad horizontal, fraccionamiento de tierras, suburbanización y loteo; c) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, aboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos, semilleros, viveros fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos: y d) Importación y exportación de todo producto afín o derivados de los puntos a) b) y c). 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Mario Rubén Cuniolo; Vicepresidente: Francisco Juan Zemin; Director Titular: Julian Eduardo Martinez; Director Suplente: Carlos Alberto Russo.

El Autorizado
Nº 48.890

ECUABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; por escritura pública de fecha 11-5-93 Registro Notarial 1047, Capital Federal, se constituyó ECUABANA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Roberto Angel Tobías, argentino, nacido el 30-5-56, separado, empresario, D.N.I. 11.991.320, San Martín 492, Piso 3ro., Of. 26 y 29, Capital Federal y Juan Carlos Cuellar, argentino, nacido el 28-2-56, soltero, empleado, D.N.I. 12.413.150, domiciliado en Moreno 442, Piso 15, Departamento "F", Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, acondicionamiento y fraccionamiento de frutas, carnes verduras, frutos de mar y toda clase de productos alimenticios de origen vegetal o animal, elaborados o no, frescos o envasados, fraccionados o a granel. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. c) Agropecuaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación bajo cualquier forma jurídica de establecimientos agropecuarios. d) Financiera: mediante el aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a crearse, financiación de venta de mercaderías, toma o concesión de créditos con o sin garantía real. Capital social: $ 15.000.- representado en 150 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una y un voto por acción. Dirección y administración: uno a seis directores con mandato por dos años. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de marzo cada año. Disposiciones transitorias: Fijan domicilio social en San Martín 492, Piso 3ro., Of. 26 y 29 Capital Federal. Roberto Angel Tobías. Presidente; Juan Carlos Cuellar, Director Suplente.

La Autorizada
Nº 48.728

ECUABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Que en el aviso nro. 48.728 pub.. el 14-5-93, con relación a la actividad financiera de la sociedad se omitió consignar que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

La Abogada
Nº 48.857

EDITARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/4/93. 2) Néstor Hugo Calle, comerciante, argentino, casado, nacido el 11/6/59, D.N.I. 13.385.165, domiciliado en Valentín Gómez, Piso 8º "54", Cap. Fed.; Alicia Olga Spraggon, argentina; soltera, nacida el 1/7/54, Licenciada en Letras, D.N.I. 11.534.232, domiciliada en Paso 422, piso 6º "B", Cap. Fed.; Daniel Alberto Márquez, argentino, soltero, nacido el 19/11/60, D.N.I. 14.263.549, domiciliado en Paso 422, piso 6º "B", Cap. Fed., y Rafael María Guevara Padilla, argentino, divorciado, nacido el 31/8/51, comerciante, D.N.I. 8.537.838, domiciliado en Primera Junta 371, San Isidro (Bs. As.). 3) "EDITARTE S.A.". 4) Paso 505, piso 4º "B", Cap. Fed. 5) 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades. La edición, producción e impresión de diarios, revistas, libros, fascículos, boletines, folletos, videos y todo lo relacionado con la actividad descrita, de interés público y/o privado; así como toda otra actividad necesaria para llevar a fin el cumplimiento del objeto descripto. 7) Pesos doce mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente: Néstor Hugo Calle. Vicepresidente: Alicia Olga Spraggon; Director Suplente: Rafael María Guevara Padilla.

El Autorizado
Nº 48.896

EL JUMILLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-11-92, se resolvió Aumentar el capital a $ 236.500.- emitiéndose 22.049.950 acciones ordinarias al portador de $ 0,01 v/n c/u y de 1 voto; y 1.600.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos c/u y de $ 0,1 v/n por acción, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital e integración en efectivo, respectivamente. Se reforman los artículos 1º, 4º, 9º y 12º, del Estatuto.

El Escribano
Nº 23.879

ELRON CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 12/4/93 se protocolizó el acta del 28/1/93 donde se reforma el art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Comerciales: Comercialización, importación y exportación de artículos vinculados con las ramas óptica, fotografía, iluminación, hogar, bazar, platería y cristalería, eléctrica, electrónica, comunicaciones e informática, como así también la prestación de servicios relacionados con ellos. Industriales: Fabricación de dispositivos de control y regulación eléctricos y electrónicos. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o las que requieran el concurso público.

La Autorizada
Nº 48.879

EMBARAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Lagarejos, 28/2/39, arg., comerciante, DNI 4.286.894, casado, Irigoyen 2939, 6º B, Lanús Oeste, Norberto Claudio Kirovsky, 21/12/59, arg., comerciante, DNI 12.654.328, casado, vecino Cap. Fed., 2) Reg. 985 Capital, Escritura 28, folio 68 del 29/4/93, 3) EMBARAK S.A., 4) Nogoyá 4715 Capital Federal, 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: explotación editorial musical, impresión, grabación, reproducción por cualquier medio o soporte, producción discográfica de programas radiales, televisivos, espectáculos teatrales, eventos artísticos y representaciones artísticas y comerciales de empresas discográficas. Asesorar o gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a la exportación e importación de discos, cintas grabadas, filmadas, video cassettes y compact disc. Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones representaciones mandatos, franquicias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Civiles y Comerciales. Inmobiliaria: Compra, Venta, Permuta, Alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: La Sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que que requiera el concurso público. 6) 50 años desde la inscripción, 7) $ 12.000, 8) Presidente: José María Lagarejos, Director titular: Norberto Claudio Kirovsky, Director Suplente: Felicia Kontoyanis, mandato por 2 años, se prescinde de sindicatura, 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 48.726

EMER GEM'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Walter Ponce, arg. nac. 14/2/62, D.N.I. 14.857.810, casado, comerciante, dom. calle Junín 256, Haedo; y Emilio Fontana, arg., nac. 25/9/21, L.E. 1.993.071, casado, comerciante, domic. calle Roma 775, Hurlingham; ambos prov. Bs. As. 2) Escrit. 253, del 12/5/93. 3) "EMER GEM'S S.A.". 4) Sede Social: calle Giuffra 303, 4º p., C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Importación y Exportación de todos los productos o elementos relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 50 % c/socio. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Walter Ponce. Vice-Presidente: Emilio Fontana. Director Suplente: Rodolfo Horacio Fontana, arg. nac. 29/3/66, D.N.I. 17.778.503, casado, comerciante, dom. calle Roma 775, Hurlingham, Prov. Bs. As. - 3 ejercicios.

La Autorizada
Nº 48.699

EMPRENDIMIENTOS IBEROAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 201 del 18/3/93, Fº 829, Reg. 253 Capital, Jorge Máximo Aslan, arg., 21/3/37, casado, empresario, matrícula individual 4.199.737, Ayacucho 284, Beccar, Pcia. Bs. As.; Daniel Alberto Nieves Piazza, arg., 31/10/51, casado, empresario, matrícula individual 10.133.909, 25 de Mayo número 516, piso 7º; Arnaldo Máximo Bocco, arg., 21/2/50, divorciado, licenciado en economía, matrícula individual 7.643.485, Juan Gregorio Lemos 37 Cap.; y Norberto Ignacio Regueira, arg., 11/12/51, casado, abogado, DNI 10.121.609, Acevedo 978, Cap. Constituyeron una S.A.: 1) "EMPRENDIMIENTOS IBEROAMERICANOS S.A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior Asesoramiento, consultoría, actividades comerciales, industriales y financieras. 4) $ 16.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Cierre de ejercicio: 30/6; 8) Presidente: Norberto I. Regueira; Vicepresidente, Daniel A. Nieves Piazza; Director Suplente, Edgardo D. Truffat; Síndico Titular Mario A. Charles, Síndico Suplente Horacio L. Guido.-; 9) Sede Social: 25 de Mayo 267 piso 5º "12", Capital.

El Autorizado
Nº 48.674

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 169, Fº 466 del 11/5/93, Reg. 628 C. Fed. Socios: Hernán Ernesto Marambio Pérez, chileno empresario, mayor de edad, Céd. Iden. Chilena 4.776.905-1 Dom./ Huérfanos 812, 7, Santiago Chile, Chile; y Empresa Constructora Delta S.A. chilena, Estatutos inscriptos a fojas 3232, Nº 1758, del año 1964, del Registro de Comercio de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, Denominación: "EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Córdoba 1336, 3º Y, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, Representación, consignación, distribución de todo tipo de mercaderías; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella, y mediante aportes de capital a particulares o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; De Servicios: Mediante la organización, asesoramiento y atención a la actividad constructora así como a las áreas administrativas, de computación y sistemas, publicidad comercial, financiera, técnica, legal y económica en general, con los profesionales competentes en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres./p/12.000 acc. al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 años. Representación: Al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 1º directorio: Pte. Héctor Raúl Antonio Henríquez Recabarren; Vicepresidente: Helmut Stehr Wilkens, Direc. Sup.: Hernán Ernesto Marambio Pérez.

El Escribano
Nº 48.912

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES DAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 17, ha modificado su denominación por la de EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. y aumentó su capital a $ 20.000 adecuando sus estatutos.

El Presidente
Nº 48.843

ETYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 12/02/93, ante Esc. Arón Siganevich, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Carlos Alberto Latorre, cas., arg., nac. 2/02/55, com., DNI 11.488.397; y Silvia Rosa Dabini, cas. arg., nac. 1/07/58, com., DNI 12.965.382, ambos domiciliados en Pastor Luna 8039 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ETYCAL S.A.". Sede: Cochrane 2667, Departamento Uno, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a la fabricación y venta de productos medicinales, de cosmética y veterinarios, tomar y dar representaciones de y para dentro y fuera del país, como así también la importación y exportación de tales productos y todas las actividades afines y conexas con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones con derecho a un voto por acción por valor de 1 peso c/u. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: don Carlos Alberto Latorre. Vicepresidente doña Silvia Rosa Dabini. Directora Titular doña Teresita Juana Brandan y Directora Suplente Silvia Latorre.

El Escribano
Nº 48.696

EURALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Plat Rodolfo Ulfilas, argentino, divorciado, nacido el 8/2/34, 59 años, industrial, L.E. Nº 4.380.256, domiciliado en Pedro Morán 3342, Capital; Grosman María Susana, argentina, divorciada, nacida el 7/10/44, 48 años; comerciante, DNI Nº 4.921.023, domiciliada en Tres de Febrero 1256, piso 16 "B" Capital. 2º) Esc. Pública Nº 37 del 10/5/93 - Reg. 1428 de Capital. 3º) "EURALIA SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Zabala 2434, 4º piso "C" Capital Federal; 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la importación; exportación, compraventa de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no en general y en especial todo lo relacionado con los ramos de materiales de construcción, maquinarias, herramientas y repuestos, materiales plásticos, productos químicos, electroquímicos y artículos textiles; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de los siguientes ramos; materiales de construcción, maquinarias, herramientas y repuestos; materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos y textiles; c) Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y pape-

les de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las actividades comprendidas en las Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y/o industriales y/o en Propiedad Horizontal. e) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler y administración de propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; f) Agropecuarias: A través de negocios agrícolo ganaderos y de tambo, compraventa de animales, forrajes, comercialización de granos, de venta de leche y subproductos, explotación de granjas y cuantas operaciones que directamente o indirectamente se relacionen con el agro. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) Pesos 50.000. 8º) y 9º) A cargo de un Directorio compuesto por 2 a 6 miembros titulares con mandato por tres años y reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente Rodolfo Ulfilas Plat; Vicepresidente María Susana Grosman; Director Suplente Ramón León Ponieman; 10º) 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 23.910

FINANBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/4/93 se Constituyó la Sociedad. 1) Daniel Méndez, arg. 16/3/44, soltero, comerciante, L.E. 4.429.950, Av. Santa Fe 2088, 11º Pso. Dto. B. Cap. y Alicia Carmen Orlando, arg. 16/7/33 soltera, comerciante, L.C. 3.179.102, Vidt 2047, 5º Dto. A. Cap. 2) Av. Santa Fe 2088, Pso. 11º Dto. "B". Cap. 3) Objeto: Dedicarse a: Comerciales: Compraventa, distribución y fraccionamiento de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, explotación de quioscos de flores y de diarios y revistas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. La subdivisión de tierras y urbanización, así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante la realización de préstamos y/o aportes y/o inversiones de capital a particulares, sociedades o consorcios, constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y venta y negociación de títulos, acciones, valores, cédulas y/u otros valores mobiliarios y/o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general sean en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra permitidas por la ley, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. e) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital Social: $ 20.000. 5º) Cierra el ejercicio social el 31/12 de c/año. 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Miembros 1 a 5 titulares por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Daniel Méndez; Director Suplente: Alicia Carmen Orlando. ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Apoderada
Nº 48.677

FIRST PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Francisco Fariña, 11/7/54, DNI 11.009.000, domiciliado en Alsina 417, de San Isidro Prov. de Bs. As. y Juana Josefina Clutterbuck de Tomsin, 20/4/56, DNI 12.089.594, domiciliada en Juan Ségundo Fernández 1270, de San Isidro Prov. de Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes; Constitución: 5/10/92; Domicilio: Paraguay Nº 662, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, construcción, locación, sublocación, concesión, tenencia, explotación y administración de complejos deportivos, y la exportación y administración de los negocios comerciales que ellos se instalen; b) La contratación de publicidades, auspicios o sponsors; c) La celebración y venta de eventos deportivos, incluido los medios de comunicación y la contratación de artistas o deportistas al efecto; Plazo: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Mario Francisco Fariña, Vice - Juana Josefina Clutterbuck de Tomsin; Director Titular Roberto Alano Clutterbuck, Suplente Frans Jozef Anna María Tomsin. Se prescindió de Sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de Ejercicio: 31/6.

El Autorizado
Nº 23.862

FLEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10/5/1984 aumenta el capital a $ a. 150.000,00 (Hoy $ 0,015). Modifica art. 4º del Estatuto, adaptándolo.

El Autorizado
Nº 48.742

GABIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo José Raffo, arg., nació 19/4/44, casado, DNI. 4.432.246, comerciante, domicilio, Pasaje Galileo 2734, Martínez Pcia. Bs. As. Ana María Maldera de Raffo, arg., nació 23/11/48, casada, L.C. 5.949.123, comerciante; domicilio Pasaje Galileo 2734, Martínez Pcia. Bs. As. 2) 23/3/93. 3) GABIER S. A. 4) Avenida Santa Fe 1258. Cap. 5) la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación y distribución de prendas de vestir para damas caballeros y sus accesorios realizados en telas, cueros y otros materiales. 6) 99 años. 7º) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Ana Gabriela Raffo; Vicepresidente: Ricardo José Raffo; Director Titular: Javier Rodrigo Raffo; Director Suplente: Ana María Maldera de Raffo; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 28/2/de cada año.

La Autorizada
Nº 23.884

GEC ALSTHOM PROTECCION Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 12 de mayo de 1993 quedó constituida la siguiente sociedad anónima: accionistas: Gec Alsthom S. A., inscripción en trámite bajo el número 1572547 y Gec Alsthom NV., inscripción en trámite bajo el número 1572548; denominación: GEC ALSTHOM PROTECCION Y CONTROL S. A.; domicilio: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal; objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la producción, venta y provisión de "relays" y equipamientos de protección; duración: 99 años; capital: $ 12.000; directorio: compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director titular: Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau y Guido Santiago Tawil; sindicatura: se prescinde; representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta; cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 48.750

GLOBAL CO SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Horacio Viola, argentino, LE 4.302.151, divorciado, empresario, 13/10/39, domicilio Tucumán 1538 - 3º p. D Cap. Fed. y Mario Angel Insalata, argentino, 20/4/53, DNI 10.777.544, casado, domicilio Av. San Martín 6063 Villa Madero, Vte. López, Prov. Bs. As. 2) 5/5/93. 3) GLOBAL CO SHIPPING S. A. 4) Importación-exportación: Importación, exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 5) Corrientes 2215, 6º p. "A" Cap. Fed. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 16.000. 8) Presidente: Héctor Horacio Viola y Director Suplente: Mario Angel Insalata. Mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 23.938

G. M. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/93, Nº 33, Registro Notarial 1242, Capital. Socios: Carlos Guillermo Millefanti, argentino, nacido 26/2/63, casado, DNI 16.225.365, comerciante, domicilio Pedro Lozano 3851, Capital. Daniel Pedro Gutierrez, argentino, nacido 20/9/69, soltero, DNI 20.946.438, comerciante, domicilio Malaver 2414, Capital; y Carlos Horacio Alejandro Díaz, argentino, nacido 19/11/49, casado, LE 8.209.215, arquitecto, domicilio Rivadavia 2530 Capital. Domicilio Social: Rivadavia 2530 Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y construcción de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasíferas, edificios, barrios, caminos, rutas, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura y realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, permuta, mandatos, materiales, elementos, materias primas, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para las actividades detalladas anteriormente. c) Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración y realización de mejoras en inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, e inclusive las operaciones comprendidas en el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; y d) Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, uniones transitorias de empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con garantía con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Alejandro Díaz. Vicepresidente: Guillermo Carlos Millefanti; Director Suplente: Daniel Pedro Gutierrez. Capital Social: Pesos Doce mil. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 48.680

GRAN TERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/5/93, folio 855, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los sres.: Norberto José Mañas, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/9/47, L.E. 7.602.465, domiciliado en la calle Goya 567 de Cap. Fed.; Yolanda Margarita Racalbuto, casada, argentina, comerciante, nacida el 20/3/51, D.N.I. 10.124.363, domiciliada en la calle Goya 567 de Cap. Fed.; Ricardo Jorge Silberfich, casado, argentino, comerciante, nacido el 23/8/53, con D.N.I. 10.745.525, domiciliado en calle Chivilcoy 3087, piso tercero, de Cap. Fed.; Diana Rut Raszer, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 15/2/57, con D.N.I. 12.966.936, domiciliada en la calle Chivilcoy 3087, piso tercero, Cap. Fed.; Mardoqueo Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 16/11/23, con D.N.I. 4.140.444, domiciliado en la calle O'Higgins 1357, piso once, Cap. Fed., Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 12/12/48, L.C. 5.942.198, domiciliada en la calle Maure 1540, Cap. Fed.; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada, argentina, Licenciada en Administración, nacida el 15/3/51, con L.C. 6.708.190, domiciliada en Echeverría 1025, Cap. Fed.; Isaac León Kuropatwa, casado, argentino, naturalizado, empresario, nacido el 28/3/27, con D.N.I. 4.140.445, domiciliado en la Avenida Del Libertador 2682, Cap. Fed.; Flora Silvia Cymring de Kuropatwa, casada, argentina, odontóloga, nacida el 19/9/54, con D.N.I. 11.410.550, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2058, P.B., Cap. Fed.; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada, argentina, ama de casa, nacida el 9/4/54, con D.N.I. 10.965.588, domiciliada en la calle Armenia 2433, piso segundo, departamento E, Cap. Fed. y Moisés Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 6/12/32, con L.E. 4.537.770, domiciliado en Palpa 2368, piso tercero, departamento A, Cap. Fed. Constituyeron: GRAN TERMINAL S.A., con las siguientes especificaciones: Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social actual: Valentín Gómez 2833/41. Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por la disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica. Así como de artículos de cosmética, tocador y afines, artículos para bebés, artículos deportivos, artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 40.000; Administración: a cargo del Directorio, compuesto entre un mínimo de miembros de dos y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura, si quedara comprendida en el inc. 2 art. 299 Ley 19.550, anualmente elegirá síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Primer directorio: Presidente: Ricardo Jorge Silberfich; Vicepresidente Eduardo Jorge Schpak; Directores titulares Norberto José Mañas y Enrique Ast y Directores suplentes: Yolanda Margarita Racalbuto y Jorge Daniel Kuropatwa.

La Escribana
Nº 48.920

GRANWAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 99, de fecha 31/3/93, pasada al Fº 228 del registro 932, se amplió el objeto agregándose "y publicidad en general". Cesión de acciones; únicas socias: Julia Ester Mena de González, argentina, casada, nacida 16/8/50, D.N.I.: 13.147.144, Ecuador 891, 7º "15", abogada; y María Angélica Giuliani, argentina, comerciante, soltera, nacida 31/3/57, D.N.I. 13.103.854, Rivadavia 2057; ambas de Capital Federal. Directorio: Presidente: Julia Ester Mena de González. Director Suplente: María Angélica Giuliani.

El Autorizado
Nº 48.865

GRUPO LUMITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31 del 11/5/93, Fabio Rubén Goldenstein, arg., nac. 31/6/65, D.N.I. 17.501.646, casado, empresario, dom. Lambaré 1095, Cap., Damián Marcelo Goldenstein, arg., nac. 8/8/71, D.N.I. 22.147.501, soltero, empresario, dom., Av. San Martín 306, Clorinda, Prov. Formosa. Plazo: 99 años a partir inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: realizar por cta. propia y/o de 3º y/o asociada a 3º las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y elaboración de los arts. de iluminación, electricidad, electrónicos, artefactos electrodomésticos y otros relacionados con la construcción. b) Im-

portación y exportación de productos de la alimentación y art. de juguetería. c) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras, estudios, proposición de esquemas y proyectos de obras. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requieran el concurso público. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Adm.: directorio. Rep. presidente o vicepresidente. Cierre: 31 de julio. Sede Social: Güemes 4258, piso 1º, depto. D. Directores: pte.: Fabio Rubén Goldenstein, Vice.Pte.: Damián Marcelo Goldenstein. Dir. Sup.: Eugenia Fabiana Finkelstein.

El Autorizado
Nº 48.862

GUIA DE LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 2/3/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: Capital $. 600.000 representado por 600.000 acciones de $ 1 VAN c/u.

El Apoderado
Nº 48.665

GULICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/93 se constituyó "GULICO S.A.". Socios: José Domingo Gacio, empresario, de 45 años, L.E. 8.262.440 y María del Carmen Cucarese, comerciante, de 45 años, D.N.I. 5.587.197, argentinos, casados y domiciliados en Arcos 2001, Cap. Fed. Sede social: Corrientes 745, P. 6º, Of. 68, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compraventa y consignación de artículos deportivos, de gimnasia y danzas, artículos de cuero, calzados e indumentaria en general, como así también para tiempo libre y/o camping, calzados en todos sus tipos relacionados con su objeto social. Importadora y exportadora: Capital: 100.000 pesos: Administración a cargo de 1 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/6/c/año. Presidente: José Domingo Gacio; Directora Suplente: María del Carmen Cucarese.

El Autorizado
Nº 48.858

HEWLETT PACKARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de febrero de 1993 y reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Hugo R. Strachan; Vicepresidente: Rui Da Costa; Directores Titulares: Horacio Sanguinetti, Alberto Carlos Monsalvo, Victorio Bogunovich; Directores Suplentes: Alberto Mario Girón, Juan Carlos Salcedo.

La Autorizada
Nº 48.704

INCHCAPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 19/4/93 Inversiones Cabo de Hornos S. A. resolvió cambiar su denominación social por INCHCAPE ARGENTINA S. A. mediante la reforma del Artículo 1º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Bajo la denominación Inchcape Argentina S. A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Inversiones Cabo de Hornos S. A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio
Nº 48.724

INDUSTRIA ISACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/5/93, pasada ante la Esc. Beatriz C. Martino, al Fº 62, del Reg. 84 de San Martín, Prov. Bs. As., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/3/93, que aumentó el capital social de $ 330.000 elevándolo a $ 345.000 y reformó el art. 4º del Estatuto.

La Escribana
Nº 24.039

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INFANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Susana Emma Jack, casada, 17/10/1957, profesora de educación física, D.N.I. Nº 13.735.445, Virrey Olaguer y Feliú 2510, piso 14º, Dto. "A", de Capital Federal; Natacha Kreutzer, soltera, 17/2/1965, empresaria, D.N.I. Nº 16.232.774, Ayacucho 1458, piso 10º de Capital Federal; ambas argentinas; 99 años, Ciudad de Buenos Aires, Virrey Olaguer y Feliú 2510, piso 14º "A"; 17 de marzo de 1993: 1º) Prestación de servicios de asistencia médica y médico-quirúrgica; organización, administración, promoción y explotación de servicios médicos; explotación de actividades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral o parcial de enfermos. 2º) Comercialización, importación y exportación de material médico, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico y quirúrgico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 3º) Organización y administración de un sistema de medicina prepaga. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a las leyes, y contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia toda vez que así lo requiera la consecución del objeto social; Pesos doce mil; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por un ejercicio; La sociedad prescinde de la sindicatura privada; Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 28 de febrero de cada año; Presidente: Susana Emma Jack, Director Suplente: Natacha Kreutzer.

El Apoderado
Nº 48.839

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 292 del 20/4/93, Fº 746, Reg. 255, se aumentó el Capital Social a $ 500.000, representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 con derecho a 1 voto por acción y se reformó art. 4º adecuándolo al nuevo Capital Social y emisión de acciones.

La Autorizada
Nº 24.004

INTERGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 30 de fecha 22/3/93, escrib. Chiocci, se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 4/12/92, que resolvió: 1) Cambiar la característica de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el capital social de $ 0,0045 a $ 70.000 por capitalización cta. "Ajuste de Capital"; 3) Ratificar el domicilio en la calle Tucumán 540, 14º "C", Capital Federal y 4) Reformar los Estatutos Sociales de la sig. forma: Denominación: INTERGRO S. A. Plazo: 99 años contados desde el 19/8/80 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en al Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 70.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4 de c/año.

La Presidenta
Nº 48.739

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dennis Lloyd Brook, 55 años, casado, norteamericano, empresario, DNI. 92.813.289, Esmeralda 1180, 6, A, Cap., Julio Alberto Rossi, argentino, 44 años, Cdor. Público, casado, DNI. 7.651.943, M. T. de Alvear 590, Cap., Raúl Guillermo Slapak, argentino, 33 años, casado, Cdor. Público, DNI. 13.775.707, Av. Las Heras 2012, 14, B, Cap. 2) Escrit. del 5/5/93. 3) "INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S. A.". 4) Marcelo T. de Alvear 590, 2, Cap. 5) Colocación de capitales provenientes del exterior del país en préstamos con garantía hipotecaria, para lo cual tendrá a su cargo la gestión operativa y administrativa de la celebración e instrumentación del contrato de hipoteca, en los términos y condiciones del mandato que se confiera y de su inscripción a nombre del acreedor hipotecario que suministre los recursos económicos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Dennis Lloyd Brook, Vice.: Raul Guillermo Slapak, Dir. sup.: Julio Alberto Rossi.

El Apoderado
Nº 48.669

IN-TRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. 157 del 13/5/93, Fº 414, Reg. 1192, Cap. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 10/5/93 de "IN-TRA S.A." que reformó el "art. 3: Objeto: prestación de servicios de consultoría en materia de Ingeniería vial, Hidráulica, mecánica, industrial, transporte, construcciones, civiles, eléctricas, electrónica, comunicaciones y otras ramas de la ingeniería, geología, informática, recursos humanos, impacto ambiental, planeamiento urbano, gestión y organización empresaria.

El Autorizado
Nº 48.867

INVER-CHELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/5/1993. 2) José Belisario Chueco, arg., cas., 71 años, Empresario, D.N.I. 0.868.845, domic. Santa Rosa 3015, Florida, Prov. Bs. As.; Francisco Faustino Garabal, solt., arg., 68 años, Empresario, L.E. 4.218.822, domic. Julián Alvarez 2444, 5º "B", Cap. Fed.; 3) "INVER-CHELIN S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Maipú 459, 5º "D", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la actividad financiera, mediante inversiones, aporte de capitales para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El presid. o el vicepr., indistint. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 30/4 anual. 12) Presid. José Belisario Chueco; Dir. Supl. Francisco Faustino Garabal.

El Escribano
Nº 24.031

LA BIZNAGA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se avisa por un día que por Acta Nº 28 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de carácter unánime del 30/10/1992, protocolizada mediante escritura Nº 62 del 26/3/1993 ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "LA BIZNAGA, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", resolvió modificar los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales, de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la Sociedad $ 500 (pesos quinientos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 48.931

LIGET

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Fridman, argentino, soltero, arquitecto, 26 años, DNI. 18.227.260, Salomón Fridman, argentino, casado, 58 años, comerciante, LE. 4.305.054, Etda Okragly de Fridman, argentina, casada, 52 años, comerciante, DNI. 11.632.031, Liliana Emma Fridman, argentina, soltera, arquitecta, 27 años, DNI. 17.801.494, todos domiciliados en Lavalle 2260, Cap. 2) Escrit. del 6/5/93. 3) "LIGET S. A.". 4) Cabello 3767, Cap. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean propios o de terceros, la realización de tareas de intermediación, loteos, fraccionamiento, urbanización, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, barrios, complejos urbanísticos, obras civiles, viales, edificios en propiedad horizontal y centros comerciales. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos y establecimientos rurales de cualquier índole, estancias, granjas, cabañas, chacras, criaderos, la realización de tareas de siembra, pastoreo, engorde, compra, venta de ganado en pie o faenado, la compra, venta de semillas y productos agropecuarios, frutos del país. d) Importadora y Exportadora: La realización de tareas de importación y exportación. e) Mandataria y de servicios: la ejecución de mandatos civiles y comerciales, la realización de toda clase de encargos y tareas de distribución de productos, frutos, mercaderías y servicios, la prestación de servicios de asesoramiento empresario. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José Ignacio Fridman, Vice.: Salomón Fridman, Dir. Tit.: Etda Okraghy de Fridman, Dir. Sup.: Liliana Emma Fridman.

El Apoderado
Nº 48.668

MADAREHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Saban, 1-5-1920, casado, arg., comerciante, LE. 397.090; Benjamín Eduardo Saban, 24-7-1949, casado, arg., abogado, LE. 7.887.986; Mónica Eva Ferrari, 13-2-1957, casada, arg., médica, DNI. 13.132.082, domiciliados Montes de Oca 825, 7º p. "A", Cap. Fed. 2) Escritura 6-5-1993. 4) Montes de Oca 825, 7º p., "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y todas las operaciones autorizadas ley 13.512. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, distribución de materias primas, mercadería e indumentarias y prendas para vestir, uso deportivo, interior, de maquinarias, repuestos, accesorios relativos al rubro textil. Explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. 6) duración 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 15.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ramón Saban; Vicepresidente: Benjamín Eduardo Saban; Director suplente: Monica Eva Ferrari. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 48.734

MAE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 12/5/93. Socios: Elías Humberto Ourfali, de 24 años, D.N.I. 20.695.956, domiciliado en Arenales 1384, 2º C, Capital; Erza Ariel Ourfali, de 22 años, D.N.I. 21.924.665, domiciliado en Santa Fe 1270, 4º H, Capital; solteros y Elsa Haydée Moauro, de 51 años, divorciada, L.C. 4.246.662, domiciliada en Pasaje Los Recuerdos 518, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Negocio discográfico, televisivo, teatral y cinematográfico y la producción, coproducción, organización, montaje, distribución, contratación, representación y/o explotación de espectáculos artísticos, musicales, deportivos, teatrales, cinematográficos, televisivos, recitales, exposiciones de pintura, fotografía y obras de arte en general y de espectáculos de cualquier otra naturaleza susceptibles de realización en salas teatrales, cinematográficas, estadios, clubes y aun en la vía pública, sean de origen nacional o extranjero. La adquisición, construcción, locación, permuta y explotación por cualquier otro sistema de salas teatrales, cinematográficas, clubes, estadios y lugares públicos o privados para la realización de espectáculos públicos de toda índole. Ejercer en el país o en el exterior mandatos, representaciones, agencias, comisiones o consignaciones, con la finalidad de obtener y/o facilitar el intercambio y la colocación de productos y/o espectáculos de los que se ocupa. Comercialización de regalos empresarios, promociones publicitarias y organización de campañas promocionales para entidades benéficas, fundaciones y entes públicos o privados en todo el territorio nacional; impresión, distribución y venta de señaladores, autoadhesivos, folletos, tarjetas y todo otro elemento destinado a reunir fondos con fines benéficos. Organización, promoción y realización de congresos, colonias campamentos y eventos proporcionando servicios de recreación y uso del tiempo libre, en el país o en el exterior. Realización de todos los servicios incluidos en el negocio de hotelería, pasajes y servicios complementarios, como excursiones, promoción de artículos regionales, compra, venta, locación de bienes muebles destinados a esos fines, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, restaurante, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con la hotelería y con los congresos, colonias, campamentos y eventos que organiza, promociona o realiza. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine, carteles, carteleras, letreros y todo otro medio apto a tal fin, y actividades afines. Contratación del personal técnico y/o profesional necesario. Comercialización de aparatos para telefonía y fax y explotación de locutorios. Intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente si éste existiere. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Maipú 429, 4º "5", Capital Federal. Presidente: Elías Humberto Ourfali; Vicepresidente: Erza Ariel Ourfali. Directora suplente: Elsa Haydée Moauro.

El Autorizado
Nº 59

MAGGIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Guillermo Schliemann, argentino, de 45 años, LE. 7.595.735, arquitecto; Mónica Zulema Haydeé Rivello de Schliemann, argentina, de 46 años, DNI. 5.637.022, comerciante, ambos cónyuges en 1ras. núpcias, domiciliados en Washington 2628, Capital. 2) Fecha de constitución: 7/5/1993. 3) Denominación: "MAGGIE S. A.". 4) Domicilio: Colodrero 2942, Capital. 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, semilleros, forestaciones, y reforestaciones; compraventa de ganado y productos agrícolas; industrialización primaria de productos agropecuarios; compraventa, distribución, consignación, representación de productos veterinarios, fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y herramientas. II) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro, efectuando inversiones y/o adquiriendo participaciones; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, permuta, transferencias, cesión, suscripción o emisión de títulos, acciones, derechos sociales, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y constitución de cualquier derecho real en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. IV) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, administrar y/o ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o ajenos, comprendidos estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones comerciales y/o industriales y/o de particulares, incluso por el régimen de propiedad horizontal; refacciones, obras viales, redes eléctricas y de comunicación y señalamiento, obras públicas y todo cometido propio de la actividad técnico constructiva. V) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. VI) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materias primas, mercaderías y demás productos. VII) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. VIII) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. IX) Asesoramiento: Económico, financiero y técnico en comercio interior y exterior, análisis de costos y beneficios económicos para empresas o entes públicos, privados o mixtos; realización de estudios de mercado y de factibilidad de proyectos económicos; la dirección ejecución, control, chequeo, administración y conducción de los proyectos como su promoción y venta. X) Contratos y licitaciones: Presentación en licitaciones nacionales e internacionales a su nombre o a nombre de terceros o asociada a terceros para asuntos que conformen su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta escritura. 7) Capital: $ 12.000; 1.200 acciones ordinarias portador $ 10, 1 voto. 8) Administración y representación legal: a cargo del presidente Ricardo Guillermo Schliemann. Vicepresidente: Mónica Zulema Haydeé Rivello de Schliemann. Director suplente: Rodolfo José Rossini. 9) Fiscalización: prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 48.725

MAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Antonio Héctor Bruzzese, argentino, 10/8/45, L.E. 4.524.626, divorciado, comerciante, domiciliado en Del Barco Centenera 2041, Cap. Fed.; Marcelo Javier Bruzzese, argentino, 14/3/70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.477.708, domiciliado en Del Barco Centenera 2041 Cap. Fed. 2) Escritura del 29/4/93, pasada ante el Registro 175 de Cap. Fed. 3) Denominación: "MAKO S.A.". 4) Domicilio: Av. Olivera 201 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de República o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos mandatos para cualquier bien lícito vinculadas a sus actividades inmobiliaria y comercial. b) Inmobiliaria Constructora: Compra-Venta, Fraccionamiento, permuta, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Mejora de inmuebles, asesoramiento, Importación Exportación de artículos relacionados con la construcción y amoblamiento. c) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, consignación, mandato, comisión y representación de automotores u otros rodados, embarcaciones, repuestos y accesorios, reparación, y demás servicios. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración y Representación: Directorio integrado de 2 a 5 miembros Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de la elección, 2 ejercicios. Presidente: Antonio Héctor Bruzzese, Vicepresidente: Marcelo Javier Bruzzese, Director Suplente: Renato Salvati. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 48.855

MAROSANI TRADING COMPANY LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Saad, argentino, soltero, Dr. en Ciencias Económicas, nacido 27-XII-37, D.N.I. 4.139.453, domicilio Espinosa 1439, Capital, Carlos Daniel Olguin argentino, casado, licenciado en comercialización, nacido 11-XII-40, D.N.I. 5.185.897, domicilio Bacacay 2215, dto. B, Plta. Baja, Capital. 2) 10-XII-93. 3) "MAROSANI TRADING COMPANY LTD. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Arenales 1853, Pta. Baja, dto. C, Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de alimentos, bebidas con y sin alcohol, prendas de vestir, artículos electrónicos, máquinas y herramientas de uso familiar e industrial, productos químicos y farmacéuticos, muebles útiles instalaciones, artículos de seguridad, recepción y entrega en consignación comisión y cualquier otro tipo de representación de los mencionados precedentemente. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con y sin hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado asesoramiento y asistencia en el ámbito económico, comercial, financiero, contable, impositivo, y todo otro relacionado con su objeto, quedando excluido en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en forma jurídica adoptada. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción de toda clase de alimentos bebidas con y sin alcohol, así como sus subproductos y derivados, prendas de vestir, artículos electrónicos, máquinas y herramientas, productos químicos y farmacéuticos, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Mario Saad, Vicepresidente: Carlos Daniel Olguin, Director suplente Magui Mankabadi. 9) 30-IV, c/año.

El Autorizado
Nº 48.697

MARPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) "MARPAY S. A.". 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 11/5/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 48.673

MASTER PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 153, 29/4/93, Reg. 452, Cap. Fed. Carlos Alberto Garretto, cas., arg. L.E. 4.239.551, empresario, nac. 11/6/30, dom. Peña 2726, piso 4º, dep. A; y Román Emilio Alejandro Carasales, cas., arg. D.N.I. 17.763.585, nac. 16/5/66, comerciante, dom. Ayacucho 1053, piso 8º, dep. D. Constituyeron conf. Ley 19.550 MASTER PLAST S.A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las sig. actividades: a) Comerciales e Industriales: fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados y especialmente productos plásticos y afines. Dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. b) Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, grabar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y adquirir y transferir fondos de comercio. c) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. d) Financieras: Efectuar aportes de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550, y también a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamos con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, acciones son ordinarias al portador, de $ 100, y un voto. Directorio: Entre 1 y 10 miembros por 2 ejercicios. Puede designar suplentes. Prescinde de la sindicatura conf. art.

284 Ley 19.550. Asamblea: Rige quorum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: cierra el 30 de abril. Presidente: Carlos Alberto Garretto. Director Suplente: Rafael Aníbal Ramognino. Sede Social: Esmeralda 853, piso 5º, dpto. 79, segundo cuerpo.

El Autorizado
Nº 24.025

MICROCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios Jorge Eduardo Alpañes, arg. casado en 1º núpcias con Graciela Antonia Laurito, L.E. 7.829.121, de 43 años de edad, ingeniero, domiciliado en Malabia 1899 Cap. Fed. y José Parisi, argentino, técnico, casado en 1º núp. con María Estela Farini DNI. 10.108.193, de 41 años, domiciliado en Mariscal José A. de Sucre 2998 Piso 1º "E" Cap. Fed. 2. Fecha de contrato social: Esc. 37 del 4-4-93 ante el Esc. Norberto Eduardo Aimó. 3 - Denominación: "MICROCOM SOCIEDAD ANONIMA". 4 - Dom. social: Ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 1899. 5 - Tiene por objeto la compra, venta, distribución, fabricación, importación o exportación por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, de materiales y equipos de electricidad, electrónica, telecomunicaciones, informática, electromedicina o afines, prestación de servicios, asesoramiento técnico, proyectos, instalaciones y puesta en servicio de sistemas y mantenimiento preventivo o correctivo de ellos o relacionados con la actividad específica. 6 - Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7 - Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada acción. Se suscribe la totalidad así: Jorge Eduardo Alpañes 6.000 acciones y José Parisi 6.000 acciones y se integran en un 25 % en dinero efectivo. 8 - Organo de administración y representación: Directorio compuesto por el número de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. La previsión de designar suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. 9 - Sindicatura: La sociedad prescinde de ella. 10 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10. Primer Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Alpañes Vicepresidente: José Parisi y Director titular: Marcelo Salgado.

El Escribano
Nº 48.790

MURAT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ. arg. cas. nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley Pcia. de Bs. As., DNI. 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) "MURAT, S. A.". 4) Paraguay 2461 C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquina de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez Presc. Sind. 9) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 23.913

NAVIPAR

S.A.C.I.M. y de T.

Se comunica que por escritura del 23-04-93, acta de asamblea extraordinaria 6-04-93, se

modificaron los arts. 4º y 5º, adecuando el signo monetario del capital social y restableciendo el carácter de acciones al portador.

El Escribano
Nº 48.777

NERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) NERIMAR S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 13/5/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 48.917

NICANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-5-93. Socios: Nicandro Gnarra, italiano, nació el 17-7-32, CI. 5.319.479, casado; María Bernarda Gnarra de Puig de la Fuente, argentina, nacida el 4-7-58, D.N.I. 12.013.730, casada; Francisco Javier Gnarra, argentino, nació el 20-6-60, DNI. 14.033.893, casado; María Mónica Gnarra de Lucarella, argentina, nacida el 26-7-62, DNI. 14.976.738, casada; María Gabriela Gnarra de Carceller, argentina, nació el 28-11-65, DNI. 17.200.218, casada; Gerardo Gnarra, argentino, nació el 9-4-68, DNI. 20.213.903, casado; Juan Carlos Gnarra, argentino, nació el 1-1-70, DNI. 21.482.106, soltero, María Paola Gnarra, argentina, nacida el 9-4-72, DNI. 22.675.494, soltera. Todos comerciantes, domiciliados en la calle Juramento 1962, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y toda otra forma de actividad comercial de bienes muebles, inmuebles, rodados, mercaderías, maquinarias, productos elaborados o semielaborados. Financieras: mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, inclusive a personas, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos o acciones y otros valores públicos o privados, con excepción de las operaciones previstas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, custodia y administración, y cualquier tipo de intermediación. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 3 a 10 miembros con mandato por tres años. Representación: presidente o el vicepresidente conjuntamente con un Director en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Lavalle 643,

3º piso "A" Capital Federal. Presidente: Francisco Javier Gnarra; Vicepresidente: Gerardo Gnarra; Director suplente: Juan Carlos Gnarra.

La Autorizada
Nº 48.759

OSMACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 83 del 12-5-93 se protocolizó Acta Asamb. Ext. Nº 1 del 16-10-92, la sociedad resuelve: Aumentar el Capital Social de $ 12.500 a $ 16.000.- o sea aumentar el capital en $ 3.500.- representado por 3.500 acciones al portador, valor nominal $ 1 de 1 voto c/u; y se emitan con una prima de emisión de $ 9.-. Y elevar el máximo de los directores de 5 a 10 y fijar la garantía de desempeño en $ 500.-. Se reforman los artículos 4to y 8vo del Estatuto.

El Presidente
Nº 24.045

PAB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que el 16/4/93, al Fº 538, Reg. 249 Cap. Fed., se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 29/4/93, que dispuso: 1) Modificar el valor nominal de la acción a $ 1. 2) Aumentar el capital social de $ 14.000,30 a $ 110.372 o sea en la suma de $ 96.271,70 estando compuesto el aumento por 96.272 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 3) Reformar el art. 4 del Estatuto que quedó así: "Artículo 4to: El capital social es de $ 110.372 representado por 100.372 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria conforme lo previsto en el art. 235 de la Ley 19.550. El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos de capital, será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública".

El Apoderado
Nº 24.000

PANEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cía. Nairomar S. A., Sede: Calle Treinta y Tres Nº 1374, of. 307, Montevideo, República Oriental del Uruguay, domicilio: Cerrito 740, Piso 14º, C.F.; Panex Sociedad Anónima Industria e Comercio, Sede: Av. Alvaro Guimaraes Nº 1100, Sao Bernardo do Campo, San Pablo, República Federativa del Brasil, domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Constitución: escritura Nº 354 del 11/5/93, Reg. 698 C.F.; Denominación: PANEX ARGENTINA S. A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, actividad comercial de compra, venta, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de artículos para bazar, domésticos, de alimentos y bebidas; y también actuar como representante de empresas comerciales extranjeras y nacionales, para la comercialización de productos que ésas posean. La sociedad no realizará ningún acto que por su naturaleza esté reservado a profesionales con título habilitante sin contar con la colaboración de los mismos; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 500.000; Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios; Composición: Presidente: Ricardo Boysen, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

El Abogado
Nº 48.755

PARQUES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 3/5/93, pasada al folio 265, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S. A.". Socios: "Codere Argentina S. A.", con domicilio en Av. Córdoba 1417, 5º "B", Capital, inscripta el 17/7/85, Nº 6150, libro 100, tomo A. de S. A.; y "Loureda Sociedad Anónima", con domicilio en Esmeralda 625, 1º, Capital, inscripta el 12/7/91, Nº 272, libro 523 de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Inmo-

biliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación y comercialización en general por cualesquiera de las formas permitidas por las leyes; b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, a excepción de las que requieran el concurso público y/o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables, pudiendo emitirse a la par o con prima, con un valor nominal de $ 1.000 por acción y con derecho a un voto cada una. Directorio: 2 a 6 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: José Vicente Rines Miquel; Vicepresidente: José Luis Pérez Villanueva; Síndico Titular: Dr. Adolfo Durañona; Síndico Suplente: Dr. Carlos César Gagna. Sede Social: Av. Córdoba 1417, piso 5º, departamento B. Capital Federal.

El Escribano
Nº 48.738

PEGASO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Esc. 102, Fº 287, del 26/4/93, Reg. 1331, C.F. y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 36, del 8/4/93, la sociedad aumentó su capital a $ 1.500.000; se adecúa el Estatuto Social a las disp. vig., se acepta la renuncia pres. por el Síndico Titular; Se prescinde de la Sindicatura y se cambia el domic. legal, fijándolo en Cerrito 520, 4º B.C.F. Al adecuarse el Estatuto se modifica el orden de correlatividad. Denominación: "PEGASO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Duración: 99 años a partir del día 30/9/63. Domicilio: Cerrito 520, 4º. B. C.F. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de automotores, vehículos, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías y materias primas en general y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. b) Industriales: Fabricación, elaboración, armado, montaje y reparación de automotores, vehículos, maquinarias y sus repuestos y accesorios. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la ley 19.550), a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y vehículos particulares, de transporte de carga o de pasajeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede realizar toda clase de actos jurídicos de adquisición, conservación, modificación, transmisión o extinción de derechos u obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciona con el objeto social, que no estén expresamente prohibidos por la ley o por estos Estatutos. Capital: $ 1.500.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 Ejerc. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de c/año. Directorio: Se ratifica en sus cargos a los actuales integrantes. En concreto, se modifican los arts. 3º, 4º, 8º, 10º, 14º y 17º.

El Autorizado
Nº 48.675

PHOTO ASSEMBLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 284 Fº 1084 del 23/4/93. 1) Socios: Pringe María del Carmen, arg., cas. 1º nup. c/ Aldo Oscar Martínez, DNI: 5.725.223, nac. 1/8/47, comerc., dom., Coronel Sayos 925, Lanús Oeste (P. A.) y Martínez María Cristina, arg., soltera, LC: 5.307.080, nac. 13/1/47, abog., dom. H. Yrigoyen 4009 P. 16 "A", Lanús Oeste (B. A.) 2) Denominación: "PHOTO ASSEMBLY S. A.". Duración: 99 años. 3) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el interior como en el exterior del país las sig. actividades: autoedi-

ción, fotorreproducción, fotocomposición, fotomontaje, fotoretoque electrónico, fototransporte e impresión, fotocopias color y alquiler "in situ" de ordenadores, para terceros que quieran efectuar su propio diseño; encuadrando su actividad a las artes gráficas de un modo integral, utilizando sistemas, ordenadores y programas adecuados para dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 acciones de $ 10, valor nominal c/u; suscripto en su totalidad e integrado en dinero efectivo 25 María del Carmen Pringe: 960 acciones $ 9.000.- y María Cristina Martínez: 240 acciones $ 2.400.- Administración y dirección de la Soc. está a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Representación Legal de la Soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura. Presidente: Pringe María del Carmen; vice.: Martínez María Cristina. Director Suplente: Sanchez Oscar Alberto, arg., cas., 1as. nup. Elsa Mendez, LE: 4.361.181, nac. 27/10/40, comerc., domc. Darragueyra 1872, Banfield, Pcia. Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

La Escribana
Nº 48.821

PREMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. "PREMEDICA S. A." Escritura 26/4/93. Luis Alberto Sznek, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1955, con Documento Nacional de Identidad 12.009.073, médico, domiciliado en Perú 885, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Marcela Alejandra del Río, argentina, casada, nacido el 19 de junio de 1964, con Documento Nacional de Identidad 16.807.100, contadora pública, domiciliada en Agustín Alvarez 4750 1 Piso de Capital Federal. "PREMEDICA S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Prestaciones médicas en general, prepago, emergencias médicas, visitas domiciliarias, traslados en ambulancias, medicina laboral y medicina prepaga, laboratorios, rayos, análisis clínicas, radiología, prestaciones de alta complejidad; pudiendo realizar: a) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos médicos-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación). b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, ocasionales, o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales, o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva. c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario. La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional Número 1732 y demás disposiciones legales pertinentes. Cap.: $ 12.000. Adm.: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Presidente: Luis Alberto Sznek. Director Suplente: Marcela Alejandra Del Río. Sede Social: Agustín Alvarez 4750, Primer Piso de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 23.917

PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 11.5.93 se constituye: Socios: Inés Eva Martos., arg., cas., com., nacida el 14/3.52 con DNI. 13.015.096 y Santiago Matías Fernández, arg., cas., com., nacido el 30.5.58, con DNI. 12.453.748, ambos domiciliados en Castro 1445. 1) PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOEDO SA. 2) 99 años. 3) Objeto: La distribución y comercialización de productos alimenticios; compra-venta de inmuebles; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) 12.000 totalmente suscriptos por Inés E. Martos 8000 acciones por $ 8.000 y Santiago M. Fernández 4000 acciones por $ 4.000, de los que integran en efectivo el 25 %. 11) 31 marzo. II) presidente: Santiago M. Fernández y direct. supl. Inés E. Martos. IV) Castro 1445.

El Autorizado
Nº 23.988

REMDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución: 1) María Ester González, arg., 15-12-1916, viuda, DNI. 0.249.913, comerciante, domicilio: Paso 413, Cap.; y María del Carmen Blanco, arg., 24-8-1968, soltera, DNI. 20.430.560, comerciante, domicilio: Paso 413, Cap. 2) 10-5-93. 3) "REMDA S. A." 4) A) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, cueros y subproductos del cuero, y a la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas e indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. B) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil. C) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. D) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y cargas en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Y E) Exportación e Importación. 5) 5 años desde su inscripción. 6) Paso 413, Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1.- cada acción 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Directora Titular: María Ester González; y Directora Suplente: María del Carmen Blanco. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 48.822

RIMAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/5/93, por Asamblea Extraordinaria del 18/12/92, la sociedad reformó el artículo 10 y 13. El artículo 10º La Administración de la Sociedad estará a cargo por un directorio compuesto; Mínimo tres, máximo seis, por un año., Art. 13º, La sociedad Prescinde de la Sindicatura dispuesto por el art. 284, Ley. 19.550.

Nº 48.861

SAGRES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamb. Gral. Ext. del 29/12/88 resolvió modificar los Arts. 1, 8, 9 y 10 de su estatuto. Art. 1: Jurisdicc. Cdad. de Bs. As. Art. 8: la dirección y administración legal estará a cargo del Directorio, integrado por las 5 titulares. Su elección será por 2 ejercicios. Se designará Presidente y Vice. Art. 9: Prescindirá de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 48.684

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Esteban Wisznia, 29 años, comerciante, DNI. 16.559.337, domic. Padilla 1180, piso 6º Cap. Fed.; Pablo José Brey, 48 años, empresario, LE. 4.525.485, Perú 590, piso 9 Cap. Fed.; y Rodolfo José Rossini, 41 años, comerciante, LE. 8.550.845, Gallo 1443, piso 3º A. Cap. Fed. todos argentinos, casados. 2) Escritura del 2/4/93 Nº 84 Registro 567 Cap. Fed. 3) SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 935, PB. letra B. Cap. Fed. 5) Objeto: Administración, instalación, organización y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud. Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva. La dirección técnica de cada establecimiento social estará a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley nacional 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3 a 6. Duración 2 ejercicios. Presidente: Pablo Esteban Wisznia. Vice Presidente: Pablo José Brey. Director Suplente: Rodolfo José Rossini. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice presidente, en su casó. 10) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 48.719

SECAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 143 del 13/5/93, pasada al Fº 321 del Registro Notarial Nº 11 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6/5/93, que resolvió: aumentar el capital social de $ 0,00235 a $ 60.000 y, en consecuencia, modificar el art. 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.000, representado por 60.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 48.785

SECIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 26 de fecha 30/4/93, escrib. Beatriz De Cornaglia, Pdo. de Quilmes, se protocolizó la Asamb. Gral. Extraord. del 12/6/92, que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u: 2) Aumentar el capital social de $ 0,0133 a $ 100.000 por capitaliz. Cta. "Ajuste de Capital" y 3) Reformar los estatutos sociales de la sig. forma: Denominación: La sociedad se denomina "SECIN S. A." por transformación de una anterior denominada "Secin Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 99 años contados desde el 8/10/74. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, envasamiento y fraccionamiento de productos, subproductos y mercaderías destinados a la fijación, soportes y anclajes de piezas y partes de la industria metalúrgica, electromecánica, caldereria, de la construcción de inmuebles, acerias, astilleros, aeronáutica, ferroviaria y petroquímica. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: La prestación de servicios profesionales a cargos de profesionales matriculados y con título habilitante, de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos de orden económico institucional, financiero, contables, administrativo, jurídico, de ingeniería y agropecuario. Elaboración de proyectos de obras civiles e industriales, con sus diseños y especificaciones técnicas, condiciones de contratación, presupuestos, requerimientos financieros, programas de trabajo, evaluación de ofertas, administración, dirección, y supervisión de obras y empresas. El asesoramiento y tramitación de radicación de capitales extranjeros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000. Administración: De 3 a 9 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o bien, en forma conjunta dos miembros del directorio, indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Presidente
Nº 48.741

SEMILLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 5/5/93 aumentó el capital de $ 0,30 a $ 250.000 con la emisión de 250.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto; VN $ 1, modificándose art. 4º del estatuto, se redujo el número de Directores Titulares en 1 a 3, se fijó en $ 100 la garantía de los Directores y el 30 de junio como fecha de cierre de ejercicio, reformando arts. 8º, 9º y 15º respectivamente.

La Abogada
Nº 48.897

SHOW TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Este edicto es complementario del publicado el día 15 de abril de 1993, bajo recibo nro 0037 00021622 del día 6 de abril de 1993. SHOW TIME S. A. Cláusula Tercera Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: distribución, producción, comercialización, de películas, eventos especiales, programas de televisión, espacios de publicidad, importación y exportación de material y productos derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publíquese por un (1) día. Buenos Aires, de mayo de 1993.

El Apoderado
Nº 23.915

SILCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea grál. ord. y extraordinaria unánime, del 28/2/92 protocolizada en escrit. 74 del 6/4/93, Registro 475, Cap. Fed. SILCIO S. A. aumentó su capital a $ 1.000, prescindió de la sindicatura, y reformó el art. 4º, y el estatuto adecuándolo a la ley de sociedades.

La Presidente
Nº 48.663

SUPACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 57 reg. 951 Cap. Fed. del 5/5/93 Accionistas: Juan Patricio Furlong, arg., 4/11/1938, DNI 4.279.674, abogado, cas. Susana Divito; Susana Divito de Furlong, arg., 3/4/41, DNI 3.975.574, Contadora Pública Nacional, cas. Juan Patricio Furlong, y Juan Patricio Furlong, arg, 11/9/71, DNI 22.293.775, comerciante, soltero, domiciliados en Florida 461 1º "9" Capital Federal. Denominación: "SUPACRI S. A.". Sede: Florida 461 1º "9" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a) Intermediación, en el país y en el extranjero, en: 1) la reserva o colocación de servicios en cualquier medio de transporte, comercialización y expendio de pasajes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; 2) la contratación de servicios de alojamiento; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los determinados viajes a "forfait"; 4) la recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; 5) la prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; 6) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales en excursiones donde hayan sido previstos; 7) la locación, compra, venta, permuta y administración de departamentos o casas e inmuebles en zonas turísticas o no, ya sean urbanos o rurales; prestación de servicios de albergue y hotelería a pasajeros en inmuebles propios o de terceros; 8) el alquiler de automóviles con y sin chofer, aviones, barcos, micro-ómnibus y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos y culturales; 9) la organización de programas de viajes todo incluido (paquetes

turísticos), más su venta directa a través de las agencias de viajes o de otras similares; 10) la realización de excursiones de miniturismo, culturales y especializadas para colegios, instituciones sociales y empresas comerciales en venta directa a través de agencias de viajes; 11) toda otra actividad mayorista en el ramo con capacidad para actuar como agente mayorista. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos de interés turístico y equipos, útiles y accesorios destinados a la práctica del turismo deportivo; representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. c) Implementación, desarrollo y aplicación de sistemas y procedimientos para el procesamiento y teleprocesamiento y comunicaciones de datos e información turística en general; presentación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos, de dirección y administración de empresas de seguros, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos. Queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. d) Realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto; y e) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y concordantes de la ley 19.550, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, acciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles en cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital 12.000 repr. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Administración Directorio mínimo 2 máximo 5. Representación presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndico. Cierre Ejercicio 31 de diciembre. Directorio: Pte. Juan Patricio Furlong; Vicepte. Susana Divito de Furlong; Dir. sup. Juan Patricio Furlong (h.).

El Escribano
Nº 23.930

TALAMOCHITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/4/93 se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto y aumentar el número de directores modificando Art. 3: La sociedad tiene por único objeto construir y posteriormente administrar un complejo turístico en el inmueble ubicado en El Sauce, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita Provincia de Córdoba, para ser utilizado por los accionistas bajo la forma conocida como: "Tiempo Compartido" con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijarán en el Reglamento Estatutario de la sociedad y en el de utilización de las unidades que compondrán el complejo turístico. Art. 4: Capital $ 601.450, representado por acciones de $ 230 VAn c/u Art. 9: Un directorio compuesto de 2 a 5 con mandato por 1 ejercicio.

El Apoderado
Nº 48.667

TARJET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Carlos Marcelo Ithurralde, arg. 14/6/55, empresario, D.N.I. 11.528.388, casado, Blanco Encalada 3831, Cap. y Adriana Margarita Ithurralde, arg. 24/4/60, docente, D.N.I. 14.012.013, solt. Migueletes 2050, 8º p. C. Cap. Fecha del instrumento de constitución: Esc. 168 del 5/5/93 Fº 401 Reg. 557. Denominación: "TARJET S.A." Domicilio social: Migueletes 2050, 8º p. "C", Cap. Objeto social: a) Fabricación, comercialización, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de cables, instrumentales y accesorios mecánicos, maquinarias y materias primas afectados a productos electromecánicos, electrónicos y eléctricos, para la industria, laboratorios y telefonía; b) Formulación de proyectos, cálculos, diseños y accesorias, intervención en licitaciones públicas y privadas; c) Adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción y refacción de edificios, destinados al uso, explotación o renta, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal; d) Operaciones financieras: que no se requieran al concurso público no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción. Capital social: $ 12.000.- dividido en 1.200 acciones de $ 10.- v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/2 y 6 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Ithurralde; Vicepresidente: Gretel Adriana Piñero. Director Titular: Héctor José Di Marco. Directora Suplente: Adriana Margarita Ithurralde. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio; 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 48.722

TEULES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29.3.93, ante Elena Beatriz Cortea, titular del reg. 1558 de Capital, al Fo. 308, quedó constituida la sociedad "TEULES S. A.". Domicilio: Perú 359, piso 12º, Ofic. 1205, Capital. Socios: María del Pilar Sanchez, nac. 28.10.52, arg., abogada, cas. DNI 10.229.711, dom. Viamonte 1646, 5º "46", Capital; y Jorge Joaquín Sauri, nac. 13.10.51, arg., abogado, cas., DNI 10.111.185, dom. Arenales 1115, 11º "54", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria y forestales: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores de ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación integral de la actividad forestal; explotación de establecimientos frutihortícolas y cultivos forestales, desarrollo de la actividad ganadera, tanto en la cría engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino o equino. Comerciales e industriales: Compra, venta, acopio, acondicionamiento, depósito, comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y semillas; explotación de plantas de silos y elevadores de granos; producción, elaboración y procesamiento de todo tipo de carnes vacunas, porcinas y ovinas. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: María del Pilar Sanchez. Director Suplente: Jorge Joaquín Sauri.

La Escribana
Nº 48.814

TEXTIL LARREA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Escritura Nº 124 del 07-04-1993, Escribana O. Monserrat Motenegro, se instrumentó la As. Ord. y Ext. 15-12-1992, que aumentó el capital social a $ 2.000.000.-, emitió 1.999.980 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- cada una, divididas en clase "A" de 5 votos y clase "B" de un voto, por acción, reformando los arts. 5 y 8 del estatuto social.

El Apoderado
Nº 48.786

TOPAES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según asambleas ordinarias y extraordinarias del 4.11.91, protocolizadas en Escritura Nº 29 del 15.4.93 se resolvió modificar el estatuto, quedando como sigue: 1) Objeto: Industriales: mediante la fabricación de repuestos y accesorios para automotores. Comerciales: mediante la provisión, compra, venta, mayoristas y minoristas, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución, de los elementos, repuestos y accesorios para automotores; de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, sistemas de alarmas, señalización y musicales, de audio y televisores relacionados con el confort del automóvil y del hogar; mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana, juguetes mecánicos, eléctricos y electrónicos; mercaderías y materias primas relacionados con la industria de la alimentación, productos elaborados y semielaborados, agrícolas y ganaderos; 2) la dirección y administración está a cargo de 1 a 10 directores titulares por el término de dos ejercicios; 3) la sociedad prescinde de la sindicatura.

La abogada
Nº 48.842

TRADE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 45 del 20.04.1993, ante el escribano Jorge Antonio José Dusil, titular del registro Nº 1568 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por el señor Emilio Antonio Nesci, argentino nacido el 03.10.56 divorciado, D.N.I. Nº 11.913.663, domiciliado en Cabello 3591, 6º "C", comerciante, y Marcelo Alejandro Anciaume, argentino, nacido el 28.10.1971, soltero, D.N.I. Nº 22.507.038, domiciliado en Pacheco de Melo 2668, 3º "B". Denominación: Comercializadora Internacional sociedad anónima; Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal, Perú 359, 14º, 1408; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia; Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financiera: mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas así como cualquier otro tipo de inversión de capitales incluso la concesión de préstamos con o sin garantías personales o reales, con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la ley 19.550. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra operación que requiera el concurso del ahorro público; b) Importación y Exportación: mediante la importación, exportación y comercialización de todos los artículos del Nomenclador Nacional, incluyendo los productos alimenticios en general; y c) Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto social. Capital: pesos doce mil representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Emilio Antonio Nesci, Director Suplente: Marcelo Alejandro Anciaume; Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 48.706

TRADE SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 3 del mayo de 1993. Socios: Fernando Martín Coll, argentino, nacido el 9/11/64, casado, comerciante, DNI 17.231.135, México 1522 Piso 3º "B" Capital; Alejandro Alberto Marraco, argentino, nacido 13/1/69, soltero, comerciante, DNI 20.586.407, Tuyutí 682 de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Martín Irazu, argentino, nacido 28/8/71 soltero, comerciante, DNI 22.278.667, Billinghurst 1656, 2º "A", de Capital; Diego González Heredia, argentino, nacido 6/8/71, soltero, comerciante, DNI 22.252.440, French 2952, 9º de Capital, y Mariano Ignacio Coll, argentino, nacido 28/1/70 soltero, DNI 21.482.835, comerciante, México 1522, 3º "B", Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, financiación, importación, exportación y distribución de los siguientes artículos: deportivos, en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea indumentaria, maquinarias, equipos o elementos necesarios para la actividad deportiva; electrónicos, sus equipos, repuestos, partes y componentes; automotores, las unidades, sus repuestos y componentes; autopartes, y artículos de bazar. Industriales: Fabricación de los artículos mencionados en el objeto comercial, sus partes, repuestos y componentes. De Servicios: Asesoramiento económico y financiero con respecto a la exportación, importación y comercialización de los artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y Vice del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Ignacio Martín Irazu; Vicepresidente: don Fernando Martín Coll; Director: Diego González Heredia. Director Suplente: Mariano Rimini Carol. Domicilio social: Santiago del Estero 454, Piso 6º, oficina 24, de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 24.017

VALENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) VALENTIA S.A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes, 3) 11/5/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 48.670

VALLE HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1) 5/5/93; 2) Alberto Ramón Verde, argentino, nacido el 25/8/48, LE 5.081.197, casado, comerciante, domiciliado en Hualfim 1165, Capital y Beliatriz Argentina Godoy, argentina, nacida el 18/6/66, DNI 18.013.950, soltera, empleada, domiciliada en Avda. del Libertador 1396, 9 "A", Olivos; 3) VALLE HOGAR S. A. 4) Hualfim 1165, Capital Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Venta al por mayor y menor de artículos para el hogar de fabricación nacional y/o importados como así también la comercialización y/o distribución de los mismos por sí o por terceros; b) Importadora y exportadora; c) Industriales; d) Inmobiliarias; e) Mandatos y servicios; f) Agropecuarias; g) Transporte de mercancías. Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público; 7) doce mil pesos; 8) De uno a nueve titulares con mandato por un año siendo reelegibles Presidente y/o Vicepresidente. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la sindicatura designada por la asamblea en ejercicio de sus funciones; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Alberto Ramón Verde. Vicepresidente: Beliatriz Argentina Godoy.

El Autorizado
Nº 48.921

VIALGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4/6/92 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria 30/4/92 que modificó arts. 1, 3, 11, 15 y 16.

El Escribano
Nº 48.793

VIVIENDAS CAYASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Av. de Mayo 1370 P. 15 Of. 377 Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28

de octubre de 1993 con la presencia de los accionistas Sr. Jorge Kanovich y Sra. Julia Kanovich. Y Escritura Pública número 37 folio 103 registro notarial Nº 399 Escribano Adrián J. Heler se modificó el Estatuto Social de la misma en su artículo primero quedando redactado con el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "VIVIENDAS CAYASTA S. A." y tiene su domicilio en la calle Av. de Mayo 1370 piso 15 Of. 377 de esta Capital Federal.

La Autorizada
Nº 48.817

WEEKEND

SOCIEDAD ANONIMA

Edictos: Denominación: "WEEKEND S.A.". Socios: José Daniel Miracca, argentino, nacido el 2/12/1952, casado, DNI 10.537.358, domicilio Santa Rosalía 376, Luján, Pcia. de Bs. As.; Silvia Ester Provera, argentina, nacida el 24/10/1953, casada, DNI 10.948.231, domicilio Santa Rosalía 376, Luján, Pcia. de Bs. As. Instrumento público del 11/5/93. Domicilio social: Lavalle 774, piso 4º, of. 7, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: la fabricación, urdido, encolado y estampa de hilados, tejidos y/o confecciones en cualquiera de sus tipos y estados, sean ellos de procedencia nacional o extranjera, membranas y elementos aislantes para construcción. b) Comerciales: la compraventa, representación, permuta, distribución, importación y exportación de los productos, implementos o componentes mencionados en el ítem anterior, bebidas alcohólicas, sin alcohol, productos alimenticios, u otros que hagan a la actividad de compraventa de acuerdo a normas vigentes. c) Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra-venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social d) Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación, y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Siendo por lo tanto la enumeración ejemplificativa y no taxativa pudiendo a modo de ejemplo realizar reparaciones, instalaciones, producciones y comercialización de lo expresado en los ítems primero y segundo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.- Administración y representación: Directorio; Director Titular y Presidente: José Daniel Miracca; Director y Vicepresidente: Silvia Ester Provera; Director Suplente: Rosa Haydée Vinatte, L.C. 4.369.766. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 48.717

WINTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) WINTUR S.A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norm a Edith Cepeda, 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 11/5/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 48.671

WISCONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) WISCONT S.A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 11/5/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio. Estacionamientos y lavaderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 48.676

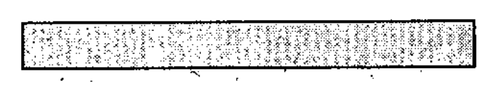
YEL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 110 del 10-5-93, Estatuto: don Sergio Néstor Priore, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 18.005.340, don Eduardo Taborda, argentino, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. 8.424.175 y doña Adriana Clelia Priore, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 13.437.264, todos domiciliados en Coronel Rojas Nº 3660 Lanús, Pcia. de Bs. As.; YEL ELECTRONICA S.A., Sede: Videla Castillo Nº 846 Cap., Plazo: 99 años, Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, mantenimiento y fabricación de equipos mecánicos y/o electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. La compra, venta, importación, exportación, consignación representación, fraccionamiento y distribución de productos químicos y/o bioquímicos y todo otro elemento relacionado con el objeto social. Cap.: $ 12.000, Adm.: Mínimo 2, Máximo 5, por dos años, Representación: Presidente o Vice. en forma indistinta, Se prescinde de sindicatura, Presidente: Don Eduardo Taborda, Vicepresidente: doña Adriana Clelia Priore, Director Suplente: don Sergio Néstor Priore. Cierre de ejercicio: 30/4.

El Apoderado
Nº 23.864

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" amplió el plazo de duración en veinte años a partir de la inscripción el 29-7-91. Se modificó la cantidad de cuotas del capital que pasaron por el cambio monetario a quinientas cuotas de un peso cada una, sin ampliar el mismo. Se incorporan nuevos socios y se designan como gerentes a todos por el plazo de duración de la sociedad y son: Domingo Néstor Ponce, Néstor Osvaldo Ponce, Walter Justo Antonio Rezza y Juan José Rezza. Se realizó por escritura nº 657, folio 1441 de fecha 30 de setiembre de 1992 pasada ante el Escribano Fernando Fariña.

El Escribano
Nº 48.763

AJONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 127 del 26-4-93, Fº 337, Reg. 1192, Cap., José Farah, sirio, divorciado, nac. 9-8-29, C. I. P. F. 6.044.343 y Marta Lidia Copetti, argentina, viuda, nac. 15-8-44, D. N. I. 4.972.435, ambos comerciantes y domic. en Raúl Scalabrini Ortiz 555, Cap. Constituyeron: "AJONA S. R. L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 10 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: a la compra, venta, fabricación y comercialización de prendas de vestir masculina y femeninas, ropa interior, sport e informal y todo lo referente a vestimenta infantil, como también ropa a confección y medida. El capital es de $ 10.000,- divid. en 10.000 cuotas de $ 1,00 c/u con derecho a 1 voto. Administ. y represent. uno o más gerentes. El ejerc. econom. cierra 31-12- c/año. Se designa socio gerente a José Farah. Sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 555, Cap.

El Autorizado
Nº 48.868

ALFACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mauricio Pennini, argentino, casado, ingeniero en electrónica, de 30 años de edad, DNI 16.148.456, y Estela Noemí Gómez de Pennini, argentina, casada, analista de sistemas, de 32 años de edad, DNI. 14.012.015, ambos domiciliados en José Ingenieros 1050 Olivos Pcia. Bs. As. por documento privado del 7-5-93. 2) Denominación: "ALFACOM S. R. L.". 3) Domicilio legal Santiago del Estero 1151 Piso 8 Departamento 23 Capital Federal. 4) Duración: 10 años a partir de la inscripción. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros en el país o en el extranjero a desarrollar, fabricar, vender, distribuir, importar, exportar, mantener y reparar todo tipo de equipos y sistemas —principales y periféricos— de electrónica, informática y comunicaciones prestando servicios de ingeniería, asistencia técnica y otros afines con la actividad, pudiendo asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas, comprar, vender, importar y exportar patentes, marcas y modelos industriales dentro de su objeto y actuar como agente de empresas nacionales o extranjeras. 6) Capital $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal. 7) Representación legal y uso de firma: Mauricio Pennini. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

La Autorizada
Nº 23.916

AMERIKAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica domicilio social, pub. 24-4-93; Rbo. 22.586, siendo el correcto Capdevilla 3551, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 48.796

ANAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnaldo Alfredo Ayestaran, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. 10.593.740, domiciliado en Gaboto 3746, Lanús, Prov. Bs. Aires; Nora Alicia Gil, argentina, casada, comerciante, 42 años, L. C. 6.511.455 domiciliada Gaboto 3746, Lanús. 2) 25/1/93. 3) ANAGA S. R. L. 4) Pedro Mendoza 2995, Capital. 5) Objeto: a) La instalación y explotación de establecimientos de control mecánico e inspección técnica de automotores, vehículos en general y actividades afines. b) explotación de concesiones ya sean de carácter públicas o privadas. c) Explotación de estaciones de servicios y talleres de reparación y mantenimiento para automotores y vehículos de todo tipo. 6) 10 años desde fecha de constitución. 7) Capital $ 3.000.- 8) A cargo de gerentes. 9) Gerentes ambos socios en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 48.883

ARGENTINA MADERAS Y DERIVADOS (A. M. D.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Laure Marie Anne De Laffon o de Laffon, francesa, 33 años, ama de casa, C. I. Francesa Nº J F 19.186, casada, domicilio Los Bassages, Comuna de Vichy (Maine-et-Loire), Francia; Wanda Marie Jeanne Sibylle De Laffon o de Laffon, francesa, 30 años, soltera, empleada, Pasaporte Francés Nº 495.764, domicilio París 15º, 6 calle Carrier Belleuse, Francia; Bertrand Marie Etienne Erasme De Laffon o de Laffon, francés, 35 años, soltero, empleado, Pasaporte Francés Nº 496.574, domicilio Les Bassauges, Comuna de Vichy (Maine-et-Loire), Francia; Chrystele Marie De Laffon o de Laffon, francesa, 31 años, soltera, empleada, C. I. Francesa Nº 893.861, domicilio París 15º, 6 calle Carrier Belleuse, Francia; y Geraud Marie Francois Regis De Laffon o de Laffon, francés, 28 años, soltero, estudiante, C. I. Francesa Nº F Y 50.309, domicilio París 15º, 6, calle Carrier Belleuse, Francia. 2) Constitución: Escritura 177, Fº 592, del 16-12-92 y complementaria por escritura Nº 82, Fº 254, del 4-5-93, ambas del Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Azcuénaga 1154, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República cómo en el extranjero a las siguientes actividades: Forestal: Forestación y reforestación en predios propios o ajenos, tala de montes, la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación, y exportación de maderas y sus derivados. Recuperación de tierras improductivas, asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y la comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Wanda Marie Jeanne Sibylle de Laffon y a Guilhem Marie Eugene Laurent de Laffon, argentino naturalizado, 70 años, casado, D. N. I. 18.744.806, domicilio Azcuénaga 1154, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 48.910

AUTOSERVICIOS MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Musetti Pontremoli, italiana, nacida el 1/5/45, casada, con C. I. Policía Federal Nº 2.434.547, comerciante; Rubén Oscar Sismonda, arg., nacido el 11/5/67, con D. N. I. Nº 18.266.596, soltero, comerciante; y Mabel Ester Sismonda, arg., nacida el 8/11/68, con D. N. I. 20.467.359, soltera, comerciante, todos domiciliados en Budapest 160, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 22/4/93. 3) "AUTOSERVICIO MONTEVIDEO S. R. L.". 4) Ayacucho 341, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y administración de negocios de autoservicio y supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería y otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de autoservicio y supermercados. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación, de productos alimenticios, su venta y transporte. 6) 99 años, a contarse desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: María Musetti Pontremoli; Rubén Oscar Sismonda; y Mabel Ester Sismonda. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 48.909

A. Y J. CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Escritura Nº 46 del 7-5-93 entre Antonio Miguel Diez y José Antonio Cobas Rodríguez; únicos socios de "A. Y J. CALZADOS S. R. L." resuelven reconducir la sociedad por 30 años más y modifican el artículo segundo así: 2º) Duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 48.873

AZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. del 4/5/93, Folio 70 Reg. Not. 652 de Capital, se modifica el artículo cuarto así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta y cinco mil pesos, dividido en tres mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

El Abogado
Nº 48.783

BADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Documento Privado del 28/4/93 se resolvió aumentar el capital social reformando Art. 4. Capital $ 5.000 representado por cuotas de $ 1. v a n. La socia Clara Cohen Dorras, renuncia a partir de la fecha al cargo de Gerente, quedando en este cargo con exclusivo uso de la firma social David Sacca. Se traslada el domicilio social a la calle Argerich 435, Cap.

El Apoderado
Nº 24.034

BALLESTER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 01/02/93: 1) Denominación: "BALLESTER CONSTRUCCIONES S. R. L.". 2) Socios: Mario Esteban Remondino, argentino, nacido el 1/1/56, industrial, casado, D. N. I. 11.702.992, América 3361, San Andrés, Buenos Aires; Luis Juan Lorden, argentino, 13/3/36, contador, casado, D. N. I. 4.175.034, América 3376, San Andrés, Buenos Aires y Oreste Fileppo Patron, italiano, 29/9/30, industrial, casado, C. I. P. F. 4.451.119, Belgrano 1145, Chilavert, Buenos Aires. 3) Objeto: Construcción y/o edificación de inmuebles, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles propios o de terceros. 4) Capital: $ 21.000 en un mil cuotas de $ 21 cada una. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y representación: gerentes por 3 ejercicios. Se designa gerente a Luis Juan Lorden y Mario Esteban Remondino. 7) Duración: 10 años desde inscripción. 8) Domicilio: Talcahuano 464, 1º "C", Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30/06.

El Escribano
Nº 23.996

BAMINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7 de mayo de 1993, pasada al folio 788 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se ha resuelto reformar las cláusulas 3º, 4º, 5º y 8º del contrato social de la siguiente forma: 1) Ampliar el objeto incluyendo que la sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación o exportación de productos alimenticios, a la transformación o elaboración de los mismos o su industrialización; 2) el señor Fernando Javier Baravalle Boggeri ha vendido 2.000 cuotas de capital al señor Roberto Leopoldo Pflucker Roncagliolo; 3) por renuncia del señor Gabriel Fabián Míguez al cargo de gerente se nombra en su reemplazo al señor Fernando Javier Baravalle Boggeri.

La Autorizada
Nº 48.656

BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/05/93; Ricardo Alberto Manasero, argentino, separado, mayor de edad, D.N.I. 13.245.264, domiciliado en Ameghino 621, 2do. "B", Avellaneda Pcia. Bs. As.; Marcelo Sergio Germano, argentino, casado, mayor de edad, DNI. 8.607.772, domiciliado en Av. Santa Fe 3365, 3ero. "B", Capital y Dora Esther Puppi, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 2.833.623, domiciliada en Maciel 251, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Cosmetología - Cosmiatría - Podología - Manicura - Depilación - Masaje corporal - Hidroterapia - Fango Terapia - Nutrición - Flebología - Tratamientos posturales - Cirugía estética - Medicina estética - Celulitis - Gimnasia - Yoga - Expresión corporal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, y este contrato. Domicilio social: Rodríguez Peña 1087, 3er. piso. Capital. Duración: noventa y nueve años. Administración de la sociedad: Cada socia es socia gerente, puede actuar individual e indistintamente. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Capital social: 3 mil pesos, integrado por 500 cuotas de 10 pesos cada una.

La Autorizada
Nº 48.678

BEPAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Raúl Appesseche, 38 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 11.776.396, domicilio Boston 574, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Pablo Gustavo Bertrán, 33 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 13.645.863, domicilio Monte 1151, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 6 de mayo de 1993. 3) Denominación: BEPAFÉ S. R. L. 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Maipú 388, 7º piso "B". 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: la explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, despacho de bebidas, casas de lunch, venta de helados, confiterías, elaboración y venta de masas y postres y actividades afines del rubro gastronómico a cuyo efecto podrá realizar operaciones de compra, venta, consignación, importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con el objeto social. 6) Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 37.000 dividido en 370 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. 8) Organo de Administración: Dos gerentes, socios o no, por plazo indeterminado, se designó a Fernando Raúl Appesseche y a Pablo Gustavo Bertrán. 9) Representación: los dos gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 48.824

BLOWPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/5/93 se constituyó una S. R. L.: Socios: Víctor Raúl Palacios, argentino, casado, nac. 2/3/55, Contador Público Nacional, D. N. I. 11.528.855, domic. Juana Azurduy 2959. Capital; Rodolfo Herman Huber, argentino, casado, nac. 9/4/62, Ingeniero Civil, D. N. I. 14.931.576, domic. en Arcos 2047, P. B., "C". Capital; Marisa Elizabeth Huber, argentina, soltera, nac. 26/6/66, ama de casa., D. N. I. 18.226.256, domic. Sucre 2760, Cap. Federal y Claudia Andrea Perazza, argentina, casada, nac. 16/10/63, Arquitecta, D. N. I. 16.982.593, domic. Pampa 3000, 5º "D", Capital. Denominación: "BLOWPLASTIC S. R. L.". Sede social: Arcos 2047, P. B. "C", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) El diseño, producción, venta y reventa de envases comerciales e industriales en todas sus formas, tamaños y materiales, especialmente de plástico. 2) La transformación de materiales plásticos u otros en todas sus formas por medio de estampado, inyección, soplado, producción de toda clase de piezas plásticas. 3) La utilización de serigrafía, matricería, estampado en caliente, tampografía y todo método idóneo. 4) La compra, venta, importación y exportación de materias primas, maquinarias y equipos y productos terminados relacionados con su actividad. 5) El diseño, creación y producción de toda clase de envases y piezas de plástico por cuenta propia o de terceros. 6) El reciclaje y transformación de materiales en todas sus formas con fines ecológicos y de preservación del medio ambiente. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 2.000.- Administración: Se designan Gerentes a los Sres. Víctor Raúl Palacios y Rodolfo Herman Huber, indistintamente, por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles.

El Autorizado
Nº 24.021

BONED Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura de fecha 13/8/90, Néstor Omar López, cedió y transfirió a favor de Juan Boned, la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad. Por documento privado de fecha 26/12/93 y por Acta de fecha 30/10/90, Juan Boned cedió a favor de Martín Alejandro Boned, argentino, soltero, 20 años, comerciante, D. N. I. 22.847.677, Av. del Libertador 5428, 3, A, Cap., 4 cuotas de capital, de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad modificando Art. 2º: Plazo 25 años a partir del 1/3/88.

El Apoderado
Nº 24.032

B. P. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edda Elvira Weisert, argentina, comerciante, de 29 años, casada, nacida el 11/10/63, con D. N. I. 16.755.587, domiciliada en Loria 98, 3er. piso "B" Capital; y Marcelo Germán Puertolas, argentino, comerciante, de 35 años, casado, nacido el 22/07/57, con D. N. I. 13.415.838, con domicilio en Loria 98, 3er. piso "B" Capital. Razón social: "B. P. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha del instrumento de constitución: 15/10/92. Domicilio legal: Tinogasta 3262, Capital. Objeto social: Compra, venta, permuta y todo tipo de contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; servicio técnico y capacitación con relación a toda clase de máquinas para oficina y computadoras. Industrial con la fabricación, transformación, elaboración y cualquier otra forma de industrialización de toda clase de máquinas electrónicas y de sus accesorios y programas de computación con todo tipo de materia prima nacional e importada. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: dos mil pesos ($ 2.000.-). Composición de los Organos de administración: socio gerente: Edda Elvira Weisert; socio gerente: Marcelo Germán Puertolas. Organización de la representación legal: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 48.942

CAFE COPENHAGÜE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 140 del 22-3-93 se instrumentaron los siguientes actos: a) la cesión de Silvia Mónica Dunkelman a favor de Ana María Baldi de 500 cuotas de valor nominal A 1.- (hoy $ 0,0001) c/u. La cesionaria es italiana, soltera, 15-4-65, comerciante, C. I. 11.431.456, domicilio en José Hernández 1621, p. 1º "A", Capital. b) El precio de venta se fijó en $ 0,05.- c) La modificación de la cláusula 4º del contrato que quedó así redactada: "El capital social se fija en la suma de $ 1.-, dividido en 20 cuotas de $ 0,05 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por las dos socias en la siguiente proporción: María del Carmen Moix de Dunkelman suscribe e integra 19 cuotas, o sea $ 0,95 y Ana María Baldi suscribe e integra 1 cuota, o sea $ 0,05".

El Autorizado
Nº 23.956

CINECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/5/93. Socios: Enrique Héctor Ambrosini, divorciado, comerciante, de 50 años, D. N. I. 4.380.375, Zabala 1594, 6º, Capital; Héctor Rafael Colmenero, casado, comerciante, de 50 años, L. E. 4.407.895, Calle 91, Nº 2264, San Martín, Pcia. B. A.; Carlos María Gras Córdoba, casado, comerciante, de 47 años, L. E. 4.532.496, Av. Santa Fe 3641, 2º, A, Capital; y Mario Juan Ceria, divorciado, abogado, de 47 años, L. E. 4.529.284, Av. R. S. Peña 1124, 9º, B, Capital; todos argentinos. Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 1124, 9º, B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La representación de todo tipo de servicios relacionados con el mantenimiento y/o reparación y/o refacción etcétera de edificios, casas, locales comerciales, departamentos, galpones y en general todo lo que tenga que ver con el gremio de la construcción, especialmente plomería, carpintería, yesería, albañilería, pintura, reparaciones de gas y Obras Sanitarias en general, limpieza de frentes, impermeabilizaciones, fumigaciones, electricidad, iluminación, desinsectación, limpieza en general, y de chimeneas y conductos en particular, calderas, alfombras y cortinajes y demás vinculados directa o indirectamente con el mantenimiento de edificios, siendo esta enumeración meramente enunciativa. b) La administración de consorcios de copropietarios y/o de propiedades. c) La provisión de los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Los cuatro socios.

El Apoderado
Nº 48.838

COLEGIO DEL CEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4-5-93. Entre Teresa María Valente, Francisca Antonia Morales y Horacio Andrés Inchausti, únicos socios de "COLEGIO DEL CEDRO S. R. L." resuelven: Horacio Andrés Inchausti, cede, vende y transfiere a Teresa María Valente y a Francisca Antonia Morales la totalidad de sus cuotas por el precio de cien pesos. Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4ª así: Capital: $ 300. Se designa gerente a la Sra. Teresa María Valente.

La Autorizada
Nº 48.747

CONSULTORA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Miguel Hugo Lombardero, arg., nacido el 21-4-28; L. E. 4.782.596, casado, comerciante, Coronel Vidal 3681, Remedios de Escalada, Bs. As. y Horacio Silverio Valiela, arg., nacido el 4.11.27, D. N. I. 4.333.853, casado, comerciante, Brandsen 104, Quilmes, Bs. As.; 2) Escr. 418, 11.5.93, Fº 794, Reg. 512, Cap.; 3) "CONSULTORA EMPRESARIA S. R. L."; 4) Av. de Mayo 1324, 1º, "17", Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en la República o exterior: Publicidad: Mediante la compra y venta de medios de comunicación masiva, en todos sus aspectos y modalidades, sea prensa, radio, televisión, carteleras, cinematografía y cualquier otro medio; Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios por concesiones públicas y privadas en locales propios o de terceros, agencias y gestiones de negocios, asesoramiento y consultoría de publicidad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con los objetos precedentes y en su apoyo y desenvolvimiento, sin otra limitación que las que se desprendan de la Ley de entidades financieras y de otra que requiera el concurso público; Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como las correspondientes a viviendas familiares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) Tres mil pesos, suscripción 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Miguel Hugo Lombardero y Horacio Silverio Valiela; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 23.963

CONUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Carlos Hug, nacido el 17/6/52, arquitecto, D. N. I. 10.314.882; y Juana Francisca Miguens, nacida el 23/7/55, empleada, D. N. I. 11.928.493, ambos argentinos, casados y domiciliados en Billoch 123, Tigre. 2) Instrumento privado del 11/5/92. 3) CONUAR S. R. L. 4) Av. de Mayo 1390, 5º P. Capital. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la construcción y/o refacción de obras de ingeniería y arquitectura, así como desenvolver toda actividad industrial y comercial relacionada directamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 31/3 c/a.

El Autorizado
Nº 48.878

CORTINERIA DEL ONCE DE JOSE SAMRA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7-4-1993 Jaime Marcelo Samra cede a Betty Jalabe, 6-7-1928, casada, arg., comerciante, Azcuénaga 333, Cap. Fed., LC 204.405 las 8000 cuotas que tenía, renuncia a la Gerencia. Reforma: 7) $ 2. 9) José Samra, Betty Jalabe designados gerentes, indistintamente, por plazo duración.

El Autorizado
Nº 48.735

COSEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del contrato social por cesión de cuotas y adecuación de capital. Los señores Roberto Velasco Ordoñez y Julio Luis Jesús Savon, ceden las cuatrocientas cuotas que tienen en esta sociedad, y los restantes socios, que son los adquirentes por partes iguales, fijan el capital social en la suma de $ 6.000, para lo que dan nueva redacción a la cláusula tercera, que queda redactada de la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-) dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: don Mario Oscar Davico dos mil cuotas o sea la suma de dos mil pesos; don Ernesto Francisco Colla dos mil cuotas o sea la suma de dos mil pesos y don Jorge Francisco Díaz dos mil cuotas o sea la suma de dos mil pesos".

El Autorizado
Nº 24.019

COTIMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-4-93 Eduardo Néstor López, cede y transfiere a José Luis López, argentino, nacido el 30-6-40, comerciante, casado, D. N. I. 4.312.011, domiciliado en Urquiza 447, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad o sea 5.000 cuotas de A 1 c/u y se aumenta el capital modificándose la cláusula "Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos divididos en 6.000 cuotas de $ 1,00 cada una. El capital podrá ampliarse suscribiendo los socios cuotas suplementarias de igual valor cada una exigible por la sociedad para atender las necesidades de su giro, de acuerdo a las normas establecidas por el artículo 151 de la ley 19.550".

La Escribana
Nº 48.880

CREANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 7/4/93, Fº 87, Reg. 1379, Cap. Fed. María Ester Adriana Hercovich cedió 45 cuotas a Beatriz Ethel Jolodovsky, arg., casada, 7/11/37, D. N. I. 3.708.885, dom. Luis María Campos 1087, 6º, "B", Cap. Fed. y 5 cuotas a Daniel Claudio Lewin, arg., soltero, 10/11/66, D. N. I. 18.285.120, dom. Güemes 2972, 9º, "B", Cap. Fed. $ 500, designándose gerentes ambos socios.

La Escribana
Nº 24.044

DISTRIBUIDORA JABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L., Instrumento privado, 15/03/93. Socios Evaristo Marino, 61 años, casado, español, comerciante, CI Nº 4.683.877, dom. Mariano Acha 3719 Carapachay; Beatriz Marino, 35 años, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 13.493.805, dom. M. Acha 3719 Carapachay; Carmen González, 68 años, casada, española, comerciante, CIPF Nº 4.669.114 Dom. M. Acha 3719 Carapachay; Miguel Angel Imbriano, art., 33 años, casado, comerciante,

DNI Nº 13.948.153, dom. Pastor La Casa 208, Tapiales, "DISTRIBUIDORA JABA S. R. L.", 50 años. Objeto: Por cta. propia o terceros: Ind: elaboración, procesamiento, industrialización, transformación, envasado, almacenamiento golosinas, dulces, bebidas, helados y/o derivados, prod. alimenticios cualquier clase y especie, mat. primas y mercaderías afines. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de golosinas, dulces, bebidas, helados y/o derivados, productos alimenticios de cualquier clase y especie, materias primas y mercaderías afines. Servicios: Asesoramiento industrial, técnico y comercial s/ind. alimenticia y afines. Financieras: Dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Capital social $ 5.000 (cinco mil) div. en 5000 cuotas de $ 1. Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio 31 de marzo. Gerentes: Beatriz Marino y Evaristo Marino. Sede social Corrientes 1296 - Piso 2 - Nº 20 Capital.

El Autorizado
Nº 23.849

DISTRIBUIDORA MERCURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 48 del 2/4/93 ante la Esc. Raquel H. Soria, Reg. 81 de Vte. López, los Sres. Néstor Rey, L. E. 4.836.942, cas. en p. n. con Amalia Teodosia Fernández, de 58 años; y Amalia Teodosia Fernández, D. N. I. 2.826.216, de 56 años, cas. en p. n. con Néstor Rey, ambos argentinos, comerciantes, y dom. en Victorino De La Plaza 1754, Cap. Fed.; constituyeron una S. R. L. denominada "DISTRIBUIDORA MERCURIO S. R. L." con sede en la calle Victorino De La Plaza 1754, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos de baterías de cocina, de elementos complementarios y accesorios a dichos productos, de regalos y elementos promocionales y la prestación del servicio de post-venta de los artículos que comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: diez años (10) contados a partir de la inscripción. Capital: se fija en $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de valor nominal de $ 10.- c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rey, suscribe 150 cuotas equivalentes a la suma de $ 1500; y la Sra. Fernández, suscribe 150 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1500. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

El Abogado
Nº 23.946

DISTRINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Gerardo Deblawe, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.801.520, dom. I. Warnes 1926, Florida, María del Carmen Torterola, argentina, casada, docente, DNI. 11.677.901, domic. I. Warnes 1926, Florida, Francisco Javier Llana, argentino, casado, comerciante, LE. 4.607.192, domic. V. Vergara 1988 Florida, Mirta Isabel Veleda, argentina, casada, ama de casa, LC. 4.614.169, domic. V. Vergara 1988 Florida, de 39 años, 37 años, 48 años y 50 años, respectivamente; 2) Escrit. 68 del 23 de marzo de 1993. 3) "DISTRINORTE S. R. L.". 4) Agüero 1988 piso 6º dpto. A Capital. 5) Compra-venta, fabricación, instalación, importación, exportación, consignación representación y distribución de artículos de librería, papelería, elementos de dibujo técnico y artístico, útiles de oficina, cotillón y juguetería, máquinas de escribir y calcular, computadoras y elementos de computación, software, hardware. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 2.000. 8) Gerentes, plazo 2 años, reelegibles. Firma individual. 8) Gerentes: Rafael Gerardo Deblawe, Francisco Javier Llana, María del Carmen Torterola y Mirta Isabel Veleda. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 48.718

DOMINGO H. PAVONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 121 del 28/4/93 se dispuso la cesión de cuotas y aumento del capital social. Domingo Héctor Pavone, cede y transfiere a favor de Gustavo Héctor Pavone y Marcelo Hernán Pavone la totalidad de las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en partes iguales o sean 2.500 cuotas a cada uno, por el precio total y convenido de $ 5.000 quedando en el mismo lugar y grado y prelación y renunciando a todos los beneficios que pudieran corresponderle. Se aumenta el capital social de la suma de $ 1 a la suma de 9.999 pesos. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos divididos en diez mil cuotas de un peso c/una valor nominal. Gerentes: Se designan Gerentes a Gustavo Héctor Pavone y Marcelo Hernán Pavone en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 48.895

EDIHSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Viviana Zaifrani, argentina, casada, C. I. D. N. I. 12.817.123, comerciante, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 6351, 18, "A", Capital Federal, y Samuel Eliezer Kapulski, argentino, viudo, D. N. I. Nº 16.823.117; comerciante, nacido el , con domicilio en Aranguren Nº 2872, 2do. C, Capital Federal. Nombre: EDIHSOR S. R. L. Domicilio social: Avda. Corrientes 2590, Capital Federal. Capital: $ 1.000.-. Objeto: Fabricación y confección, compra, venta, distribución, importación, y exportación de ropa para vestir en telas cueros fibras sintéticas y sus mezclas y combinaciones por cuenta propia o asociada a terceros. Plazo: 99 años. Administración: a cargo de los dos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

La Autorizada
Nº 48.819

EDILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 4/5/93. Se resuelve: Trasladar la sede social a la avenida Gaona Nº 2068 Capital Federal y se modifica la cláusula sexta en la siguiente forma: La administración será ejercida por cada uno de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 23.861

EDITORA PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de febrero de 1993 resolvióse la modificación de la denominación social y del contrato. 3) MASTERLY PUBLICACIONES INDUSTRIALES S. R. L.

El Autorizado
Nº 48.885

EDUARDO J. FEVRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del contrato social por cesión de cuotas y adecuación de capital. El señor Norberto Juan Chio, cede las 2250 cuotas que tiene en esta sociedad para lo que los socios dan nueva redacción a la cláusula cuarta y quinta, que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un mil quinientos pesos divididos en un mil quinientas cuotas de un peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la proporción de: setecientas cincuenta cuotas el socio don Eduardo Jorge Fevre y trescientas setenta y cinco cuotas cada uno de los socios doña María Fabiana Fevre y don José González. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado y por ser condición del contrato no podrán ser removidos sin justa causa. En garantía de sus funciones depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública".

El Autorizado
Nº 24.015

EL CABEZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ceferina Ramírez, argentina, viuda, 7-8-48, L.C. Nro. 6.691.680; Carolina Cabaleyro, argentina, soltera, emancipada, 28-7-72, D.N.I. Nro. 22.742.059, ambas comerciantes y domiciliadas en Virrey Ceballos 798 - 2do. 4 - Capital. 2) 16-3-93. 3) "EL CABEZON S. R. L.". 4) Virrey Ceballos 798 - 2do. 4 - Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República al ejercicio de la actividad gastronómica en la explotación de restaurantes y/o parrillas. 6) 50 años a partir de la inscripción en Registro. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Ceferina Ramírez y Carolina Cabaleyro. Duración hasta el vencimiento de la sociedad. 9) Gerentes: indistintamente. 11) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 48.799

ENGEL, LAGE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Edgardo Escauriza, nac. 30/12/1940. Carlos Alberto Engel, nac. 20/3/1945. Manuel Joaquín Rojo, nac. 17/12/1926. Gerardo Oscar Lage, nac. 13/11/1946. Dino Mazzoni, nac. 3/1/1917. Se aclara por haberse omitido en publicación Boletín Oficial 28/4/93. Recibo: 0030-0046159.

El Autorizado
Nº 48.870

ERIC TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Waisenstein, 3-2-1950, casado, arg., comerciante, Patricias Argentinas 111, 2º p., "D", Cap. Fed., LE 8.274.426; Jaime Marcelo Samra, 16-10-1960, casado, arg., comerciante, Avda. Libertador 5242, Cap. Fed., DNI. 14.406.431. 2) Escritura 4-5-1993. 4) Tte. Grl. Juan Domingo Perón 2785, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comercialización, compra, venta, fabricación, importación, exportación de telas, prendas de vestir, indumentaria, artículos de blanco, sábanas, afines y todo tipo de materias primas relacionadas, directa o indirectamente, con la industria textil y toda clase de bienes en general. 6) 55 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Jaime Marcelo Samra, designado gerente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 48.731

E S P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 10/5/93. Socios: Carlos Miguel Espasande, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13/4/48, L.E. 8.273.212, Pichincha 1047, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Nilda Susana González, argentina, docente, nacida el 3/8/50, D.N.I. 6.368.846, Pichincha 1046, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "E S P S. R. L.". Domicilio sede social: Hipólito Yrigoyen 1116 Piso 3º Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) consultora en asesoramiento técnico, informático, de gestión empresaria y de administración, en áreas de energía eléctrica y afines, destinada a entes públicos o privados. b) ejercer representaciones o mandatos de empresas que comercialicen productos industriales equipos o servicios vinculados con las áreas de energía eléctrica y afines. c) Comercialización, locación, importación, exportación y distribución de equipos para la producción, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de socios en el carácter de gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 23.904

ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/9/91, se modificó el art. 4º del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: Su duración es hasta el 1º de septiembre del año 2001, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio Gerente
Nº 48.732

FLOTA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/4/93. Reconducción de la sociedad por expiración plazo, aumento de capital y reforma del contrato social. Domicilio: Balcarce 381, 2º, A, Capital. Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Objeto: La explotación del servicio de remise con vehículos propios o de terceros, alquiler de autos con o sin conductor y toda otra actividad vinculada con el transporte de personas y/o cosas. Capital: $ 300. Adm. y rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Juan Carlos Poput.

El Apoderado
Nº 23.928

FOTOGRABADOS LYNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato original: Inscripto el 3/10/89 en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5762, Libro 91 de S. R. L. Entre los señores Roberto Zarlenga, L. E. 8.296.529 y Susana Verra, D. N. I. 5.631.595, ambos socios de FOTOGRABADOS LYNCH S. R. L. convienen en modificar en forma parcial las cláusulas Primera y Quinta del contrato constitutivo original: Primera, modifícase el segundo párrafo de la cláusula primera fijándose nuevo domicilio legal en la calle Pareja 4760, Dpto. 2º, P. B. de Capital. Segundo: Modifícase la cláusula quinta del contrato original fijándose el uso de firma en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 48.887

FRIGORIFICO CARRASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Cosme Carrasco, argentino, comerciante, de 36 años de edad, casado, nacido el 25/11/56, con D. N. I. 12.467.357, domiciliado en la calle Canadá 2415, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y la Sra. Ana María Díaz, argentina, comerciante, de 31 años de edad, casada, nacida el 14/03/61, con D. N. I. 14.812.271, domiciliada en la calle Canadá 2415, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 7/12/92. Denominación de la sociedad: "FRIGORIFICO CARRASCO S. R. L.", Domicilio legal: Tinogasta 3262, Capital. Objeto social: Fabricación y elaboración de fiambres en general, la comercialización mayorista de quesos, dulces y embutidos y la importación y exportación de los mismos. Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: dos mil pesos ($ 2.000.-). Composición de los órganos de administración: Socio gerente: Omar Cosme Carrasco y socio Gerente: Ana María Díaz. Organización de la representación legal: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 48.941

FUNADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-05-93, don Aldo Fernando Celso, argentino, casado, comerciante, 62 años, D.N.I. 5.566.597, Ricardo Gutiérrez Nº 2510 Olivos Pcia. de Bs. As., don Julio Esteban Gruber, belga, casado, industrial, 44 años C.I. 4.030.371, 11 de Septiembre Nº 448 Haedo Pcia. de Bs. As., don Agustín Mario Lacquaniti, argentino, casado, comerciante, 36 años, con D.N.I. 12.107.073, Pedro Del Castillo Nº 574 Villa Tesei, Morón Pcia. de Bs. As. y don Jorge Oscar Masmela, argentino, casado, ingeniero químico, 51 años, L.E. 5.188.669, San Pedro Nº 820, Castelar, Pcia. de Bs. As., "FUNADI S. R. L.", dom.: Junín Nº 347, Piso 5º "B" Cap., Plazo: 90 años, Obj.: La fabricación, elaboración, comercialización, compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación de productos principales y auxiliares para fundición y toda actividad anexa a la fundición y de piezas fundidas y/o mecanizada para la industria y de moldes, modelos, máquinas, instrumentos, herramientas y noyos para la industria de la fundición. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma conjunta de dos cualesquiera, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/04.

El Apoderado
Nº 23.863

GAMMA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Privado 14/5/93. Juan Pablo Di Pierro, argentino, soltero, DNI 20.914.634, 7/12/69, empresario, Olazábal 5360 4º F Cap. Fed.; Gerardo Alberto Fañán, argentino, soltero, DNI 21.931.988, 20/9/70, Segurola 1199 8º D Cap. Fed., empresario; Fabio Hernán Naveiro, argentino, soltero, 16/7/68, DNI 20.313.290, empresario, Yapeyú 636 Villa Sarmiento, Haedo "GAMMA COMERCIO EXTERIOR S. R. L.", Moreno 455 7º D Cap. Fed., 90 años, Objeto: negocios de importación y exportación, corretajes y explotación de la profesión de despachante de aduana s/Ley 17.325 y 22.415; Capital: $ 3.000. Todos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 48.795

GOBICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nilda Nélida Pisano de Chas, argentina, 52 años, casada, comerciante, D. N. I. 3.946.532, Matheu 1725, 4, 7, Cap., Juan Carlos Salvadeo, argentino, 38 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.287.752, García 383, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Eduardo Antonio Bultin, argentino, 39 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.076.839, Llavallol 264, 2, B, Lanús, Pcia. de Bs. As., Vicente Cosentini, italiano, 41 años, soltero, comerciante, C. I. 6.509.238, Chascomús 1871, Lanús, Pcia. de Bs. As., Horacio Enrique Bissoni, argentino, 37 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.000.171, Manzana 35.A1, P. B. C, D. Orione, Pcia. de Bs. As., Alberto Oscar Paz, argentino, 56 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.852.766, Tuyú 1581, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Jorge Horacio González, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. 7.681.253, Sáenz 118, A, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Antonio Alberto Madera, argentino, 33 años, casado, comerciante, D. N. I. 13.271.810, Jujuy 555, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Julián Eguen, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.149.304, Rivera 456, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/5/93. 3) GOBICO S. R. L. 4) Lavalle 1576, Cap. 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería, parrilla, restaurante. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimiento, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 4.500 representado por cuotas de $ 1 V a n c/u. 8) La dirección y administración social a cargo de tres socios como gerentes teniendo el uso de firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 30/4 de c/año. Gerentes: Jorge Horacio González, Juan Carlos Salvadeo y Horacio Enrique Bissoni.

El Apoderado
Nº 24.033

HABITAT PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23-9-92 Pablo Mariano López cedió las 200 cuotas sociales que le correspondían del capital social de HABITAT PUBLICITARIO S. R. L. por el precio total de $ 5.000 que fueron adquiridas por Adrián Alberto Lualdi, 100 cuotas sociales y Norberto Manuel Guarido, 100 cuotas sociales; y que la reunión de socios celebrada en el mismo acto aceptó la renuncia del Sr. Pablo Mariano López al cargo de gerente de la sociedad y resolvió modificar el artículo sexto del estatuto social que quedó así redactado: "Sexto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, como gerentes de la sociedad. En tal carácter y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Cada uno de los gerentes depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de quinientos pesos".

La Autorizada
Nº 48.825

HOLLIDAY'S TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23 de abril de 1993, Fº 301, Reg. 1130 Pablo Germán Cavalieri, cedió a Juan Manuel Carbajo, soltero, argentino nacido 7-2-61, MI 14.301.413, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1651, de esta ciudad, las 1000 cuotas sociales que tenía en "HOLLIDAY'S TOUR S. R. L.", con el consentimiento del restante socio Juan Pablo Radisch, quienes resolvieron, designar gerentes a ambos socios y cambiar el domicilio a Bartolomé Mitre 921, 2º 35 de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 48.779

KAROLTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inés María de Igarzábal, D.N.I. Nº 16.897.515, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Jacinto Díaz 2080, San Isidro, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere a favor del señor Swieczewski Jacinto C., DNI Nº 10.562.388, argentino, casado, industrial, domiciliado en Noruega 2786, Victoria, Pcia. de Bs. As., seis mil cuotas de valor nominal diez centavos de pesos, que posee en la sociedad "KAROLTEC S. R. L." y que representa un cincuenta por ciento del capital social, quien además ocupará el cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 48.664

KIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 7/5/93 se protocolizó el convenio del 6/2/93 en el que Lía Sandra Roxana Abas e Isabel Zayat de Abas ceden, venden y transfieren el 60 % de sus cuotas Victoria Patricia Abas argentina, casada, comerciante, de 36 años,DNI 12.548.923, domiciliada en Dardo Rocha 862, Acasusso, prov. Bs. As. José Luis Abas, argentino, casado, arquitecto, de 33 años, DNI 13.754.154, domiciliado en Paunero 1096, Acasusso, prov. Bs. As. y Natalio Abas, argentino, casado, empresario, LE 4.502.184, de 61 años domiciliado en Pasteur 1264, Martínez, prov. Bs. As.

La Autorizada
Nº 48.760

KRABBE KING Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 258; Fº 1156; Reg. Not. 1123; 4/05/93. Cesión de cuotas de capital. Reforma de contrato social. Tomás Stuart Bruce cede, vende, transfiere a/f de Alberto Abel Aróstegui, Timoteo Juan Lough, Miguel Bruce, 300 cuotas de capital a cada uno; y a/f de Raúl Luis Reyes 1.100 cuotas. Capital social: $ 10.000.- Gerentes: Los socios, Alberto Abel Aróstegui, Timoteo Lough, Miguel Bruce y Raúl Luis Reyes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos indistintamente, salvo para depositar cheques en la cuentas de la sociedad, en cuyo caso será suficiente la firma individual de cualquiera de ellos indistintamente.

La Autorizada
Nº 48.823

LABORATORIOS PLANETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Por acto privado del 18-9-91 Horacio Osvaldo Rodriguez vende a Beatriz Carmen Calviño de Vicente, argentina, casada, industrial, 53 años, LC. 3.751.715, Enrique Ochoa 517 Capital la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de U$S 5.000.- Los socios de "LABORATORIOS PLANETA S.R.L." resuelven modificar los artículos primero, cuarto y quinto así: 1º) Denominación: "LABORATORIOS PLANETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Capital: A 120.000.- 5º) Administración: Todos los socios. Se designan gerentes a: Norberto Vicente, Elva Amalia Díaz viuda de Stemler, Beatriz Carmen Calviño de Vicente. Se fija sede social en Enrique Ochoa 517 Capital.

La Autorizada
Nº 48.749

LABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de abril de 1993. Socios: Elsa Beatriz Fernández de Fernández Corgo, argentina, 46 años, casada, L. C.: 5.570.539. Bella Vista 1159, Capital; Eduardo Guillermo Fernández Corgo, argentino, 48 años, casado, docente, L. E.: 4.519.843, Bella Vista 1159, Capital. Denominación: "LABORES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Dedicarse a todas las actividades principales y/o accesorias vinculadas a la comercialización, importación, exportación, compraventa, permuta, edición y distribución de toda clase de material docente. Realizar y promover las actividades culturales, educativas, científicas, técnicas, deportivas, y lingüísticas, pudiéndolo hacer en todos los niveles de las mismas ya sea jardín de infantes, pre-escolar, primario, secundario, terciario y/o superior, matricular alumnos, examinar el nivel de los mismos, ya sean regulares, libres, externos, o provenientes de otros institutos, y otorgar los correspondientes certificados de capacitación. Podrá realizar la publicación de todo lo atinente a las materias referidas en el párrafo anterior y dar clases a título particular, sobre materias incluidas en los planes de enseñanza oficial y cuyo desarrollo responda a los mismos. Podrá solicitar su incorporación a la enseñanza oficial, acordar becas, y apoyar la formación y organización de bibliotecas, congresos, conferencias, simposios relacionados con su objeto. Esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye absolutamente ninguna otra actividad conexa o afín con las mencionadas. Con los propósitos enunciados, la sociedad puede llevar a cabo cualquier acto jurídico relacionado con el objeto social, incluyendo operaciones inmobiliarias, crediticias, financieras y de contratación de personal. Capital: $ 2.000.- Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 diciembre. Sede social: Av. Corrientes 2330, Piso 8, Of. 817. Capital.

El Autorizado
Nº 48.930

L & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Samanta Lewenberg, argentina, nacida 20-6-1973, estudiante, D. N. I. 23.235.875, y Brenda Lewenberg, argentina, nacida 23/1/1975, estudiante, D. N. I. 24.366.533, ambas solteras, hijas de Mario Lewenberg y Graciela Gagliardi, domiciliadas en Montes de Oca 299, Capital. Denominación: "L&L S. R. L.". Objeto: Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 3.000. Duración: 30 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Gerente: Mario Lewenberg. Domicilio: Montes de Oca 299, Capital.

La Escribana
Nº 48.863

LA VAQUITA MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato SRL: Instrumento Público, 7-4-93 Denominación "LA VAQUITA MILAGRO S.R.L." Sede "Chile" 1481 Cap. Fed. Constituyentes Claudio Delgado, arg., nac. 16-10-63, DNI 16.513.842, dom. Manco Capac 1261 Cap. Fed. y Mónica A. Anemogeanis, arg., nac. 1-9-51, DNI 10.122.997, dom. San José 617 1º "4" Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a 3ros. a las sig. activ.: Explotación de comercio gastronómico. Capital $ 900 Representación Uno o más gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 23.854

LdF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 3 del 12 de mayo de 1993, se resolvió prorrogar el plazo de duración por 89 años más, Aumentar el Capital y Modificar la Administración de la sociedad, modificando en consecuencia las cláusulas segunda: Duración: 99 años a partir del 17/5/83; cuarta: Capital: $ 200.000 dividido en veinte mil cuotas de $ 10 VN c/u, y quinta: Organo: Gerencia. Socio: 1, Duración: Plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 48.846

LINEA 543

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/4/93, Jorge Alberto Velayos, argentino, casado, empresario, 28 años, D: N. I. 16.960.866, Carina Andrea Velayos, argentina, casada, 23 años, comerciante, D. N. I. 21.441.528, Celina Manuela Velayos, argentina, casada, 29 años, comerciante, D. N. I. 16.397.568, y Sergio Marcelo Velayos, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 18.123.960, todos domiciliados en la calle Moldes 1101, piso 12 "C" Cap., LINEA 543 S. R. L., Dom.: Avda. de Mayo Nº 1370, piso 7º, Oficina 177 Cap., Plazo: 90 años, Obj.: a) La explotación de lo concerniente al transporte de pasajeros por automotor en todo el territorio de la República, ya sea Municipal, Provincial y/o Nacional b) Realizar todas las actividades establecidas por la ley 18.829 y el Decreto reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando algunos de los siguientes actos: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las sancionadas con anterioridad en beneficio del turismo la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Importación y Exportación. Cap.: $ 500.- Adm.: Dos gerentes, tienen el uso de firma conjunta, por un tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 23.959

LUDMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 9/12/88, Araceli Balmaceda, arg., div., comerciante, nac. 3/11/40, L. C. 3.997.341, dom. Julio Casares 4926, Berazategui, Prov. Bs. As. Cedió a Juan Ignacio Catolino Testa, arg., cas., comerciante, nac. 26/10/66, D. N. I. 18.309.793, dom. Junín 895, 6º, 22, Cap., 1.500 cuotas de capital social. Los socios modifican clausula 4a.: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil australes, divido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Mariana Gloria Simas: 1.500 cuotas; Juan Ignacio Catolino Testa: 1.500 cuotas". La cedente renuncia al cargo de Gerente y se designan nuevos Gerentes a Mariana Gloria Simas y Juan Ignacio Catolino Testa, por tiempo indeterminado.

La Escribana
Nº 24.040

LUXRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-5-93. Socios: Horacio Hernan Aguirre, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 13.295.365, Av. del Libertador 232 Vicente López; Javier Joaquín Alonso, argentino, casado, empleado, 34 años, DNI 12.969.636, Olaguer y Feliu 2850 Olivos. Denominación: "LUXRAM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Financiera: Inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración, empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, para negocios de realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con garantías o sin ellas; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera, de y hacia el exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o de terceros; financiamiento de proyectos de inversión, y en general realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados o sin elaborar, artefactos artículos, partes, repuestos y accesorios. c) Industrial: Fabricación, transformación, instalación, reparación, mantenimiento y service de toda clase de artefactos de iluminación, artefactos eléctricos, electrónicos, y electromecánicos para cualquier uso y destino. d) Mandataria: Toda clase de gestiones mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediaciones vinculadas al objeto social. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Av. Cabildo 4315 3º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 48.751

MAI SHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 5 de enero de 1993, el señor Ching Yew cede la cantidad de dos (2) cuotas y el señor Lang Mai cede la cantidad de ochenta y (82) cuotas, ambos a título gratuito, al señor Tang Na Mai. En el mismo instrumento el señor Lang Mai renuncia al cargo de gerente y se designa al señor Tang Na Mai para la titularidad del mismo.

El Autorizado
Nº 48.834

MARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15/3/1993 pasada ante el Escribano Carlos A. Barcelo, al folio 281 del Registro Notarial número 508 a mi cargo, quedó formalizada la Cesión de veinticinco mil Cuotas Sociales. Cedentes: Oscar Rodolfo Stefani (h.), arg., casado, arquitecto, nac. 28/9/57, con D. N. I. Nº 13.416.627, dom. en Avda. Córdoba 785, 6º, "12" Cap. Fed.; y Eduardo Orlando Da Serra Parin, arg., divorciado, comerciante, nac. 28/10/44, con D. N. I. Nº 4.441.348, dom. en Av. Rivadavia 6106, 14º Cap. Fed. Cesionario: José Antonio Carballada, arg., casado, comerciante, nac. 19/1/47, con L. E. Nº 7.596.057, dom. en Uruguay 390 12º "B" Cap. Fed. En consecuencia, señores Oscar Rodolfo Stefani (h.) y Eduardo Orlando Da Serra Parin en sus caracteres de cedentes se desvinculan y renuncian a la sociedad sin tener nada que reclamar. Se nombra Gerente a José Antonio Carballada, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. Se aumentó el capital social a la suma de $ 5.000, modificando el art. 4º que quedó redactado así: "Cuarto: El Capital Social es de pesos cinco mil dividido en quinientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una. Dicho Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: don Carlos Alberto Carballada suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas o sean dos mil quinientos pesos; y don José Antonio Carballada suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas o sean dos mil quinientos pesos.". Los socios acuerdan trasladar el domicilio social a la calle Azul 654, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 48.840

MASCOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Denominación: MASCOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida: instrumento privado del 10-5-93. Socios: Edgardo Jorge Mariuzzo, argentino, casado, arquitecto; nacido el día 23-5-57, D.N.I. 13.080.515, y María Angélica Bortnowski de Mariuzzo, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 12.659.125, nacida el 6-2-58, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 1740, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o asientos en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Plazo: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) El desarrollo, implementación y explotación de un servicio de asistencia veterinaria permanente, con atención de urgencias, visitas domiciliarias y traslados de animales domésticos. Servicios de laboratorio de análisis veterinarios y prestaciones de asistencia veterinaria en general, asesoramiento, internaciones, intervenciones quirúrgicas y toda clase de prestaciones médico-veterinarias en establecimientos propios o contratados. En todos los casos las prestaciones médico-veterinarias y de laboratorio estarán a cargo de profesionales con título habilitante. En el caso que la sociedad instalare establecimientos propios para tales prestaciones los mismos deberán tener los Directores Técnicos, asesores y demás recaudos que exijan las normas aplicables de dichas actividades profesionales. B) Pensionado y guarda de animales domésticos. Servicios de peluquería e higiene de animales. C) Cementerio para animales domésticos. D) La compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de productos destinados al uso o aplicación para animales domésticos, ya fueren productos o sustancias medicinales, veterinarias, alimenticios, entretenimiento, higiene, transporte o mera decoración. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo adquirir toda clase de derechos y contraer obligaciones pudiendo celebrar toda clase de contratos, aceptar y conceder representaciones, licencias y mandatos y en general realizar todos los actos que no resulten prohibidos por la ley o el presente contrato. Capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000.-) dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos; Transferencia de cuotas: libremente transmisibles entre los socios. En caso de venta a un tercero, los socios tiene preferencia para adquirirlas en el mismo precio y condiciones por plazo quince días. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Disposiciones transitorias: 1) Fijar el domicilio social en calle Carlos Pellegrini 331, Piso 6to., oficina "A" de Capital Federal. 2) Designar a Edgardo Jorge Mariuzzo como único Gerente por tres años.

La Autorizada
Nº 48.730

MAYEUSIS CONSULTORES DE ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 23, Reg. 1354 de Cap. Federal el 7/5/93. Laslo Honfi y Piroska María Meleg, ceden, venden y transfieren a favor de Pablo Francisco Gorondi, 27/9/67, D. N. I. 18.530.403 y Esteban Tomás Gorondi, 1/9/69, D. N. I. 21.072.418, ambos argentinos solteros, domiciliados en Juan de Garay 3740, Olivos, Prov. de Bs. As., la totalidad de las cuotas de capital que poseen, o sea 2640 cuotas de A 1 v/n., que los cesionarios adquieren en partes iguales, o sea 15% c/u. Los actuales socios resuelven reformar art. 4) $ 20.000. Habiendo aumentado el capital de $ 0,88 a $ 20.000.- Gerentes: Pedro Enrique Gorondi; Alejandro Zoltan Gorondi y Judith Elisabeth Meleg.

La Apoderada
Nº 48.833

MORESCO Y DIAZ RIGANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. Nº 67 del 11/5/1993 ante Esc. María Inés Lima Quinos, Reg. 303 de Cap. Fed. se prorroga el plazo de duración por diez años y se modifican los sig. arts.: Art. 1º: La sociedad girará bajo la razón social de "MORESCO Y DIAZ RIGANTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales". "Art. 3º El plazo de duración de la sociedad es de diez años a partir de la inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio". Se fija Sede social en Avda. Leandro N. Alem 822, Piso 7º, Cap. Fed. fuera del Estatuto.

La Escribana
Nº 48.911

NEW-POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcela Bordeau, 4-3-54, comerciante, casada, D.N.I. Nº 10.964.109, domicilio: Av. Las Heras 2034 Cap. P. 8 D. "A" Cap. arg., Marta Yolanda Parla, 11-11-43, empresaria, L.C. Nº 4.724.352, y Rubén Francisco Perea, 21-10-34, comerciante, L.E. Nº 4.135.849, ambos casados, args., y domiciliados en Félix de Amador 2451, Olivos Pcia. de Bs. As. Los socios han resuelto la transformación de S.R.L. la cual se inscribió el 23-9-92, bajo el Nº 8967, Libro 97 de S.R.L., en S.A. 2) Lavalle 445 P. 9 D. "15" Cap. 3) 4-5-93. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y-o asociado a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, representación, importación y Exportación de materias primas o productos alimenticios de origen vegetal u otros elaborados o semielaborados, su fraccionamiento y envasado; Importación y Exportación de maquinarias y-o elementos para la elaboración y procesamiento de los productos mencionados. 5) $ 36.000. 6) Presidente: Rubén F. Perea. Vice: Marcela Bordeau. D.Titular: Martha Y. Parla. D. Supl.: Juan Carlos Andreli, arg., comerciante, casado, 23-9-50, L.E. Nº 8.443.651, domicilio: Lavalle 445 P.9 D. "15". 7) 31-8 de c-año. 8) 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) No hay socios recedentes.

La Apoderada
Nº 48.691

NICKY-BOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/5/93, entre don Ramón Sergio Cohen, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 13.275.061, Morón Nº 2967 Capital Federal y don Leonardo Gabriel Nievas, argentino, soltero, comerciante, 19 años emancipado civil y comercialmente para ejercer el comercio, D. N. I. 23.551.997, Av. Juan B. Justo Nº 3651, Cap. NICKY-BOY S. R. L., Dom.: Argerich Nº 538, Cap., Plazo: 90 Años, Obj.: La Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias, realizadas con telas textiles, cuero o símil cuero, sus materias primas y accesorios. Cap.: $ 10.000.- Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado, Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 23.961

NOVA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: por escritura de fecha 19 de marzo de 1993, se constituyó "NOVA'S S.R.L."; 2) Socios: Enrique Hugo Roibal, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/39, L.E. 4.291.431, domiciliado en Zanabria 1871, 13º, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Franceschi, argentino, soltero, nacido el 16/10/44, comerciante, L.E. 4.638.048, domiciliado en Dean Funes 82, Bernal, Prov. de Bs. As. 3) Domicilio Social: Basavilbaso 1378, P. B. "B" Cap. Fed. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de pasajeros dentro del radio de Cap. Fed., Prov. de Bs. As. y demás Provincias del Territorio Nacional, utilizando todo tipo de automotores afectados al servicio de remises. 5) Capital: $ 3000 representados por 300 cuotas de $ 10. 6) Plazo: 20 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 48.701

ODONTOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Rocha (arg. 15-10-45 DNI 7.944.482 casado Inés Bibiana Brizuela médico Otamendi 95 5 A Cap.) Esteban Zacharczuk (arg. 28-2-56 soltero DNI 12.131.864 psicólogo Félix Lora 309 Claypole Bs. As.). Instrumento Constitución: Esc. 944 Fº 2603 17-12-92 Esc. Carmen E. Lage de Busto Reg. 520 CF Razón Social ODONTOPLUS S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Montevideo 31 3º Cap. Objeto Social: Prestación de servicios de obras sociales medicina social turismo social consultoría generales de obras sociales cobranzas de cuotas asesoramiento integral en materia de obras sociales cobranzas de cuotas asesoramiento integral en materia de obras sociales y promoción de todos los ítems anteriormente mencionados Plazo de Duración: 5 años desde inscripción Capital Social: $ 5000 Organos de Administración: Gerente. Titular: Eduardo Rocha. Suplente: Esteban Zacharczuk Duración 2 ejercicios. Representación Legal: Gerente cierre de ejercicio: 30-11- cada año.

La Escribana
Nº 48.772

OKEYNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: 1) Cesión de cuotas y reforma de Contrato: 1) OKEYNESS S. R. L. 2) Héctor Mario Kremer (arg., casado, 29/5/1939/comerciante, L. E. 4.285.065, dom.: Paraná 425 6 piso CF) Vende Cede y Transfiere todas sus cuotas o sea 500 cuotas, equivalentes a 8500, en U$S 4.500.-. Mario Oscar Sananes adquiere 400 y Cynthia Roxana Sananes 100 cuotas. 3) Se reforman clausulas: Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción de retratos por computación, foto, video y su copia en artículos o materiales diversos destinados a la reproducción, publicidad, promoción, recreación y afines. Podrá tomarse representaciones de sistemas, máquinas, programas y/o instrumentos vinculados a esa actividad, como asimismo su importación, exportación, o comercialización en plaza. Podrá explotarlo directamente o prestar el servicio o asesoramiento a terceros. La importación referida incluye los accesorios necesarios para la realización de su objeto. Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas o no de marcas del exterior o nacionales, de los artículos mencionados en el primer apartado. Comerciales: Compra-venta al por mayor y al por menor distribución y producción de comidas, pudiendo adquirir y enajenar materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria alimenticia, y prestar servicios vinculados a la gastronomía. Industriales: Elaboración, transformación, confección e industrialización de cualquier etapa de los bienes y productos mencionados precedentemente. Prestación de servicios Profesionales. Financieras: Mediante el aporte, asociación, o inversión de capitales en empresas de cualquier tipo, personas, o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para toda clase de actividades vinculadas con su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra clase que requiera el concur-

so público. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso, las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: $ 1.000.- dividido en mil cuotas de un peso v/nominal c/u. Designación de Gerentes: Mario Oscar Sananes y Cynthia Roxana Sananes, actuarán en forma indistinta. Mario Oscar Sananes, tiene suscriptas en la sociedad 500 cuotas y suscribe en este acto 400 cuotas más. Cynthia Roxana Sananes, suscribe cien cuotas. Sede social: Calle Esmeralda número 718, 7 "D", Cap. Fed. 8) Datos Integrantes: Mario Oscar Sananes, arg., arquitecto, 27/11/1941, L. E. 4.384.134, casado, dom.: Esmeralda 718, 7 "D" Cap. Fed. y Cynthia Roxana Sananes, arg., soltera, Licenciada, 3/8/1970, D. N. I.: 21.763.011, dom.: Juan Francisco Segui 3956, Cap. Fed. 9) Otorgamiento: Esc. 120, F. 387, 30/4/1993, Reg. Not. 982, Cap. Fed. Esc. Sara Inde Rudoy de Imar.

La Escribana
Nº 48.845

OMIKRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 20 del 3/5/93, fº 53, Reg. 1434 Cap. Fed., la socia María Teresa de Jesús Romano cedió 20.000 cuotas a socios Alfredo Manuel Paz y Pedro Manuel Pacheco por partes iguales. Se modificó el art. 4º El capital social lo constituye la suma de seis mil pesos, divididos en seis mil cuotas de un peso cada una, las que han sido suscripta por los socios en la siguiente proporción: a) don Alfredo Manuel Paz, tres mil cuotas, o sea tres mil pesos; y b) don Pedro Manuel Pacheco, tres mil cuotas, o sea tres mil pesos; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.

La Escribana
Nº 48.681

OMIKRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 21 del 6/5/93, fº 55, Reg. 1434 Cap. Fed., el socio Pedro Manuel Pacheco cedió 3.000.- cuotas a socio ingresante Carlos Guillermo Forni, arg. nac. 11/9/58, casado, electrotécnico, DNI 12.791.731, dom. Combate de los Pozos 1138, piso 1º, Cap. Fed. Se modificaron los arts. 4º y 5º. Cuarto: el capital social lo constituye la suma de seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) don Alfredo Manuel Paz, tres mil cuotas, o sea tres mil pesos; y b) don Carlos Guillermo Forni, tres mil cuotas, o sea tres mil pesos; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Alfredo Manuel Paz y Carlos Guillermo Forni, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-ley 5965/63.

La Escribana
Nº 48.679

ORVI-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto del año 1992, reunidos el señor Vicente Eduardo Ortiz Ibarra, nacido el 19/7/1943, de nacionalidad chilena, de profesión comerciante, con C. I. Nº 6.876.394, P. F., casado en 1ras. nupcias con Patricia Gladis Pérez Leiva, domiciliado en la calle Costa Rica 5888, Capital Federal y el señor Guillermo Segundo Flores Villagrán, nacido el 28/7/1943, comerciante, de nacionalidad chileno, con C. I. Nº 6.885.314 P. F., casado en 1ras. nupcias con Elsa Angélica Castello, domiciliado en la calle Dorrego 2080, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina ORVI-CONSTRUCCIONES S. R. L. y tiene su domicilio en la calle Teodoro García 2375, piso 8, oficina "C", de Capital Federal. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la construcción de inmuebles y cualquier tipo de obra de la construcción, como así también realizar trabajos de yesería, reformas, albañilería, pintura y cualquier otro tipo de trabajo referente a la construcción. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000.-; dividido en 5.000 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Eduardo Ortiz: 2.500. Cuotas de Capital, equivalentes a $ 2.500, de $1 valor nominal cada una. Guillermo Flores Villagrán: 2.500 Cuotas de Capital, equivalentes a $ 2.500 de $ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores: Vicente Eduardo Ortiz Ibarra, C. I. Nº 6.876.394, P. F. - Guillermo Segundo Flores Villagrán, C. I. Nº 6.885.314, P. F.

El Contador
Nº 48.864

PAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: "PAREDES S. R. L.". Esc. Pub. Nro. 106, 30-04-1993. Carlos Alberto Paredes, arg., nacido el 3-3-1949, casado, L.E. 5.525.747, comerciante, domiciliado en Av. Luis María Campos 1464, p. 7 "A", Cap. Fed. y Roberto Enrique Paredes, arg., nacido el 6-12-1947, divorciado, L.E. 8.270.255, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 2495, Cap. Fed. 1) Modificación cláusula tercera: Objeto social: Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora: Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los puntos mencionados incluido la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Será ejercido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones.

La Autorizada
Nº 48.682

PASEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 26/4/93, Edit V. Rychter de Natapof, Marta Kazán de Natapof y Daniel R. Natapof venden, ceden y transfieren todas sus cuotas (5000) en partes iguales a Silvia B. Dall'o, argentina, docente, nacida el 15/11/61, soltera, DNI 14.774.643, domiciliada en 25 de Mayo 129, 11º "A", Capital y a Antonio J. Dall'o, argentino, jubilado, nacido el 23/9/31, LE 4.808.170, domiciliado en Amaro Ciura 1379, 6º "23", Avellaneda, Pcia. Bs. As., quedando estos últimos como únicos socios gerentes.

El Autorizado
Nº 23.935

P.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/4/93, comparece Horacio Bautista Bianchi, y el señor José Pellegriti, y por parte compradora Daniel Lazara, arg., casado, 6/3/56, DNI. 12.087.196, comerc., 24 de Noviembre 1286, "5", Dto. 16, Cap. Fed., Walter Hugo Ullua, arg., casado, comerc., DNI. 13.597.666, Azara 736, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., que venden y transfiere la totalidad de las cuotas sociales, que se hace en la suma de treinta mil pesos que los cedentes reciben en este acto en dinero efectivo el presente capital queda formado así; Daniel Lazara, 100 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y el señor Walter Hugo Ullua, 100 cuotas valor nominal cada uno, por lo tanto quedan como únicos socios gerentes.

Nº 48.708

PLEGADIZAS SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de fecha 27 de abril de 1993 Rbo. Nº 46.032 en edicto de Ley se expresó por error fecha del instrumento privado de constitución día 5 de noviembre de 1992, debiendo ser 9 de noviembre de 1992.

El Autorizado
Nº 48.720

POLIC-PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por escritura pública del 3/5/93, otorgada ante Esc. María A. Testa, Fº 216, Reg. 454, adscripta, entre: Juan Rafael Pochelu, argentino, casado, nacido 26/7/32, L.E. 4.088.221, empleado, domic. White 976; y Bernardo Burstein, argentino, viudo, nacido 10/9/27, L.E. 4.475.386, comerciante, domic. en Alfredo Buffano 2730; los 2 de Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada, en cualquier lugar del país a las siguientes actividades: Investigaciones en el ámbito civil, comercial y laboral, vigilancia de bienes y/o cosas dentro de inmuebles de acuerdo a lo determinado por el Edicto de Policía Particular y del Decreto Ley 1172/80. Cap. social: $ 10.000, dividido en 250 acciones de $ 40 c/u que suscriben: $ 5.000, Pochelu y $ 5.000 Burstein. Integran: 25 %. Plazo: 5 años desde fecha inscripción. Gerencia: los 2 socios con uso indistinto firma. Cierre ejercicio: 31 marzo.

La Escribana
Nº 48.666

PORFENC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/5/93. Denominación: "PORFENC S. R. L.", 14/X/51, D.N.I. Nº 8.623.681, con domicilio en Pasaje El Maestro 107, piso 1º A, de esta Capital, argentino, casado, veterinario y Graciela Olga Rey de Ezcurra, argentina, casada, 22/X/52, D.N.I. Nº 10.460.384, ama de casa, con domicilio en Pasaje El Maestro 107, Piso 1º A de esta Capital; Objeto: Comercialización, asesoramiento técnico e importación y exportación de productos alimenticios animales. Duración: 99 años; Domicilio Pasaje El Maestro 107, piso 1º A de esta Capital. Capital social $ 10.000; Gerentes: los dos socios en forma indistinta; Cierre del ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 48.657

PUBLICITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del /5/93 se resolvió la siguiente modificación: Primero: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de veinte años queda constituida entre ambos firmantes la sociedad "PUBLICITAR S. R. L." con domicilio real y legal en la calle Aráoz 2450, 7º piso, Departamento "B" de la Capital Federal, cuya denominación modifica y es continuadora de "B&B ASESORES ASOCIADOS S. R. L." con domicilio en la calle Güemes 4044, 1º Piso, Departamento "C" de la Capital Federal.

Nº 23.975

PYTHON TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 17-4-93, Registro Notarial 534. Denominación: "PYTHON TRADING S. R. L.". Socios: Orlando Aníbal Galiano, casado, argentino, comerciante, nacido el 10-4-30, LE. 4.493.260, dom. Formosa 463, 2º B, Cap.; Juan Carlos Galiano, casado, argentino, contador público, nac. 26-12-54, DNI. 11.534.678, dom. Senillosa 364, 2º A, Cap.; Juan Antonio Ballardin, soltero, argentino, contador público, nac. 29-11-58, DNI. 12.975.260, dom. Zuviría 2237, 1º p. Cap.; Irene María Guardamagna de Ballardin, casada, italiana, comerciante, nac. 3-12-34, C.I. 5.870.539, dom. Zuviría 2237, 1º, Cap.; Rodolfo Antonio Chiuchich, casado, argentino, comerciante, nac. 14-3-41, C.I. 5.789.709, dom. Paulino Rojas 172, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Roberto Luis Chiuchich, casado, argentino, comerciante, nac. 25-10-43; C.I. 6.301.613, dom. Edison 370, Mte. Grande, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas legales. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización y distribución de toda clase de bienes del rubro a). Capital: $ 200.000 dividido en 2000 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas en la siguiente proporción: Orlando Aníbal Galiano, Juan Carlos Galiano, Juan Antonio Ballardin e Irene María Guardamagna de Ballardin: 255 cuotas o sea $ 25.500 para c/u; y Rodolfo Antonio Chiuchich y Roberto Luis Chiuchich, 490 cuotas, o sea $ 49.000 para c/u, las que son aportadas en efectivo, con integración del 25 %. Gerentes: Todos los socios. Uso de firma: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 23.880

QUICK CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/4/1993, los Sres. Rubén Alcides Ibarra y Luz Vázquez, ceden sus cuotas a los Sres. Genuino Vieceli, jubilado, mayor de edad, C. I.: 5.008.853.128 de Brasil y Ana Alves Vieceli, ama de casa, mayor de edad, C. I.: 1.034.105.054 de Brasil, ambos brasileros, casados, domiciliados en la calle Argentina 510, barrio Sao Luiz, del municipio de Canoas, del Estado de Río Grande Sur, Brasil, conforme al poder que le confirieron al Sr. Luciano Vieceli, brasilero, mayor de edad, soltero, C. I.: 1.037.470.232 de Brasil, con igual domicilio que los otorgantes, y constituyendo domicilio argentino, en la calle Alsina 1433, 6º Dto. "B" Capital. Se modifica: Artículo 4º: El capital es de $ 3.000.- Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Luciano Vieceli, por el plazo de dos ejercicios, siendo reelegible. Artículo 1º: La sociedad se denomina QUICK CARD S. R. L. Objeto. Artículo 3º: Procesamiento electrónico de datos, programación en distintos lenguajes de computación; asesoría integral sobre implementación de sistemas, presentarse en licitaciones públicas o privadas referente a prestaciones de servicios de computación; venta y alquiler de soportes de información, máquinas, accesorios, software, y/o elementos relacionados con el procesamiento y captura de datos. Importación y exportación. Comercialización de equipos.

El Autorizado
Nº 48.866

R. C. EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Elda Beatriz Corrizzo de Castelli, argentina, 13/10/1937, comerciante, casada, L. C. Nº 3.564.593, Echeverría 2210, 3º, "A"; Alicia Teresa Ranieri, argentina, 14/7/1943, comerciante, D. N. I. Nº 4.555.757, Cuba 2832, de Capital Federal; 10 de mayo de 1993; 99 años; Ciudad de Buenos Aires, Echeverría 2210, 3º, "A"; La organización de eventos sociales, empresarios, artísticos, deportivos, culturales y de cualquier otra naturaleza, incluyendo la contratación y decoración artesanal de los lugares físicos donde se desarrollen los mismos. Servicios de lunch para las fiestas y todo evento organizado, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Alquiler de vajilla, sillas, mesas, instalaciones lumicas y sonoras y cualquier otro elemento que haga a su objeto social. Importación y Exportación; Pesos tres mil; La administración social será ejercida por las socias Gerentes en forma indistinta, lo mismo que la firma social; por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año; Gerentes: Elda Beatriz Corrizzo de Castelli y Alicia Teresa Ranieri.

El Apoderado
Nº 48.837

REGALOS EMPRESARIOS CHAGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1993, José Gustavo Rebellato Martínez, uruguayo, separado, D. N. I. para extranjeros Nº 92.167.601, nac. 19/10/46, comerciante, domic. Avda. Díaz Vélez 4291 piso 6º "21", Cap. Fed. Vendió, cedió y transfirió a favor de la señorita Andrea Gabriela Tizado, arg., solt., D. N. I. Nº 21.004.209, nac. 26/8/69, estudiante, domic. Avda. Rivadavia 6006 piso 3º "C", Cap. Fed., la cantidad de 1.000 cuotas sociales que constituyen la totalidad de las cuotas que el mismo tenía y le correspondía en el capital de la sociedad "REGALOS EMPRESARIOS CHAGALL S. R. L.". Las señoras Amalia Ester Bernardello y Andrea Gabriela Tizado, quedan como únicas integrantes y socias gerentes, quedando en vigencia todos los arts. del contrato social con excepción del art. cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de mil pesos ($ 1.000,00) divididos en mil cuotas de un peso, ($ 1,00) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Amalia Ester Bernardello suscribe novecientas noventa cuotas equivalentes a $ 990,00 y Andrea Gabriela Tizado, suscribe diez cuotas equivalentes a $ 10,00".

La Apoderada
Nº 24.003

REY DEL OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 07-05-93, Antonio Luis Riccardi, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 11.734.473, Montiel Nº 1242, Dto. 3, Cap. don Daniel Ferraiulo, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 13.285.680, Montiel Nº 1242, Dto. 3, Cap. y don Juan Carlos Pasanelli, argentino, casado, comerciante, de 57 años, D. N. I. 4.200.696, Rosales Nº 1350, Haedo, Pcia. de Bs. As., REY DEL OLIMPO S. R. L.; Dom.: Montiel Nº 1242, Dto. 3, Cap., Plazo: 20 años. Obj.: La consignación, comercialización, producción, distribución, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas y frutas, enlatadas o en estado natural y/o deshidratada, incluyendo sus subproductos y derivados como ser dulces, jaleas, conservas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Cap.: $ 3.000. Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 23.867

SAFARI SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma. Alfredo Rafael Melhem cede 7.040 cuotas de capital a don Rafael Elie Melhem, para lo cual se reforma el artículo 4º del contrato, que queda redactado así: "Artículo Cuarto": El capital social se fija en la suma de $ 16.000.- dividido en 16.000 cuotas de un peso cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Doña Gloria Beatriz Farjat suscribe e integra 8.160 cuotas o sea la suma de 8.160 pesos, don Rafael Elie Melhem suscribe e integra 7.040 cuotas o sea la suma de 7.040 pesos y don Alfredo Rafael Melhem suscribe e integra 800 cuotas o sea la suma de 800 pesos".

El Autorizado
Nº 24.020

SAFEGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras de fechas 13/4/93 y 12/5/93, Registros 672 y 1059 de Capital Federal, folios 54 y 17 respectivamente: A) Julio Desiderio Chazarreta cede y transfiere a favor de Francisco Horacio Julián, argentino, casado, nacido el 22/11/49, D. N. I. 7.869.274, comerciante, domiciliado en Juramento 1347, 5º, C, Capital Federal, las 400.000 cuotas que tiene en la sociedad, por su valor nominal o sea $ 40.-; y Nora Patricia Balzarotti cede y transfiere a favor de Aníbal Julio Chazarreta, argentino, casado, nacido el 26/5/48, L. E. 5.262.426, comerciante, domiciliado en Juramento 1347, 3º, D, las 400.000 cuotas que tiene en la sociedad, por su valor nominal o sea $ 40. B) Julio Desiderio Chazarreta renuncia a su cargo de Gerente y es designado en su lugar Francisco Horacio Julián. C) Se resuelve establecer la sede social en Congreso 2277, 1º, D, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 48.908

SANSZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Eduardo Sánchez, Lic. en relac. del trabajo, casado, nacido el 6/6/40, D. N. I. 7.356.167, domiciliado en Av. Directorio 625 10º 6 Capital; e Irma Elena Szerinka, empleada, divorciada, nacida el 1/9/48, L. C. 5.675.375, domiciliada en Av. Directorio 625 13º B Capital. Ambos argentinos. 2) Instrumento privado del 14/5/93. 3) SANSZER S. R. L. 4) Av. Rivadavia 2207 1º P. Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la prestación de servicios radiológicos y de diagnóstico por imágenes. Medicina Laboral. Laboratorio de análisis clínicos. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) Enrique Eduardo Sánchez: Gerente por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de c/año. 5) Cuando disposiciones legales vigentes lo requieran, la prestación de los servicios se realizará a través de profesionales con título habilitante.

El Autorizado
Nº 48.877

SELEC TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Dinardi, Jorge Ariel, argentino, casado, nacido el 12/10/1968, D. N. I. 20.549.510 y Yanina Mónica Colicchio, argentina, casada, nacida el 3/12/70, D. N. I. 21.845.828, ambos domiciliados en Combate de los Pozos 480 - 8 - "D" - Capital y de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento Privado de fecha 19 de abril de 1993. 3) Denominación: SELEC TIME S. R. L. 4) Domicilio: Combate de los Pozos 480 - 8 - "D" - Capital. 5) Objeto: Selección de personal, para proveer a terceros particulares o empresas. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: $ 8.000.- 8) Administración: Jorge Ariel Dinardi. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Gerente
Nº 48.841

SOLGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 376 del 5/4/93. Socios: Jorge Ricardo Pedra, nac. el 4/9/54, casado, D. N. I. 11.396.360, domic. en Chilavert 1020, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Pedra, nac. el 15/12/29, divorciado, L. E. Nº 4.663.382, domic. en Bario Gral. Paz, Edificio 72, piso 11 "D", Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y gráficos, constituyen: 1) SOLGRAF S. R. L.; 2) Guamini 5712, Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; b) fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; c) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta; litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia y granedado. 5) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/12 de c/año; 8) Gerentes: Jorge Ricardo Pedra y Miguel Angel Pedra.

La Apoderada
Nº 48.770

SOTEICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que SOTEICA S. R. L., mediante reunión unánime de socios celebrada el 31 de marzo de 1993, resolvió aumentar el capital social y reformar los artículos 4º y 5º del contrato social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 12.000 y la garantía de los gerentes en $ 100. Asimismo, se resolvió modificar el valor nominal unitario de las cuotas sociales a $ 1 y fijar nuevo domicilio social en Alvarez Thomas 796, piso 3º "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 686

SPEIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: constitución de sociedad por contrato privado del 14/4/93: Socios: Ricardo Alberto Aronsohn, argentino, casado, nacido el 24/11/54, empleado, D. N. I. 11.534.411, domiciliado en J. B. Alberdi 769 7º A, Capital y Juan Carlos Bassagaits, argentino, casado, nacido el 24/10/54, comerciante, D. N. I. 11.534.364, domiciliado en J. B. Alberdi 1448 3º A, Capital; Domicilio social: Av. Juan B. Alberdi 769 7º A Capital; Objeto: producción, promoción, desarrollo, compraventa comercialización, distribución, publicación, representación, consignación, importación, exportación, asesoramiento y permuta de equipos de computación y sus programas (hardware y software), de accesorios para computación y programas educativos a través de medios gráficos, audiovisuales, mecánicos y/o electrónicos y la difusión de los mismos por cualquier medio lícito; prestación de servicios de atención administrativa y de organización y atención de recepciones y eventos sociales, culturales, deportivos e institucionales en general; prestación de servicios de operación y manipuleo de equipos de seguridad de oficinas y/o industriales (centrales técnicas de seguridad); importación y exportación de bienes y servicios; compraventa de bienes inmuebles y muebles registrables y organización y desarrollo de cursos, congresos, convenciones, seminarios, simposios, jornadas de carácter educativo, científico, académico, deportivo o comercial, por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociada a terceros; Duración: 99 años a partir de la inscripción; Capital Social: Dos mil pesos; Dirección, Administración y Uso de la firma social: Ricardo Alberto Aronsohn; Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 23.953

TABLEROS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha siete de abril de 1993, que pasó al folio 107 del Registro Notarial 1273 de Capital Federal, el señor Carlos Alberto Blaksley cedió la totalidad de sus cuotas parte de las cuales era titular en la sociedad "TABLEROS BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 48.752

TEA Y DEPORTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/5/93, Carlos Alberto Ulanovsky, argentino, divorciado, periodista, nacido 23/10/43, L.E. 4.423.594, domiciliado en Rodríguez Peña 797, 7mo. "A" de Capital; Juan José Panno, argentino, casado, periodista, nacido 5/2/49, C.I. 6.139.715, domiciliado en Carlos Calvo 1775, departamento 1 de Capital Federal; Carlos José Ferreyra, argentino, casado, periodista, nacido 2/9/46, D.N.I. 4.618.225, domiciliado en Darwin 597, 5to. A de Capital; Carlos Alberto Ares, argentino, casado, periodista, nacido 1/5/49, D.N.I. 7.703.655 domiciliado en Irala 67, Capital. Denominación: TEA Y DEPORTEA S.R.L.; Sede Social: Tucumán 1455, 5to. "E", Capital; Objeto: a) Dedicarse a la enseñanza educativa de la actividad periodística en sus facetas gráfica, radial y televisiva; b) Difundir y promover actividades culturales, educativas y/o científicas que tengan conexidad con la principal; c) Desarrollar tareas de taller y Agencia Periodística. Duración: 99 años; Capital: Pesos 40.000 dividido en 40 cuotas de Pesos Mil cada una; Representación, Administración y Uso de la Firma Social: en forma individual e indistinta por los socios gerentes; Cierre de Ejercicio 31/12; Socios Gerentes: Carlos Alberto Ulanovsky, Juan José Panno, Carlos José Ferreyra y Carlos Alberto Ares.

El Autorizado
Nº 23.927

T.G.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/5/93 José Ernesto Galíndez nacido el 13/5/54, domiciliado en Moldes 2925 1º "A", Cap. Fed., DNI 11.209.914; Osvaldo José Tessio, nacido el 5/10/58, domiciliado en Colombres 877 Dto. "3", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. DNI 12.219.840 y Marta Noemí Vicena, nacida el 26/12/55, domiciliada en Cabello 3355 1º "6", Cap. Fed. DNI 11.875.426; todos argentinos, casados, Licenciados en Sistemas, constituyeron T.G.V. S.R.L. La duración de la Sociedad será de 99 años. Tendrá por objeto la consultoría, análisis y programación de sistemas y a la compra - venta, representación, importación y exportación de Software y Hardware propio o de terceros. A tal efecto podrá contratar profesionales independientes y/o asumir personal en relación de dependencia, pudiendo establecer sucursales. El capital se fija en la suma de $ 10.000. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta, en calidad de socios gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La sede actual en Av. Rivadavia 413 4º P. Of. "3", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 23.932

TOP UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/4/93, modificó su contrato en virtud que los socios: José Carlos Amil López, C.I.P.F. 6.030.436, y Juan Amil C.I.P.F. 6.030.435, titulares del 100 % del capital social, con 10.000 cuotas parte c/u, cedieron la totalidad de las mismas de vAn 1 o sea, un valor nominal total de A 2.000.- (hoy $ 2), en partes iguales a los Sres.: Miguel Frankel, C.I.P.F. 4.311.604 alemán, comerciante, casado, y Elida Hilda García Felce, argentina, comerciante, casada D.N.I. 3.553.877, domiciliados en Quesada 2861 Capital, renunciando los cedentes a su carácter de gerentes. Los actuales socios, modifican el contrato social, en estos términos: 1) Denominación y domicilio legal: TOP UNIVERSAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Av. Santa Fe 794 3º piso Capital. 2) Duración: 20 años a partir de inscripción. 3) Objeto: explotación de oficina de representaciones turísticas, reservas y ventas de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, reservas y ventas de servicios de hotelería, representación de cías. aéreas, marítimas y terrestres y de empresas hoteleras y organizaciones turísticas tanto en este país como del exterior, por sí, para terceros o asociada a terceros. 4) Capital: $ 2.000.- dividido en 20 cuotas de v$n 100 c/u totalmente suscriptas e integradas en proporción de 50 % c/u de los socios, c/cuota: 1 voto. 5) Administración, representación y uso de firma social: p/1 o más gerentes individual, indistinta o conjunta, socios o no, p/1 ejercicio, reelegible. 8) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. 11) Se designa gerente a Miguel Frankel.

La Abogada
Nº 23.873

TRANSIMEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/3/93, las socias cedieron sus cuotas: Patricia Criado: 16.000 a Daniel P. Sarotto, arg., cas., 2/1/55, D. N. I. 11.554.253, empresario; y 9.000 a Jorge L. Lobato, arg. solt., 3/6/67, D. N. I. 18.271.635, empresario. Y Graciela Micozzi a: 16.000 a Raúl A. Lazarte, arg. div., 13/10/59, D. N. I. 13.765.580, empresario; y 9.000 a Jorge L. Lobato. Todos domiciliados en Reconquista 513, 1º A. Se reformó el estatuto: Art. Primero: el domicilio social es en la ciudad de Bs. As. Art. Cuarto: el capital es de $ 12.000,

representado por 12.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por: Sarotto: 3840, Lazarte: 3840, y Lobato: 4320. El aumento se integra en efectivo. Art. Sexto: todos los socios serán gerentes, y actuarán en el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sede social: Reconquista 513, 1º "A".

La Escribana
Nº 48.812

TRICONINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/4/1993 Julio Eduardo Schkolnik cedió a sus consocios David Cantarovici; Brotchi; Elena Jakubowicz de Cantarovici y David Jakubowicz Herman las 750 cuotas que tenían adquiridas por partes iguales, renunciando a la Gerencia. Reforma: 6) 13 años desde el 24/4/1987. 9) David Jakubowicz Herman; Elena Jakubowicz de Cantarovici; David Cantarovici Brotchi, designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 48.736

TRIOTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público Nº 62 del 26/3/1993, Escribano Isaac Raimundo Duek, se instrumentó su constitución: sede social: Avda. Pueyrredón 593, Capital; socios: Reinaldo Jacobo Attie, argentino, casado, 49 años, comerciante, LE. 4.415.625, Avda. Pueyrredón 597, Capital, y Liliana Dayán de Attie, argentina, casada, 48 años, comerciante, LC. 5.425.015, Avda. Pueyrredón 593, Capital; objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados, tejidos, naturales, artificiales y/o sintéticos, así como también con ellos de prendas y artículos para el vestir, el comercio, la industria; b) Comerciales: compra, venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones y consignaciones. Explotación de patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones, duración social: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; duración mandato gerentes: en forma indeterminada los socios; representación legal y uso de la firma social: los gerentes en forma indistinta; cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Socios Gerentes: Reinaldo Jacobo Attie y Liliana Dayán de Attie.

El Apoderado
Nº 48.789

UNIVERSO ALIMENTARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/93. 2) José Alfredo Portillo, uruguayo, nacido 25/11/62, soltero, comerciante, C. I. 12.451.435, domiciliado en Córdoba 1658 - 2º Piso "40" - Cap. y Carlos Leonel Servetto, uruguayo, nacido el 9/4/51, soltero, comerciante, D. N. I. 92.554.014, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1966 - 4º Piso - 46 - Cap. Fed. 3) UNIVERSO ALIMENTARIO S. R. L. 4) Dean Funes 1206 - Piso 7º - "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) explotación comercial de establecimientos gastronómicos del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. b) Comercial: Capacidad para intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos, materia prima y maquinarias relacionadas con la industria gastronómica, sus pro-subproductos y derivados, elaborados, o semielaborados, que podrá realizar como mayorista o minorista. C) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, y arrendamiento de muebles, inmuebles y fondos de comercio que se relacionen con la actividad principal. 7) Pesos cinco mil. 8) De uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: José Alfredo Portillo y Carlos Leonel Servetto.

El Autorizado
Nº 48.894

VAC METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/11/92. VAC METAL S. R. L. modificó los artículos 3º, 4º y 5º: Objeto; Industriales; recubrimientos metálicos sobre distintos materiales, mediante proceso galvánico, metalización por alto vacío, hot stamping, tampografía y otros procesos industriales. Producción de artículos de plástico y/o metal, su fabricación, inyección y armado. Comerciales; Compra, venta, importación y exportación de las materias primas necesarias para los productos que la sociedad elabore, así como la venta y exportación de la mercadería de la propia elaboración o elaborada por terceros. Inmobiliarias; Construcción y/o refacciones sobre inmuebles propios o de terceros, como así también su diseño, dirección de obra y su venta. Capital; 30.000 pesos; Gerentes; Roberto Antonio Puletti; Alejandro Miguel Puletti y Roberto Gustavo Puletti y firma social en forma indistinta de cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 48.856

VALLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/3/1993 se comunica que Fabiana María Cicero, DNI. 17.550.188, arg. soltera, comerciante, dom. Larrea 1080. Cede, Vende y Transfiere ocho cuotas sociales por el precio total y convenido de cinco mil pesos a Andrés Alberto Cicero DNI. 17.689.599, arg., soltero, comerciante, 30/11/61, dom. Av. de los Incas 3315, 6º.

La Escribana
Nº 23.900

VIAJES AMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 12/4/93, Susana Beatriz Rovitto vende, cede y transfiere, la totalidad de sus 50 cuotas; 40 de ellas a Salvador Jorge Capalbo y las 10 restantes a Oscar Rodolfo Rodríguez, argentino, soltero, 37 años, DNI 11.953.238, domiciliado en General Paz 2165, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, quedando Salvador Jorge Capalbo como único socio gerente.

El Autorizado
Nº 23.934

VISO-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 7/9/84 Eduardo Francisco Socastro, arg., 8/9/48, casado, empleado, LE: 6.151.121, dom. Arion 7052 de González Catán, Pdo. La Matanza. Cede la totalidad de sus cuotas sociales; es decir sesenta y cinco mil a los sres. Salomón Rozenberg y Jaime Benjamín Rozenberg, en $ Arg.. 65.000.- quienes las adquirieron por partes iguales, y acuerdan modificar la cláusula quinta que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios quienes revestirán la calidad de gerentes y actuando en forma indistinta, obligarán válidamente a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para administrar y disponer o realizar los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9º del decreto ley 5965/63, los gerentes depositarán en la sede social la suma de Pesos Argentinos 2.000.- (dos mil) en concepto de garantía. Y por instrumento privado de fecha 13/12/91. Salomón Rozenberg cede, a Norma Susana Galmes, arg., casada, comerciante, 25/6/56, DNI 12.037.485, dom. Ombú 1184, Villa Luzuriaga, La Matanza, la totalidad de sus cuotas sociales, (65.000), en U$S 4.000.- y acuerdan modificar la cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes ciento treinta mil, dividido en ciento treinta mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, suscripta por los socios en partes iguales e integradas totalmente en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 23.897

VIZE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Alberto Víctor Viera, arg., nacido el 12/6/58, D. N. I. 12.029.191, casado, comerciante, Serrano 2330 Cap. y Adolfo María Zeraya, arg., nacido el 31/10/30, L. E. 4.244.588, divorciado, ingeniero civil, Solís 138 Cap.; 2) Escr. 419 del 11/5/93, fº 797 Reg. 512 Cap.; 3) "VIZE SERVICIOS S. R. L."; 4) Serrano 2330 Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Publicidad: mediante la compra y venta de medios de comunicación masiva, en todos sus aspectos y modalidades, sea prensa, radio, televisión, carteleras, cinematografía y cualquier otro medio; Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios por concesiones públicas y privadas en locales propios o de terceros, agencias y cuestiones de negocios, asesoramiento y consultoría de publicidad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con los objetos precedentes y en su apoyo y desenvolvimiento, sin otra limitación que las que se desprendan de la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas familiares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) Tres mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Alberto Víctor Viera; 10) 30 de junio.

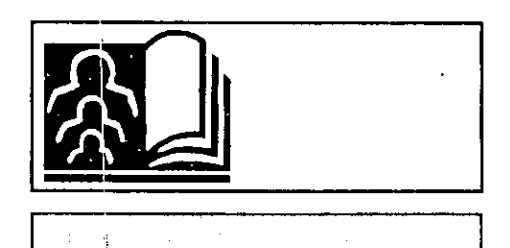
El Autorizado
Nº 23.962

ZOOFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/93. 2) Guillermo Enrique Raffo, argentino, soltero, nacido el 12/8/67. Director Cinematográfico, D. N. I. 18.236.638 y Alina Laura Sigaro, argentina, nacida el 29/12/66, soltera, Productora cinematográfica, D. N. I. 18.072.314, ambos domiciliados en Dr. Eleodoro Lobos 490 - Piso 2º "E" Cap. Fed. 3) ZOOFILMS S. R. L. 4) Dr. Eleodoro Lobos 490, Piso 2º "E", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Producir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locatora o locataria toda clase de películas cinematográficas para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotometrajes, y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) importar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la elaboración, creación, exhibición, producción y/o distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje, para televisión, video, video juegos, video hogar, grabación o ensamble de video cassettes, recepción y/o emisión de transmisiones satelitales, así como cualquier otro rubro afín creado o a crearse. c) La actividad publicitaria, mediante la realización de todo tipo de propaganda o publicidad oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, satelital o audivisual y otro cualquier medio de uso actual o futuro de dicha actividad y la contratación de espacios de publicidad y propaganda por cuenta propia y/o de terceros. d) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos, y de entrenamiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. e) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. f) Adquirir y enajenar bienes inmuebles. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: Ambos socios por el término de duración societaria.

El Autorizado
Nº 48.892



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

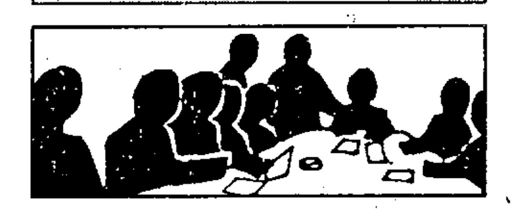
MARIA CRISTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 27/7/92 y 1/12/92. Cesión parcial del capital solidario de María Cristina Mazzino a Nelly Beatriz Mazzino de Huerta. Reconducción de la sociedad por expiración de su plazo. Aumento de capital y reforma del estatuto, todo resuelto por asambleas del 25/6/92 y 30/10/92. Domicilio: Moldes 1881, 8º, B, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo productos metalúrgicos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; i) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: entre 1 a 5 titulares, por el plazo social. Rep. legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 23.929

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 1993

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los socios de la Asociación Alianza Francesa a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 23 de junio de 1993 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1993.
4º) Constitución del Comité de Honor (Art. 18º).
5º) Elección de seis consejeros por tres años.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Cesión del inmueble sito en la calle Cabrera 814, Río Cuarto, Córdoba a favor de la Alianza Francesa de Río Cuarto.
Buenos Aires, mayo de 1993.
El Director Administrativo
e. 20/5 Nº 48.661 v. 27/5/93

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 5 de junio de 1993 a las 11.00 horas en el Colegio Santa Brígida, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, Art. 19).
2º) Celebración de los 110 años de fundación de nuestra Asociación.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
El Vice-Presidente
e. 20/5 Nº 48.710 v. 24/5/93

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados:
En cumplimiento a las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de junio de 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1992, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo 12, 1993.
El Secretario - El Presidente

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.
e. 20/5 Nº 48.702 v. 24/5/93

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de A. M. O. Y. E. M. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a los adherentes del Plan de Vivienda "La Colorada". Se realizará en el Casal de Cataluña, Sala Margarita Xirgú, sito en la calle Chacabuco 875, Capital Federal, el día 16 de junio de 1993, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Informe gestiones Comisión Directiva.
2º) Planes de empresas presentadas.
3º) Camino a seguir.
El Secretario
e. 20/5 Nº 23.888 v. 20/5/93

"B"

BAF - BUENOS AIRES FOOD S. A.

CONVOCATORIA

BAF-BUENOS AIRES FOOD S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 14:00 hs. en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA:

A) Tratamiento tópicos art. 234 inc. 1 LS;
B) Renovación Directorio ante vencimiento mandatos. Designación. Reemplazo. Distribución cargos. Remoción directores. Fijación retribución art. 234 ap. 2 LS;
C) Aumento capital art. 188 LS ap. 4. art. 234 LS;
D) Responsabilidad Directores Fernando y María de los A. Gasco Grisolia y Gabriel Martínez;
E) Designación dos accionistas para firma acta;

EXTRAORDINARIA:

Aumento capital por encima art. 188 LS y designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea.
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
El Presidente
e. 20/5 Nº 48.767 v. 27/5/93

BOSQUE ALEGRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 18 horas en Zabala 2515 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la Gestión de Directorio por el mismo período.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio en exceso de lo reglado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.773 v. 27/5/93

"F"

FOODY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993, a las 9,30 hs. en la calle Montevideo 765, piso 4º, departamento "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital conforme art. 188 Ley 19.550.
3º) Capitalización de aportes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 20/5 Nº 48.729 v. 27/5/93

"G"

GASAFIL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores accionistas de GASAFIL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 7 de junio a las 19 horas en Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Reforma de los Artículos 7º y 9º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.707 v. 27/5/93

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1993, a las 11 horas, en 25 de mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización al Directorio para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso.
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados deberán depositarse a más tardar el día 1º de junio de 1993, en la sede social, Uruguay 1130, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 48.714 v. 27/5/93

"I"

IDRECO SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de junio de 1993 a las 19 Hs., en Suipacha 612 2do. Piso Depto. D Capital Federal; Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado al 31-12-91.
2º) Balance especial de liquidación al 30-6-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los períodos mencionados precedentemente.
4º) Análisis de la situación económica-financiera de Idreco Sudamericana S. A., alternativas a adoptar.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 20/5 Nº 48.689 v. 27/5/93

INCORFER S. A.

CONVOCATORIA

INCORFER S. A. convoca a Asamblea Ordinaria el 21/6/93 a las 18 hs. en Viamonte 1592 9no. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación al 31/12/92.
2º) Honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 20/5 Nº 23.922 v. 27/5/93

"P"

PERIMA Sociedad Anónima Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1993 en Paraná 523, 1º piso, of. 109, Capital, a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 por los ejercicio cerrados el 31.12.91 y 31.12.92.
4º) Aprobación de la distribución de dividendos en efectivo para el Balance al 31.12.91.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 20/5 Nº 23.921 v. 27/5/93

PERSIALUM S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Junio de 1993, a las 9 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea.
3º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1992.
La Liquidadora
e. 20/5 Nº 23.923 v. 27/5/93

PROPULSORA SIDERURGICA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1993, a las 15.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federa, a los efectos de considerar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Director Titular Sr. Murillo César Lemos Dos Santos Passos;
2º) Designación de reemplazante.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.800 v. 27/5/93

"S"

S.I.R.S.A.
S. A.

SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma de Estatutos Sociales.
4º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 48.804 v. 27/5/93

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1993, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/92, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.

e. 20/5 Nº 48.683 v. 27/5/93

"T"

TORINO FACULTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 - Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 20/5 Nº 682 v. 27/5/93

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1993, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/5 Nº 48.776 v. 27/5/93

"V"

VIEJO CEDRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1993, a las trece (13) horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los señores accionistas acerca de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1992, y distribución de utilidades.
3º) Retribución de los Directores y Síndicos, aun en exceso del monto establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.700 v. 27/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos María Alegre, abogado, Tº 42 Fº 112, C. P. A. C. F., con domicilio en calle Sarmiento 938, piso 4º, Capital Federal, manifiesta que: Alejandra Mónica Pepe y Gabriel Giúdici, con domicilio en Zapata 127, piso 7º "D", Capital Federal, avisan que venden el fondo de comercio sito en AVDA. CABILDO 607 de Capital Federal, dedicado a kiosco, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Eduardo Pepe con domicilio en Tres de Febrero 1848, piso 13º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/5 Nº 23.858 v. 27/5/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Sergio Oscar Angel Redi, dom. J. B. Alberdi 1231, vende a Hilda Adela Fernández Ferreiro y Luciano Fernández Ferreiro dom. J. M. Moreno 144. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601020) - Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Factoría", sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI 1231 P. B., Cap. Reclamos Ley, n/ oficinas.

e. 20/5 Nº 48.792 v. 27/5/93

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. Avisa que Stella Maris Argento, domiciliada en Carhué 1735 Capital vende a Rocagus S. R. L. (en formación) representada por Carlos Alberto Broese, domiciliado en Castillo 404 "B" Capital el fondo de comercio de Agencia de Turismo ubicado en AV. LARRAZABAL 493 Capital. Oposiciones de ley en agencia vendida.

e. 20/5 Nº 23.936 v. 27/5/93

"D"

Se comunica que "Codela, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Dorrego 1675/77, Capital, veden a José La Sala, domicilio, Dorrego 1677, Capital, su depósito y madurarero de bananas sito en DORREGO 1675/77, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.737 v. 27/5/93

"V"

Arbil S. A. F. I. C. I. A. con domicilio en Virrey Cevallos 228, vende a Marcelo Alejandro Herrera, domiciliado en M. T. de Alvear 1185 Capital, la Empresa de Viajes y Turismo "Arbil" sita en VIRREY CEVALLOS 228, de esta ciudad. Legajo 1775/77. Iata; 55-5-3800. El comprador toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.712 v. 27/5/93

"S"

El Escribano Enrique Benítez Cruz, domiciliado en San Martín 551, 3º "27", Capital, hace saber que "Itaco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola e Inmobiliaria", con domicilio en San Martín 551, 2º "25", Capital, transfiere a "Zorian Hermanos S. R. L.", con domicilio en Lisandro de la Torre 397, Villa Angela, Chaco, El Fondo de Comercio de una usina desmotadora de algodón, ubicada en la localidad de SANTA SYLVINA, CHACO, libre de pasivo y personal. Oposición de ley: calle San Martín 551, 2º "25", Cap. Fed. y en la calle 25 de Mayo 372, Villa Angela, Chaco.

e. 20/5 Nº 48.757 v. 27/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABS WORLDWIDE TECHNICAL SERVICES INC Sucursal Argentina

Hace notar que el 15 de abril de 1991 ha cambiado la denominación social por la de ABS INDUSTRIAL VERIFICATION INC. y por escritura nº 32 del Registro 1040 de Capital Federal se transcribió el poder conferido a favor del Sr. Héctor Jorge Macchi otorgado en la Ciudad de Houston, Condado de Harris y Estado de Texas, Estados Unidos de América el 27 de noviembre de 1991 para que actúe en nombre y representación de dicha sociedad que tiene su domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 13, de Capital Federal.

El Apoderado

e. 20/5 Nº 23.931 v. 20/5/93

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su adjudicación complementaria al acto de adjudicación Nº 11 realizado el día 30 de abril de 1993, con fondos a esa fecha. Solicitudes complementarias adjudicadas por puntaje: 1861 y 1313. Solicitud complementaria adjudicada por sorteo: 2579. El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación: 31/5/93.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.746 v. 20/5/93

"B"

BARNETT
S. A.

Rectificatoria: Publicación del 12/4/93, Recibo Nº 44.296. Se consignó por error la fecha de asamblea, siendo la correcta el 27/3/92.

La Autorizada

e. 20/5 Nº 48.748 v. 20/5/93

"C"

CALZADOS ESTRADA
S. R. L.

Avisa que por escritura del 16/4/93 se protocolizó el acta del 23/11/92 en la que se resolvió disolver la sociedad quedando los socios designados liquidadores. Sede social: Estrada 185, Capital Federal.

La Autorizada

e. 20/5 Nº 48.758 v. 20/5/93

CANTE
S. A.

Se hace saber por un día: por escritura del 28/12/92, Registro 673, Carlos Pedro Muscarelli renuncia a su cargo de Vicepresidente y se nombra en su lugar a Jorge Alberto Yazbek.

El Autorizado

e. 20/5 Nº 23.868 v. 20/5/93

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1º de marzo de 1993 resolvió el aumento del Capital Social a $ 55.561,61, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 0,0001 cada una y un voto por acción, por un valor de $ 33.548,01. Plazo para la integración 31/5/93. El Directorio.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.686 v. 24/5/93

CORPORACION ANDINA DE INVERSIONES
S. A.

Se hace saber por un día, que CORPORACION ANDINA DE INVERSIONES S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la República de Panamá, de acuerdo con lo dispuesto en la reunión de su Junta Directiva del 11/1/1993, ha resuelto designar Representante Legal y Apoderado en la República Argentina a José Fernández Crespo, con domicilio en Yerbal 364-5º B, el que también será el domicilio legal de la Sociedad.

Buenos Aires, mayo 13 de 1993.

El Apoderado

e. 20/5 Nº 48.698 v. 20/5/93

"D"

DARTE
S. A.

Comunica que por resolución Asamblea Ordinaria Nº 3 del 26 de abril 1993 han sido designados como Presidente: Fernando Angel Castro y como Director Suplente a: Horacio Alberto Castro, ambos por dos ejercicios.

El Presidente

e. 20/5 Nº 48.774 v. 20/5/93

DELZA ELECTRONICA
S. R. L.

Se hace saber que la firma "DELZA ELECTRONICA S. R. L." designó Gerentes para actuar en forma indistinta por el plazo de la sociedad a los únicos socios Natalio Jorge Zayat y Sofía Noemí Dahab de Zayat.

El Escribano

e. 20/5 Nº 48.764 v. 20/5/93

DON PEL
S. R. L.

Se hace saber que los integrantes de DON PEL S.R.L. Mabel Nélida Noemí Balbin de Palma y Guillermo Osvaldo Ovejero, resolvieron por

escritura del 22-4-93, disolver anticipadamente, designándose ambos socios como liquidadores en forma indistinta, dejando constancia que dicha sociedad no realizará acto, negocio ni operación alguna.

El Escribano
e. 20/5 Nº 48.778 v. 20/5/93

"F"

FARWELL
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 6/5/93 renunciaron el Pte. de FARWELL S. A. Ricardo Pup y el Direct. Supl. Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/5/93 se designaron en su lugar Presidente Osvaldo Cuadro Moreno, y Direct. Supl. José Kandel.

El Presidente
e. 20/5 Nº 23.912 v. 20/5/93

"G"

GRAFICA ARES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

Por Asam. Ord. Unánime del 10-05-1991, aumentó el capital social a A 50.000.- emitiendo 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.- y un voto por acción.

El Apoderado
e. 20/5 Nº 48.788 v. 20/5/93

GUESSAR
S. A.

Hace saber que por Asamblea del 23/4/92 y Reunión de Directorio de igual fecha la Sociedad designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Luis Mazzer, VicePresidente: Carlos Sarkis Kahayan y como Director Suplente a Mario Omar Haiquel.

El Abogado
e. 20/5 Nº 48.693 v. 20/5/93

"H"

HILANDERIAS GOLDNEY
S. A.

Hace saber que de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 1993, cesó el mandato de los anteriores directores, habiendo quedado designados el Sr. Carlos Enrique Narea como Presidente y Agustín Mario Benítez como director suplente, con mandato hasta el 30 de noviembre de 1994. Buenos Aires, mayo 13 de 1993.

El Presidente
e. 20/5 Nº 23.872 v. 20/5/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N. V.
(BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. nº 14, Reg. 779, Cap. Federal. Revoca poder a favor de Willem Rost Onnes otorgado por Escrit. del 15/4/1974. Reg. 264, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/5 Nº 48.743 v. 20/5/93

HOLLANDESCHE BANK UNIE N. V.
(BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. nº 15, Reg. 779, Cap. Federal. Revoca poder a favor de Ana María Roldán otorgado por Escrit. del 12/12/1985. Reg. 779, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/5 Nº 48.744 v. 20/5/93

"I"

IMARURUG
S. A.

Comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1991 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y designó sus reemplazantes y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Edgardo Miguel Barros; director suplente: Ana María Larroca.

La Abogada
e. 20/5 Nº 48.781 v. 20/5/93

INVICTUS
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Sila Monsegúr; Directores: Horacio García González y Miguel N. Armando. Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

El Director
e. 20/5 Nº 48.754 v. 20/5/93

"M"

MALETAS
S. R. L.

Se comunica que por instrumento privado del 20-3-1992 Carlos Guillermo Vietri, DNI. 17.412.778 renunció a su cargo de gerente en la sociedad, aceptado de conformidad.

El Apoderado
e. 20/5 Nº 48.685 v. 20/5/93

MASISA ARGENTINA
S. A.

Se ha hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MASISA ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 11 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Javier José D'Ornellas; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

La Autorizada
e. 20/5 Nº 684 v. 20/5/93

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1993, formalizó el aumento del capital social de $ 7.040.000.-, llevándolo de $ 3.520.000.- a $ 10.560.000.-, representado por 1.056.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de V/N $ 10.- cada una.

El Directorio
e. 20/5 Nº 48.709 v. 20/5/93

"P"

PAMPA GRANDE
S. R. L.

Que por escritura del 11-5-93, Marcela Rodríguez Castells de Battilana, renunció al cargo de gerente de PAMPA GRANDE S. R. L.

El Escribano
e. 20/5 Nº 48.780 v. 20/5/93

"S"

SERVIRIEL
S. A. Constructora

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7, del 30/4/93 y Acta de Directorio del 3/5/93, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Gilberto Omar Ramón Burgos; Vicepresidente: Luis Roberto Balderiote; Director Suplente Ramiro Rico. Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 20/5 Nº 48.723 v. 20/5/93

SIETE
S. A. A.

Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 1991 fueron designados: Presidente: Stella Maris Palma; Vicepresidente: Olayo Torino y Directora Titular: Roxana Karina Ferrari.

El Directorio
e. 20/5 Nº 48.798 v. 20/5/93

"T"

TRAMONTI METALES
S. A.

Comunica que en la Asamblea Ordinaria del 20/1/93 ha designado, por el término de dos (2) años, directores titulares al Sr. Osvaldo S. Montalbetti, con el cargo de Presidente y al Sr. Alfredo J. Traverso con el cargo de Vice-presidente. Como Director suplente al Sr. Armando V. Bonanata.

El Directorio
e. 20/5 Nº 23.925 v. 20/5/93

THREE POINTS PRODUCTIONS
Sociedad Anónima

Por esc. 166 del 5/5/93, Registro Notarial 452, Capital "TRHEE POINTS PRODUCTIONS SOCIEDAD ANONIMA" confirió poder general a Leo Guillermo Mendoza para que la represente en la forma y con las facultades que dicho instrumento indica.

La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 13-5-93.

e. 20/5 Nº 47.871 v. 20/5/93

"Y"

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA CORPORATION
S. A.

Se hace saber que con fecha 27/4/93, la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor del Sr. Takahiro Yamashita, con las facultades que en él se determinan.

El Representante
e. 20/5 Nº 48.662 v. 20/5/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Familia Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, 8º p. de Capital, en los autos caratulados "ABALO DE ALVAREZ CARDONA MARIA MARTA SUSANA c./ ALVAREZ CARDONA CARLOS ALBERTO S/DIVORCIO VINCULAR", Expte. Nº 194.531, ha resuelto citar a que comparezca el Sr. CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARDONA a estos autos y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Silvia V. Guahnon , secretaria.

e. 20/5 Nº 48.688 v. 24/5/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, Paraguay 1457, 3er. piso, en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A. c/ PIRES DA ROSA, JOSE JOAQUIN y otra s/sumario", cita y emplaza al señor JOSE JOAQUIN PIRES DA ROSA para que dentro del término de 10 días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía y de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.740 v. 21/5/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, hace saber por este medio que se procede a hacer entrega definitiva a la firma ANALYST S. A. C. I. F. del inmueble sito en la calle Viamonte 577, piso 4º, oficinas 50 y 51 de esta Capital Federal, según resolución obrante a fs. 31 de los autos caratulados "ANALYST / S.A.C.I.F. s/interdicto". Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 20/5 Nº 23.902 v. 20/5/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 cita y emplaza a ANIBAL CARLOS SALA para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "ZAPATA QUIROGA, Nelly c/SALA, ANIBAL CARLOS s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/5 Nº 23.924 v. 21/5/93

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a CECILIA VALES, a fin de notificarle la sentencia de conversión en divorcio vincular, dictada en los autos "MAZZA, ADOLFO JULIO c/ VALES, CECILIA s/ Divorcio", con fecha 19 de marzo de 1993, bajo apercibimiento de tenerla por consentida. Publíquese por dos días. Victor R. Carrasco Quintana, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.937 v. 21/5/93

Nº 88

El Juzg. Nac. de 1ª inst. en lo Civil Nº 88 Sec. Unica, en los autos "SOMOZA, GUILLERMO ANDRES y DUARTE, MABEL s/Divorcio, art. 214, inc. 2º, Código Civil", cita a MABEL DUARTE para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Def. Of. de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.860 v. 21/5/93

Nº 107

El Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 107 cita y emplaza a don EDGARDO OSCAR SAVARESSI, para que dentro del plazo de (10) diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "RAMOS DE CAMBIASSO, BLANCA NELIDA y Otro c/ SAVARESSI, EDGARDO OSCAR s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mencionado juicio. Publíquese por (2) dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 20/5 Nº 23.939 v. 21/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a JULIO EDUARDO RACANA, JOSE CARLOS RACANA, MARTA LUCIA ZOMERO DE RACANA y JULIO ANGEL RACANA para comparecer en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/ RACANA JULIO E. y otros ws/Ejecutivo. Expte. Nº 18.395", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/5 Nº 48.794 v. 21/5/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67, sito en Lavalle 1268, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a RAMONA GUANES DE AGUILERA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 20 días según el art. 94 del Código Procesal, en autos "FIGUEREDO, ESTELA MARIS c/ BELLOMO; MARIO ALBERTO" (expte. nº 7225/91), bajo apercibimiento del art. 96 de dicho Código. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Luis Torello, secretario.
e. 20/5 Nº 23.878 v. 20/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º piso, cita a GRACIELA DEL CARMEN SALUZZI DE CSAKY a los fines de que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CAVASOTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1993.
Publíquese por un día.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/5 Nº 1247 v. 20/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PULPA S.A.C.E.I.". Síndico, Gustavo Alejandro Paliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 29 de junio de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 17 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concurso. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/5 Nº 1248 v. 27/5/93

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de OSCAR ANIBAL SABBATINI (D.N.I. 4.523.996), fijándose hasta el día 11 de junio de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153 - 1º piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 2 de julio y el correspondiente al art. 40 el 9 de agosto, ambos de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 30 de agosto de 1993 a las 9,00 horas. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 l.c. como así también constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados, citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 12 de mayo de 1993 a las 12 horas. Autos "SABBATINI OSCAR ANIBAL s/Quiebra (Expte. 53.582)".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 1249 v. 27/5/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que en autos "JOYERIAS BERTOTTI S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas: hasta el 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador Edgardo Francisco A. Marty, con domicilio constituido en Paraguay 4661, Capital Federal. Señálase audiencia para el 16 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 26 de octubre de 1993. Los integrantes del Directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/5 Nº 1250 v. 27/5/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por un día en autos "SAYD SALOMON s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" —Expte. 58.314—, que con fecha 30 de marzo de 1993 se resolvió calificar la conducta del fallido SALOMON SAYD, C.I.P.F. Nº 5.146.820 y L.E. Nº 4.168.831, como culpable y fraudulenta con el alcance de los arts. 235 inc. 11 y art. 236 incs. 5º y 7º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/5 Nº 1251 v. 20/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LINA AUTOMOTORES S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos "LINA AUTOMOTORES S.A. s/Pedido de Quiebra por DI PRINZIO, RITA", bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso (art. 91 L.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/5 Nº 23.881 v. 21/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de HERIBERTO BENIGNO PEREZ (D.N.I. 0.392.708), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Alberto Orione con domicilio en Anasagasti 2023, 8º dto. "16", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de noviembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEREZ, HERIBERTO BENIGNO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 1252 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de ESTEBAN MANNELLI (D.N.I. 8.461.382), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1993 presenten al síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de octubre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANNELLI, ESTEBAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 1253 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a HUGO ERNESTO DE BENTO, D.N.I. 6.519.674, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DE BENTO, HUGO ERNESTO s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 20.512), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 48.787 v. 21/5/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en autos "METALURGICA REPA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" -Expte. 17.198, que se resolvió calificar la conducta de la fallida METALURGICA REPA S.A. Y la de sus integrantes JOSE A. REGUEIRA y HORACIO H. PANI como culpable y fraudulenta con el alcance de los arts. 235 incs 6º y 11 L.C. y art. 236 incs. 5º y 12 L.C.; y la de Félix Racco como culpable con el alcance del art. 236 inc. 12 L.C.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/5 Nº 1254 v. 20/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAMAJO, GUILLERMO EDUARDO". Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de agosto de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y en caso de corresponder los dispuestos por los arts. 1 y 7 del mismo artículo, y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1993, a las 8,30 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/5 Nº 1256 v. 27/5/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos "ANDREIASSI, MARIA ANA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA ANA ANDREIASSI (L.C. 5.120.761). Se hace saber el plazo fijado hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado, abogado Horacio Romildo Valdez, con domicilio en Paraná Nº 426 piso 3º H de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de agosto y 26 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 17 de setiembre de 1993 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 23.859 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en autos "RIO CLARO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se resolvió citar al Sr. José Luis Elorde, a fin que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de abril de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/5 Nº 1255 v. 21/5/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

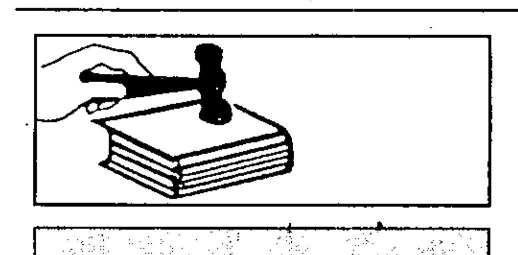
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/93 - Vence: 24/5/93

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	4.5.93	DOMINGO TOMAS LUPACCHINI	23.764
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.5.93	ELENA DEL ROSARIO LANDA y JUSTO ALBERTO IBAÑEZ	48.638
14		Eduardo Daniel Gottardi	30.4.93	JOSEFA LUJAN TORTOSA de ADAIR	48.551
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.4.93	NICOLAS PLACONA y MARIA LUISA BALDINO o MARIA LUISA BALDINO de PLACONA	23.836
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11.12.92	HERMENEGILDO ALEJANDREZ	48.573
17		Raquel Elena Rizzo	27.4.93	MARCELINO GOMEZ REGUEIRO	23.748
17	33	Raquel Elena Rizzo	6.5.93	JORGE ALBERTO MATTERI	48.645
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.3.93	BLANCA AURELIA ENRIQUETA BOUCHOUX de DEMATTEI	48.555
19		Alejandro G. Petrucci	10.5.93	ANTONIO JUAN RECART y OLGA KAVCIC de RECART	23.813
19	37	Alejandro G. Petrucci	7.5.93	JUAN BURGUERA y BENEDICTA PIZZO de BURGUERA	23.838
19	37	Alejandro G. Petrucci	28.4.93	HECTOR LUIS VACCARI	48.566
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.5.93	MARIA SANTORO	23.785
22	43	Fernando L. Spano	26.4.93	ELVIRA BLANCA PERONI	33.799
24	48	José María Perrone	19.4.93	MARCHEGGIANO de SALIM LUCIA SAVERIA y HUSAIN SALIM	23.770
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.4.93	JORGE ANTONIO COLOMBO TORANZO	48.496
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21.4.93	JESUSA CASTELAO y GARCIA y ENRIQUE PEREZ	48.521
30		Santiago González Balcarce	26.4.93	MORENO CONSUELO	23.747
30	59	Santiago González Balcarce	26.4.93	HECTOR JORGE RUSSO	48.534
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.4.93	ANTONIO LABONIA	23.814
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.4.93	MARIA RAMONA ROUCO	48.522
33	UNICA	Clementina M. de V. Montoya	5.5.93	ALEJANDRO CIVIT	23.741
33		Clementina M. de V. Montoya	28.4.93	ANGELES y/o ANGELA SANCHEZ MORENO de BOLDRINI	23.749
34	UNICA	José María Pérez	10.5.93	ROBERTO ENRIQUE BIANCHI	48.634
34		José María Pérez		MARIA ANGELA SALERNO	48.596
37	UNICA	Gustavo Daniele	6.5.93	ELSA ALICIA ARIAS	23.765
40	70	Carlos E. Antonelli	7.5.93	MARIA ISELA RAMIREZ	23.743
42	72	Julio Carlos Speroni	6.5.93	INMACULADA MERCURI	23.787
43	UNICA	Graciela E. Candá	28.9.92	NORMA ELSA LAVILLE	48.613
44		Fernando O. Galán	10.5.93	BERNARDO AYESA	23.802
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	2.3.93	JOSE MITELMAN y MARIA GUERBEROFF	23.776
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.5.93	LIVIA MONICA ACCORINTI	23.789
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	ISRAEL HUREVICH	23.829
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	VICTORINO BERNARDINO VILLANUEVA	48.588
50		Juan C. Insúa	3.5.93	EFRAIN RAUL DEL CASTILLO	23.761
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.5.93	DANIEL VIGURI	23.800
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.11.92	DOMINGO SPAGNUOLO	23.781
54		Paula I. Stanislavsky	23.4.93	ELIDE MARIA PINCOLINI	23.773
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.5.93	GREGORIO FRUSTAGLI	48.614
58	88	Viviana Fernández Seoane	31.10.91	LIA ANGELICA GARRAMENDY	23.823
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.5.93	FRANCISCO ANTONIO FLORIMONTE	23.766
60	UNICA	Enrique C. Virto	5.5.93	EMA CARMEN LICCIARDI DE FERRARI	23.779
60		Enrique C. Virto	5.5.93	DORA LEONOR RODRIGUEZ de MONTERROSO	48.550
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	6.5.93	DOLORES KALIYESKY	23.750
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	4.5.93	MARCIAL DESCOUBES	23.794
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.4.93	LUIS JUAN JOSE GOTELLI	23.804
66	UNICA	Juan José Caprín	29.4.93	EDITH EMILCE MORINELLI	23.808
66		Juan José Caprín	30.4.93	RENE SUAREZ RUA de DE BALDRICH	23.795
67		Julio M. A. Ramos Varde	2.4.93	RUBEN JULIO CINCUNEGUI	23.769
68	UNICA	Patricia Barbieri	29.4.93	ROCCO PALADINO	23.784
68		Patricia Barbieri	14.4.93	IVES ULISES LEDESMA	23.780
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29.4.93	MARIA ELENA FEDERICI	23.805
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.4.93	ROGELIO PULCINI, MARIA VECCIA y LUIS DOMINGO RINALDO PULCINI	48.489
72	UNICA	Daniel H. Russo	7.5.93	ANGEL CARBONELLI	23.762
73	103	Dolores Miguens	7.5.93	BLUME BOLCHIKIS	23.791
75	UNICA	María Inés Lezama	16.4.93	RAJA BUKSTELSKA	48.490
80	110	María Elena Ucar	18.3.93	SERGIO DANIEL CEPEDA	23.811
80		María Elena Ucar	6.5.93	PEDRO EDUARDO LAURENCENA	48.541
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	5.5.93	RAMON ROYBER TORRES MERA	23.763
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	ELENA CLARA NORIEGA o ELENA CLARA NORIEGA de ZARLENGA o de ZARLENGA TADDEO	23.816
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10.5.93	TERESA FIASCHE	23.777
90		Martín Alejandro Christello	10.5.03	YOLANDA TINEDO LADINES	23.778
95		Gustavo Caramelo	16.4.93	ANTONIO SALVADOR ALBAÑIR y MARTIRIO o MARTIRIO DE LOS DOLORES DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOPEZ CARMONA de ALBAÑIR	48.647
96		Ricardo A. Busto	30.4.93	NICOLAS BONOMO	23.828
98	UNICA	José Luis González	10.5.93	POZZO INES AIDA	23.844
98	UNICA	José Luis González	7.5.93	MARTA LUISA HOEPFNER	48.653
100		María Cristina Battaini	5.5.93	JOSE VACCANEO	23.783
101	UNICA	María Isabel Millán	3.5.93	MARIO JORGE FELIPE REPILA	23.834
101		María Isabel Millán	23.4.93	OFELIA MARIA PEREZ DE MARTINEZ	23.161
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26.4.93	EDGARD NUMA REAL	23.806
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.3.93	GIACOMA FASCETO de MAIMONE	23.807
105	44	Daniel Ricardo López	6.5.93	JUANA ARGENTINA de LA RIVA Vda. de BOTTO	23.824
108		Daniel Rubén Tachella	10.5.93	BARTOLA OJEDA	23.826
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	ANDREA BAJ de DE LUCA	23.772
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	RODOLFO RODRIGUEZ	23.786

e. 20/5 Nº 83 v. 24/5/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados "FABRE DE LYNCH, MARIA ROSA c/ PASCUALE, HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 043.396/91 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 28 de mayo a las 11 hs. en la corporación de rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez 975, esquina París, del barrio Las Torres, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires en el estado de ocupación informado en autos a fs. 63, por la señora del demandado e hijos. Nomenclatura catastral: Circuns. III Sección L Parcela 11 Manzana 123. Lote 11. Partido Merlo. Adeuda rentas al 13-01-92 $ 282,14. Se exhibirá el día 26 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 3.161.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.807 v. 24/5/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 7mo., de Capital Federal, en autos: "PEREZ DE VILLA MARCELO CARLOS c/ CASTRO ALICIA DELFINA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.804/92, comunica por dos días, que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 28 de mayo de 1993 a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla 3004, esquina Agüero 1296 y 1300, Pta. Baja, Unidad Funcional Nro. 2, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 82, Parcela 1ª, Partida Nro. 1171554, Matrícula FR-19-1052/2. Consta de: un living-comedor, con dos ventanales que dan a la calle, un dormitorio, baño y un pasillo que comunica con la cocina y lavadero. Asimismo posee una línea telefónica. Ocupado por la demandada y el esposo de la misma. El estado general de conservación es bueno, según constatación de Fs. 93. Superficie 70,55 m². Base Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000.-). Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Ritual. Deudas, con OSN a Fs. 65 $ 105,16 al 28-12-92, con MCBA a Fs. 69 $ 409,353 más A1, A2, A3, A4 y C/F del año 92 al 27-1-93, por Expensas a Fs. 67 $ 213,00 al 29-12-92. Asimismo el importe que debía abonarse en el mes de abril de 1993 ascendía a la suma de $ 100,00 aproximadamente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/5 Nº 48.716 v. 21/5/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, comunica por dos días en los autos: "ALEFA S. A. c/ LUNA, REYNALDO y Otra s/ Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 24.796) que el martillero Miguel Carrera Baliero, con domicilio en Av. Corrientes 1173 6º "B" Cap. Fed. rematará el día viernes 28 de mayo de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 149/52/55/57/63 piso 8º "2" Un. funcional 99 de esta Ciudad; consta de Living-Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-office, lavadero independiente y balcón, en perfecto estado de conservación, Sup. 72,12 m². Ocupado por el demandado y familiar en calidad de propietario. Base: $ 60.000.- Seña: 40 %, Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: M.C.B.A. (fs. 207) $ 264,31; O.S.N. $ 212,42; Expensas: $ 2.391.- a enero de 1993. Exhibición: Los días 20 y 21 de mayo de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.806 v. 21/5/93

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, comunica por dos días en los autos caratulados "ZINI, CARLO c/ GOMEZ EDITH ROGELIO s/ Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 49.394/92 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 28 de mayo a las 12 hs. en la corporación de rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Río Carapachay 2032, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura catastral: II - Secc. T Manzana 71. Parcela 19. Partida 1071645. Partido de Florencia Varela. Deudas Dirección de Rentas al 30/11/92 $ 478,97.- Se exhibirá el día 27 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 20/5 Nº 48.771 v. 21/5/93

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 (Talcahuano Nº 490, Piso 4º), Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VIDOZ NELIDA ROSA c/ TAVA ANA MARIA s/ División de Condominio", Expte. Nº 82.074/90, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital (Tel. 42-9056), rematará el día jueves 27 de mayo de 1993, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el departamento ubicado en la calle Anchorena 1324, Piso 4º, U.F. "9", letra "A", de esta Capital Federal. Superficie 42,94 m².-, que consta de living comedor y un dormitorio con balcón corrido, cocina, baño y teléfono. Tiene placard en el dormitorio y uno en el pasillo frente al baño y en el living. Estando en general en buen estado. Base $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 4 %, Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O.S.N. al 4/3/93, foja 89, $ 105,99, A.B.L. al 9.3.93, foja 88 $ 461,17 y Expensas al 31/3/93, foja 92 $ 6.852,02. Se podrá visitar los días 21, 22 y 24 de mayo de 1993, de 11 a 13 horas. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Carlos Alberto Colabellia quien no justifica dicha ocupación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.727 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIMONETTA, JOSE c/ SAINT MARTIN, JULIAN ALFREDO s/ Ejec." —Expte. Nº 48.669— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 3 de junio de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 el 1/3 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Navarro 2736 e/ Terrada y Condarco 3º piso U.F. Nº 16 —contrafrente— del Bº Villa Devoto de la Capital Federal, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, que según título que obra a fs. 99/115 posee una superficie de 60,03 m². Se halla ocupado por el demandado y flia. Registra deudas por imp. municipales a (fs. 132), por O.S.N. pesos 697,04 (fs. 147/48) y por exp. comunes $ 2.904,03 al 30/4/92 (fs. 187). Estando todas ellas sujetas a reajuste. La exhibición se realizará los días 1º y 2 de junio en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 25.661.- Contado y mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/5 Nº 23.876 v. 21/5/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 17 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOYE MARIO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nr. 53.955 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de mayo de 1993 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Regatta S tipo sedán 4 puertas año 1989 motor a nafta marca Fiat 138 B3 0387434580 de 82 C.V. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 8AS 130 A00 00041303 uso particular dominio S-581.471 el que conforme acta de secuestro de fs 42. se halla equipado con 4 ruedas su correspondiente auxilio en buen estado de funcionamiento en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Santa Fe (fs. 48/49) por $ 248,58 y $ 729,07.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/5 Nº 48.805 v. 24/5/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Julia E. Berecochea, comunica por 1 día, en los autos caratulados: "CANTERO, MARGARITA c/ LABORATORIO EWE S. A. s/ Ejecución", expte. Nº 43.563/88, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 27 de mayo de 1993, a las 10.00 hs., en la calle Pasco 1257/61 (Laboratorio EWE) lugar donde se exhibe el bien los días 20 y 21 de mayo del corriente año, en el horario de 10.00 a 13.00 hs.: un tren de lavado de envase de vidrio compuesto por una máquina lavadora y una máquina secadora de aproximadamente 6 mts. de largo por 1,50 mts. de ancho. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta y riesgo del comprador el desarme y traslado del bien.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.890 v. 20/5/93

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 de Ejecución, a cargo del Dr. Juan Carlos Uberto, sito en Lavalle 1268, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día en los autos "YAYA, ALFREDO VICENTE c/ PNEUMATIC CO S. A. s/ Despido", Expte. 38.645/89, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 26 de mayo de 1993 a las 10 hs. en Tacuarí 647, Capital, el siguiente bien: una mano mecánica (Robot) marca Mantonair Eléctrico Tipo M 60260 y Nro. M 60005 y M 60210 y M 60310, en el estado en que se encuentra. Sin base, Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La entrega del bien se efectuará previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta y el retiro y traslado del mismo correrá por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Tacuarí 647, Capital.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.887 v. 20/5/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Mayo de 1993, a las 18 horas, en el local social de la calle Soler 5634, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación número de Directores.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 14/5 Nº 48.070 v. 20/5/93

ALBI
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de junio de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en San Martín 575 1º A- Capital Federal, para considerar los siguientes

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración documento art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
5º) Elección Síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio Nº 224 del 2 de diciembre de 1992.
3º) Prescindencia Sindicatura.
4º) Modificación valor nominal de las acciones.
5º) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento de capital según art. 235, Ley 19.550 y emisión acciones.
7º) Ampliación del objeto social.
8º) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo.
9º) Reorganización Directorio. Depósito de Acciones: según art. 238 Ley 19.550: lunes a viernes: 9 a 18 horas.

El Directorio
e. 14/5 Nº 48.112 v. 20/5/93

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a la hora nueve en Av. Roque Sáenz Peña 570 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/92.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

El Socio Comanditado
e. 19/5 Nº 48.615 v. 26/5/93

"B"

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 3 de junio de 1993 a las 11:00 horas en la sede social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por pesos 59.365.- en exceso de pesos 4.201.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992, designación del contador certificante del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1993 y fijación de su retribución.
11º) Reforma del artículo 1º del Estatuto.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O.1987).

Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10:00 a 15:00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 28 de mayo de 1993.

e. 17/5 Nº 48.564 v. 21/5/93

BUNKER GNC
S. A.
Nº 1.42.624

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1993, en su domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 4401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 19/5 Nº 48.650 v. 26/5/93

"C"

CONSTRUCTORA INTEGRALCO
S. A. (e. l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 31 de mayo de 1993 a las 12,30 hs. en la sede social sita en Uruguay 485, piso 11 dto. D. capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución.
3º) Finalización de la liquidación. Honorarios del liquidador.

El Liquidador
e. 14/5 Nº 48.017 v. 20/5/93

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 1993 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 34 inciso Primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y Síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

El Directorio
e. 17/5 Nº 48.279 v. 21/5/93

CARBORUNDUM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 9.00 horas, en Talcahuano 736, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad y su inclusión en los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de obtener la aprobación del Revalúo Técnico por parte de la I. G. J.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

e. 17/5 Nº 48.268 v. 21/5/93

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CEDROS DORADOS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1993, 19,30 hs. en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Situación de los socios morosos. Estado de los juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Tratamiento del Reglamento Interno.
6º) Presupuesto de gastos e inversiones Ejercicio 1993.

El Directorio
e. 17/5 Nº 48.201 v. 21/5/93

CEMES
S. A.
Registro Nro. 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 01 de junio de 1993 a las 18.00 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de tareas administrativas y técnicas teniendo en cuenta la inexistencia de utilidades a los efectos del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1993, a las 18.00 horas.

e. 17/5 Nº 48.254 v. 21/5/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1993, a las 14.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550) y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/5 Nº 48.218 v. 21/5/93

COMPAÑIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima
(en liquidación - expte. 3466/37)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1993, a las 16.00 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora;
3º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora.

El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 18/5 Nº 48.364 v. 24/5/93

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los Señores Accionistas de COP-

PER METAL S. A. a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 1993 a las 10.00 horas, la primera y a las 11.00 horas, la segunda, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, 2do. Cuerpo, Ofic. 19/20, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de enero de 1993, los correspondientes Estados y Notas por el Ejercicio terminado en esa fecha.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Síndico desde el 29.12.92 al 31.1.93.
4º) Elección de nuevas autoridades del Organo de Dirección y Fiscalización.
5º) Tratamiento del saldo pendiente de integración por reintegro de Capital, aprobado por la Asamblea del 28.12.92.
6º) Consideración de cambio de domicilio legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: 1. Para la resolución del punto 5 y 6 todas las acciones tendrán derecho a un voto por acción Artículo 244.
2. A efectos de la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Artículo 238 Ley 19.550.

e. 18/5 Nº 48.384 v. 24/5/93

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 1993 a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria a las 20.00 horas, en Lavalle 1587, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Elección de un director titular, de tres directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, todos por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/5 Nº 48.371 v. 24/5/93

CLUB DE TENIS SAN JORGE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del C.T.S.J. S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea el día 15/06/93 en la sede social sito en Sarmiento 731 piso 8 de esta Capital Federal a las 08:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de término para tratar los puntos 3 y 4 siguientes;
3º) consideración y aprobación de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/92, de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura respecto del ejercicio finalizado, fijación del número y elección de Directores, Síndico titular y suplente;
5º) aumento del capital social por sobre el quíntuplo legal y adecuación al nuevo signo monetario. Modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente;
6º) conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones escriturales, aperturas de cuentas y habilitación del libro correspondiente, y
7º) consideración del cambio de objeto social en los términos del art. 3 de la ley 19.550, modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente.

La asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará el mismo día a las 09.30 horas. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada su concurrencia, a fin de inscribirlos en el libro de asistencia correspondiente.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.635 v. 26/5/93

COMERCIAL BELGO ARGENTINA SACFeI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 456 8º Piso Dpto. 83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto.

El Vicepresidente

e. 19/5 Nº 48.623 v. 26/5/93

COPILOTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a las 10 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Fijación número directores y designación de los mismos;
2º) Designación firmantes acta.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.559 v. 26/5/93

COPILOTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase asamblea gral. extraordinaria para el 7 junio 1993, a las 8 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Aumento capital;
2º) Reforma estatuto;
3º) Designación firmantes acta.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.561 v. 26/5/93

"D"

DELTA SALUD S. A.

CONVOCATORIA

DELTA SALUD S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993, en la sede social de Sarmiento 1562 - 3º piso Of. "7" de la Capital Federal, para las 13 horas en primera llamada y de no haber quórum para las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Cambio del domicilio social de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, modificando la cláusula primera de los estatutos sociales.

El Vice-Presidente - El Presidente

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificados de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al fijado el día de la Asamblea.

e. 14/5 Nº 23.491 v. 20/5/93

DEPI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Carlos Pellegrini 173 Piso 3 Oficina "A" a las 11:00 Hs. del día 31 de mayo de 1993 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneraciones al Directorio y al Síndico en exceso del tope fijado por el Art. 261 de la ley de Sociedad Comercial.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato de 2 ejercicios.
7º) Elección síndico titular y suplente por 1 ejercicio.

El Directorio

e. 14/5 Nº 23.460 v. 20/5/93

DIAMINT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1993, a las 15,00 horas, en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la resolución del Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.088 v. 20/5/93

"E"

ESPACIO S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1993 en la sede social de Viamonte 773, 3er. Piso, Capital Federal a las 15,30 horas para hablar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 14/5 Nº 670 v. 20/5/93

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S. A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de junio de 1993, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 1992, consistentes en: Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos I a IV, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio cumplida durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores titulares y suplentes; elección de Síndicos titulares y suplentes;
5º) Informe del Art. 33º de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 17/5 Nº 48.398 v. 21/5/93

"F"

FAMAGRO S. A. I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1993 en la sede social de la calle Australia 1779, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y sus modificaciones al 31 de diciembre de 1992 y su inclusión en el Balance del Ejercicio correspondiente.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y del Señor Síndico Titular.
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.162 v. 20/5/93

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1993, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y suscripción y emisión de acciones con prima, a determinarse por la asamblea.
3º) Creación de la Reserva Especial (art. 202, Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados accionarios deberán depositarse a más tardar el día 24 de mayo de 1993, en la sede social, Uruguay 1130, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 48.107 v. 20/5/93

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de las Clases B y C, a la Asamblea General Ordinaria Especial a celebrarse el día 31 de mayo de 1993 a las 11 y 11.30 hs. en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, a fin de tratar en ambas asambleas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director para integrar el "Comité Operativo" previsto en el art. 18 del Estatuto Social.
2º) Firma del Acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.142 v. 20/5/93

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de la "Clase A", a la Asamblea General Ordinaria Especial a celebrarse el día 31 de mayo de 1993 a las 10 hs. en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Titulares Dres. Marcelo J. Ruiz y Carlos Florenza. En su caso designación por parte de los accionistas de la "Clase A" de sus reemplazantes.

3º) Designación de dos directores para integrar el "Comité Operativo" previsto en el art. 18 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.143 v. 20/5/93

"I"

INDUSTRIAS CORPEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1993 a las 18 hs. en la Sede Social Av. San Martín 4891 La Tablada a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación referida en art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.

2º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio.

3º) Elección de autoridades para nuevo ejercicio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

e. 14/5 Nº 48.029 v. 20/5/93

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 1993, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco nº 170/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los doce miembros titulares del Directorio de la Sociedad. En su caso, proceder a la elección de hasta doce directores titulares, por el término de tres años, de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.

3º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los Miembros Suplentes del Directorio de la Sociedad. En su caso, elección de hasta doce Directores Suplentes, por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.

4º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia de la Sociedad. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.

5º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los miembros suplentes del Consejo de Vigilancia de la Sociedad. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.

6º) Designación de entre los Directores Titulares de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario del Directorio, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que tratará la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico.

7º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993, los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.202 v. 20/5/93

INVARAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INVARAR S.A. para el día 27 de mayo de 1993, a las 20 horas, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

2º) Remuneración al Directorio.

3º) Remuneración de los Síndicos.

4º) Destino de las utilidades.

5º) Fijación de número y elección de Directores.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.

8º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.140 v. 20/5/93

IATI S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 294, inc. 7, de la Ley 19.550, convócase a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Estatuto Social (en su caso la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera), en la calle Sarmiento 559, piso 8, oficina 14, Capital Federal, para el día 5 de junio de 1993, en primera convocatoria para las 9.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quien presidirá la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la renuncia indeclinable del Síndico Titular.

4º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término (art. 20, Decreto 1493/82).

5º) Tratamiento de los Estados prescriptos por el art. 234 - inc. 1º, de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/92.

6º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.

7º) Consideración del ejercicio de funciones Técnico Administrativas por parte del directorio, para la consideración de las remuneraciones acordadas al mismo ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria.

8º) Remuneración al Síndico Titular (Art. 292, Ley 19.550 y Art. 10, inc. 2, del Estatuto Social.

9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes (conforme Art. 7, Estatuto Social).

10º) Honorarios al Directorio para el ejercicio 1992/93.

11º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Síndico Titular

e. 17/5 Nº 48.274 v. 21/5/93

"J"

JERVO S. A. Nº 1.522.303

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1993 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 18 de julio de 1991 y 17 de julio de 1992.

2º) Razones que justifican la demora de la presentación de los documentos prescriptos por el art. 234 ley 19.550 (ley de sociedades comerciales) a la Inspección General de Justicia.

3º) designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.601 v. 26/5/93

"L"

LA PASCUALA S. A. Nro. Registro: 5997

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LA PASCUALA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1993 a las 9:30 horas en el local de la calle Reconquista 715, 6to. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1993.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/5 Nº 48.347 v. 24/5/93

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nro. 21 de los Estatutos Sociales convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1993 a las 18.00 horas en su sede deportiva: calle Moretti sin Número de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, y dar destino a los resultados.

2º) Elección de cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según Art. 21 inc. i del Estatuto Social:

VOCALES TITULARES	DOMINGO PAGELLA MARCOS MASSON ALFREDO LARZUAGA MIGUEL ZOLA
VOCALES SUPLENTES	HECTOR MACAGNO JULIO RAZZANI FRANCISCO CID
REVISORES DE CUENTAS TITULARES	HECTOR R. MARIN ALFREDO ROSSI
REVISORES DE CUENTAS SUPLENTES	ALBERTO VILLAFAÑE ALBERTO PENSEL

3º) Ratificación de autorización de Comisión Directiva para la compra del predio lindero, propiedad de Ferrocarriles Argentinos, de aproximadamente 14 has.

4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

Se previene a los Sres. Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 horas con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 18/5 Nº 48.405 v. 20/5/93

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1993 a las 17 hs. en la Sede Social de la calle Pte. Perón 646 Piso 4º - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;

2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los Miembros adicionales que corresponda hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550

e. 19/5 Nº 48.649 v. 26/5/93

"M"

MANITOBA S. A. C. I. F. I. y A. Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1993 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1255 piso 7º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.

4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.075 v. 20/5/93

"N"

NAVENOR S. A. C. I. Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 1993 a las 10 horas, en Piedras 172 - 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.

3º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo 4to.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 14/5 Nº 674 v. 20/5/93

NOTICIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1993, a las 11 hs. en Primera Convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en calle Florida Nº 520, 4º piso, of. 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los asuntos y documentación establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos a ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.

4º) Remuneración a Directores y Síndico.

5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 48.065 v. 20/5/93

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS SA para el día 7 de junio de 1993 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1993.
3º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1993.

La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Buenos Aires 12 de mayo de 1993.

El Presidente

e. 19/5 Nº 48.500 v. 26/5/93

"O"

OCIREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Pueyrredón 2385, Planta Baja Departamento C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación del Organo Fiscalizador.
4º) Venta de maquinaria del Activo Fijo.

El Presidente

e. 14/5 Nº 48.166 v. 20/5/93

"P"

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1993 a las 16.00 horas, en Julio A. Roca 672, piso 5º "C", Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la Sociedad al 31 de julio de 1992 y en su caso su resolución sobre su destino.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672, piso 5º "C", Capital, hasta el día 26 de mayo de 1993 inclusive. (Art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 14/5 Nº 48.131 v. 20/5/93

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1993 a las 16.00 horas, en Julio A. Roca 672, piso 5º "C", Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la Sociedad al 31 de Julio de 1992 y en su caso su resolución sobre su destino.

El Director

NOTA: Los Señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672, piso 5º "C", Capital, hasta el día 26 de mayo de 1993 inclusive. (Art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 14/5 Nº 48.172 v. 20/5/93

PROGALCO
S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1993, a las 10 horas, en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 41 cerrado al 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 41.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 14/5 Nº 48.023 v. 20/5/93

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 11 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/5 Nº 678 v. 24/5/93

PETROBAIRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993 en la sede social sita en calle Reconquista 385 - Piso 6 - Capital Federal, a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico efectuado a maquinarias y motores del rubro Bienes de Uso.
4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30 de setiembre de 1992, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Memoria del Directorio y gestión realizada e Inventario General.
5º) Designación de los miembros del Directorio por renuncia a sus cargos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 2 de junio de 1993.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.625 v. 26/5/93

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 31 de mayo de 1993, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en Avda. del Libertador 602, piso 20, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores (artículo 261, ley 19.550) y de los Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ratificación de contratos de suministro.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/5 Nº 48.090 v. 20/5/93

QUIMICA DEL NORTE
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 31 de mayo de 1993, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Avda. del Libertador 602, piso 20, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social hasta un máximo de $ 800.000 y cambio del valor nominal de las acciones. Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
2º) Emisión de acciones con o sin prima, para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/5 Nº 48.093 v. 20/5/93

"R"

RILMAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de junio de 1993 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1642, 1º Piso, Oficina 21, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que esta convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades, comprendiendo los honorarios de los Directores por desempeño de sus funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 17/5 Nº 48.259 v. 21/5/93

RENWICK
S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea extraordinaria de esta Sociedad, para el día 17 de junio de 1993 a las 18 horas en la sede social calle Nº 135 Nº 2371 San Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación y modificación estatutos, conforme a la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación contratación profesional, según presupuesto.
2º) Motivos y causales del llamamiento a asamblea extraordinaria fuera del plazo legal.
3º) Gestión administrativa y comercial del Presidente, desde aprobación último balance Ejercicio 1991 hasta la fecha.

San Martín, II de mayo de 1993.

El Directorio

e. 18/5 Nº 48.343 v. 24/5/93

"S"

SANISMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 1º de junio de 1993 en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social con prima de emisión. Emisión de acciones.

El Directorio

e. 14/5 Nº 672 v. 20/5/93

SANS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1993 a las 18 hs. en Bmé. Mitre 1131 - 7 - C - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/92. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación y remuneración de los Miembros del Directorio y Síndico, según Art. 261 4º párrafo Ley 19.550, conforme al cargo y dedicación del mismo.
4º) Tratamiento del Resultado, Punto Absorción del Quebranto con la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Elección del Directorio y número de miembros.

El Directorio

e. 14/5 Nº 48.077 v. 20/5/93

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta por los arts. 62 a 67 y 234, inc. 1º de la Ley 19.550, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, excediendo en su caso, las limitaciones establecida en el art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 14/5 Nº 48.141 v. 20/5/93

SOCKET INDUMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa SOCKET INDUMENTARIA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1993 a las 18,00 horas, en la sede social sita en Viamonte 2370 de Capital Federal, en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, forma de su materialización y emisión de acciones.
2º) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social: Cambio de domicilio social.
3º) Informe sobre deudas al 30 de junio de 1992, aclaración sobre su origen y forma de cancelación.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/5 Nº 48.181 v. 20/5/93

SANITY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el Local sito la calle Australia 2448, Piso 2 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos a que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Determinación de honorarios al Directorio.
5º) Tratamiento de estos honorarios si estos superaran el tope del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
8º) Determinación del número de miembros que corresponderá al Directorio y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
9º) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad.
10º) Aumento de Capital Social.
11º) Reforma del Estatuto Social.
12º) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto para la concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán acreditar la condición de accionista con tres (3) días de anticipación a la fecha de convocatoria.

El Directorio
e. 17/5 Nº 48.255 v. 21/5/93

SASULA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital, el día 1º de junio de 1993 a las 19.00 horas (primer llamado), habiéndose previsto el segundo llamado para las 20.00 horas del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del predio sede social. Condiciones.
3º) Enajenación de la sociedad.

El Presidente
e. 17/5 Nº 23.579 v. 21/5/93

SINTARYC Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1993 las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1993 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea del 05/06/78.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 676 v. 24/5/93

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 7 de junio de 1993 a las 10,00 horas en Sarmiento Nº 299 1er. Piso - Sala de Comisiones Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación y autorización para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) bajo la ley 23.576 modificada por la Ley 23.962 y demás normas reglamentarias. Determinación del monto a emitir, moneda de emisión, destino de los fondos, oferta pública, cotización en Bolsa y demás condiciones de emisión. Se recuerda a los señores accionistas, que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nro. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 1 de junio de 1993, inclusive en Av. del Libertador Nº 498, piso 7º Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.

El Síndico
e. 19/5 Nº 48.506 v. 26/5/93

"T"

TELAM Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELAM, SOCIEDAD ANONIMA, INFORMATIVA Y PUBLICITARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio a las 15 hs., en la sede de la calle Bolívar 531, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

El Interventor
e. 18/5 Nº 48.574 v. 24/5/93

TEXAS SISTEMAS DIGITALES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TEXAS SISTEMAS DIGITALES S. A. resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social, sita en Avda. de Mayo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de junio de 1993, a hs. 19:00, en primera convocatoria y a hs. 19.30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para rubricar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables y de los Informes de Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento de la Renuncia de 1 (un) Director Suplente.
7º) Tratamiento de la Renuncia de la Síndico Suplente.
8º) Tratamiento de un proyecto del Directorio de remoción con causa de un Director Suplente.
9º) Modificación del Estatuto Social.
10º) Designación de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el período estatutario, por vencimiento de mandatos.

El Vicepresidente
e. 19/5 Nº 48.571 v. 26/5/93

TRAFILACION WULFMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1993 en la sede legal de la Sociedad, Av Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/92.
2º) Ratificación de los honorarios del directorio del ejercicio 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del número de directores y su elección por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres años.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1993.
7º) Designación de un Accionista y un Director para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
El Presidente
e. 19/5 Nº 48.520 v. 26/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica parte compradora aviso 20.933 del 01 al 07/4/1993, negocio Panadería (108001), denominado "Cafferata", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 Cap., siendo las compradoras María Inés Guevara y Victoriana Vallejo Benítez, dom. Pepirí 1498 Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 14/5 Nº 48.069 v. 20/5/93

Eduardo Carlos Medin, escribano, con domicilio en Viamonte 1337 P. B. "A" tel. 49-8004 hace saber que Farmacia Etcheverry Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Humberto 1ro. 1860 vende a Tekiel S. R. L. con domicilio en Callao 299 el negocio de Farmacia denominado Farmacia Etcheverry ubicado en la AV. CALLAO 299 ESQUINA SARMIENTO Nros. 1780 y 1800 de esta Ciudad. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, mayo de 1993.
e. 17/5 Nº 23.575 v. 21/5/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso, Te. 40-4168, avisa: Que "El Olmo III S. R. L." domiciliada en Rivadavia 944/950, de esta ciudad, vende a "Jarma S. R. L." (e. f.) domiciliada en Giribone 1052 P. B. "B" Capital, el negocio del ramo de bar, café, casa de lunch, parrilla, venta de bebidas alcohólicas y helados y restaurante (203001), sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 940/46. Reclamos ley mis oficinas.
e. 17/5 Nº 48.237 v. 21/5/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso, Te. 40-4168, avisa: Que "El Olmo III S. R. L." domiciliada en Rivadavia 944/950, de esta ciudad, vende a "Jarma S. R. L." (e. f.) domiciliada en Giribone 1052 P. B. "B" Capital, el negocio del ramo de hotel sin servicio de comidas (300023) con excepción de las habitaciones que no poseen superficie reglamentaria, sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 950, pisos 1º, 2º y 3º. Reclamos ley mis oficinas.
e. 17/5 Nº 48.238 v. 21/5/93

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Marcelo Garrido domic. Paysandú 25 Cap. vende a Antonio Alvarez domic. Cte. de los Pozos 143 Cap. el 50 % indiviso de Casa de lunch Café Bar Desp. de Bebidas Whiskería Cervecería sito ALVAREZ JONTE 1786 PB Cap. Domicilio partes y reclamos ley en mismo negocio.
e. 19/5 Nº 48.600 v. 26/5/93

"B"

Isaac Sabaj martillero público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Fabián Eduardo Chinellato dom. Av. Independencia 2050 Cap. vende a Diego Sebastián Fernández Creiner dom. Ramos Mejía 1034 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Capital. Libre de deuda. Reclamos de ley N/ Of. Término legal.
e. 14/5 Nº 48.086 v. 20/5/93

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en la calle Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que; con retroactivo al 23/9/1991, el Sr. Francisco Rama Domínguez, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 1057 de Cap. vendió el 50 % indiviso que le correspondía en el negocio de Hotel (s. s. c.) sito en la calle BOEDO 276/78 de Capital, al Sr. Manuel Campos, con domicilio en la calle Boedo 276 de Cap. Reclamos de ley en mi oficina Carlos Calvo 4048 Cap.
e. 17/5 Nº 48.312 v. 21/5/93

"C"

Se comunica que el Sr. Iván Lage Suarez, con domicilio en Crisólogo Larralde 2925, Capital, transfiere el cincuenta por ciento (50 %) del negocio del ramo Hotel Alojamiento Familiar, de la calle CRISOLOGO LARRALDE 2925, Capital Federal; a la Sra. Concepción Cruz Fernández Montes de Leeds, con domicilio en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital. Reclamos de Ley en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital.
e. 18/5 Nº 23.735 v. 24/5/93

Por declaratoria de herederos del Sr. Aldemio Pica tramitada en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, como único herede-

ro Andrés Pablo Bisiga con domicilio en Cochabamba 4013 Cap. Fed., se hace cargo del fondo de comercio del local dedicado a Taller de Carga de Acumuladores Eléctricos y Baterías con domicilio en COCHABAMBA 4015 Cap. Fed. Reclamo de Ley en el local mencionado. Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

e. 19/5 Nº 48.492 v. 26/5/93

"CH"

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 44.321 del 12/4 al 16/4/1993 del fondo de comercio de "Estación de Servicio y Garage" sito en CHARCAS Nº 2601, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 48.458 v. 24/5/93

"D"

El Ctdor. Pub. Juan Carlos Xifra, Of. en Pte. Perón 1515 3º "D" Cap. Fed., comunica que el Sr. Roberto Bravo de Laguna dom. en calle Vergara 3626 Florida, Bs. As. vende su Fondo de Comercio de Estación de Servicio YPF. de calle DONATO ALVAREZ Nº 2505 Cap. Fed. a los Sres. Nicasio, Jorge y Carlos Abramo dom. de calle Godoy Cruz 2788 6º "B" Cap. Fed. Oposiciones de Ley en calle Pte. Perón 1515 3º "D" Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 48.092 v. 20/5/93

"E"

"Farmacia Mayor Sociedad en Comandita Simple". Domicilio Emilio Mitre 1404 Capital, avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle EMILIO MITRE 1404 a doña Cristina Rosicler Rega de Neme, domicilio Asamblea 1640, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.191 v. 21/5/93

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 35-1025) avisa que Juan Antonio Ceroni, con domicilio en Ecuador 1418, Cap. Fed. vende a Teresa Pacheco, con domicilio en Laprida 1415 Cap. Fed. su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en ECUADOR 1418, Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/5 Nº 48.552 v. 26/5/93

"G"

Eduardo O. Sanchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que se rectifica el Edicto Nº 41.199 de 1 8/3/93 al 12/3/93, aclarando que la transferencia del local, sito en GALLO 1355/59 es en favor de Rubén Osvaldo Camiña con Domi. Av. Mitre 1800 Avellaneda. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/5 Nº 48.395 v. 24/5/93

"J"

Pedro D. Vilariño, contador público, Tº 167 Fº 180, con domicilio en Pacheco 2281, Cap. Fed., comunica que Mir-Jav SRL con domicilio en J. Alvarez 1180, Cap. Fed., vende su geriátrico sito en J. ALVAREZ 1180 a Eberka SRL, con domicilio en Córdoba 4761 15 B, Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley en mi domicilio.

e. 18/5 Nº 48.362 v. 24/5/93

"L"

Estudio Hussi, representado por David Chavez, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 565 Piso 1º "E" Capital Federal, avisa que Domingo Fernández Pérez y Jesús Fernández Pérez, ambos domiciliados en Lavalle 1901 Capital Federal, venden a Marcelo Gabriel Heras, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 565 1º "E" Capital Federal, su negocio de com. min./ de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas. Sito en la calle LAVALLE 1901 P. B. - ST - Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 23.603 v. 21/5/93

Julio Alvarez Martillero Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Chang Ching Kuo dom. en Solís 148 Cap. Vende a Jesús Gesto dom. en José A. Cabrera 6099 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en LAPRIDA 1148 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 48.616 v. 26/5/93

"P"

Ramón Nicolás Sanchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Cramer Nº 2.476, 1º "A", Cap. Fed. comunica que la sra. Luisa Cristina Lo Gatto, con domicilio legal en la calle Bulnes Nº 620, 6º piso dto. 42, Cap. Fed. procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Instituto Geriátrico, sito en la Calle PEDRO GOYENA Nº 388, Cap. Fed. a la Sociedad Olsemar S.R.L.E.F., con domicilio legal en la calle Eva Perón Nº 4.240, Cap. Fed. Libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 14/5 Nº 48.151 v. 20/5/93

"R"

Génesis Negocios S. A., representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Máximo Banzas, Amador Banzas y Manuel Banzas con domicilio en Rivadavia 703 Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas (Con Depósito Complementario") ubicado en la calle RIVADAVIA 703, P. B. y Sótano, Capital Federal, al Sr. Luis Alberto Fonseca, con domicilio en Almirante Brown 3933, Capital Federal, Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 28/4/93.

e. 14/5 Nº 45.576 v. 20/5/93

Raúl Frenguelli, farmacéutico, domiciliado en Húsares 53, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad en la calle RAMON L. FALCON 2727, Capital Federal, a favor de Laura Jourdan, domiciliada en Alvarez Jonte 5015, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.192 v. 21/5/93

"S"

Graciela Kocura Ctdora Púb. Nac. con oficina en Uruguay 660 7 D Cap. Avisa que Miguel Villabriga y Eugenia Beatriz Zuccoli con dom. en Córdoba 3280 10 D Cap transfieren su negocio de lavadero sito en SAN LUIS 2826 Cap. a Eugenia B. Zuccoli con dom en Córdoba 3280 10 D Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes San Luis 2826, Cap.

e. 14/5 Nº 23.513 v. 20/5/93

"T"

"Farmacia Río de Janeiro 797 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Río de Janeiro 797, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad en esta Capital Federal, calle TENIENTE GENERAL PERON 4494/4500 esquina RIO DE JANEIRO 797, a favor de don Gustavo David Lerman, domicilio Río de Janeiro 840, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 Nº 48.193 v. 21/5/93

"V"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Rubén Alberto González Matrícula 65 Folio 155 libro 79, comunica al Comercio en general que los señores Gaspar Mulet D.N.I. 12.961.726 y Mabel Mulet de Caputti D.N.I. 12.453.020 domiciliados en Avda. Pueyrredón 2247 de Cap. Fed. venden al señor Gregorio Bruno Carullo D.N.I. 18.155.970 con domicilio en Gonçalves Días 537 P.B. "A" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicada en VIAMONTE 1670 de Cap. Fed.; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 Capital Federal.

e. 19/5 Nº 48.530 v. 26/5/93

Oscar E. Rossi DNI Nº 10.625.631, domicilio Montevideo 1621-3º-13 Cap. Fed. Transfiere libre de toda deuda y gravamen a Myrian del Carmen Becerra Moreno DNI Nº 3.790.389 domicilio Av. Las Heras Nº 3745-7º B Cap. Fed. su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas sito en VICENTE LOPEZ Nº 2131 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 23.830 v. 26/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

Se hace saber que por asambleas ordinaria y extraordinaria, ambas celebradas el 28/4/93, elevadas a escritura el 10/5/93, ante el escribano de esta ciudad Gaston E. Viacava, a los folios 508 y 516, respectivamente, del Registro 80 de su adscripción, la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. resolvió: I) Aumentar su capital social a la suma de $ 307.200.000 (asamblea ordinaria); y II) Reformar el estatuto social en sus arts. 5º, 7º, 8º, 12º, 13º, 22º y 25º (asamblea extraordinaria), estableciéndose en el Art. 13º que la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente que lo reemplace o de dos directores en forma conjunta.

El Escribano

e. 18/5 Nº 48.385 v. 20/5/93

"C"

CAMEA S. A.

y

KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3ro. de la Ley 19.550, se hace saber que CAMEA S. A., con sede social en Cosquín 4250, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1934 bajo el Nº 206, al folio 294 del Libro Nº 44, tomo A de Estatutos Nacionales y KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Florida 234, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1975 bajo el Nº 1229, al folio 54 del Libro Nº 82, Tomo A de Estatutos Nacionales, han acordado su fusión mediante la incorporación de esta última sociedad a la primera, la cual continuará funcionando con la denominación "C & K ALUMINIO S. A.", con sede en Cosquín 4250, Ciudad de Buenos Aires. A tal fin, CAMEA S. A. ha resuelto la reforma integral de sus estatutos sociales y el aumento de su capital social de $ 16,45 a $ 33.200.000-. La evaluación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes, referidos en ambos casos a los balances al 31 de diciembre de 1992, es la siguiente: CAMEA S. A.: Activo = $ 44.980.566,64; Pasivo corriente = $ 14.697.242,96; Pasivo no corriente = $ 95.809,44; Patrimonio Neto = $ 30.187.514,24-; KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA: Activo = $ 65.618.850,57 Pasivo corriente = $ 17.656.779,17; Pasivo no corriente = ——.- Patrimonio Neto = $ 47.962.071,40.-. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes de las sociedades fusionantes el 30 de marzo de 1993 y posteriormente aprobado por los respectivos Directorios el 31 de marzo de 1993 y por los accionistas de ambas sociedades, en sendas Asambleas celebradas el 15 de abril de 1993. Se fija el domicilio de Cosquín 4250, Capital Federal, donde deberán realizarse las presentaciones de Ley. CAMEA S. A.- KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA C. S. A.

La Apoderada

e. 18/5 Nº 48.378 v. 20/5/93

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.

MEATEX S. A.

Fusión por Absorción: En cumplimiento del Art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. y MEATEX S. A. Sociedades Fusionadas: COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A., sede social Maipú 215 Piso 5 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de julio de 1960, bajo el Nº 2429 del Libro 53 Folio 10 Tomo A de Sociedades Anónimas, MEATEX S. A., sede social Sarmiento 930 Piso 7 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de marzo de 1964 bajo el Nº 306 del Libro 57 Folio 316 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: MEATEX S. A. es absorbida por COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades con fecha 31 de marzo de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes con fecha 8 de abril de 1993. La fusión se efectúa en base a los balances general de COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. y especial de MEATEX S. A. al 31 de diciembre de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos al 31 de diciembre de 1992, COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. pesos 64.296.111,03, MEATEX S. A. pesos 29.369.716,56; Totales de Pasivos al 31 de Diciembre de 1992: COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. pesos 46.847.236,98, MEATEX S. A. pesos 6.551.545,86; Totales de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1992: COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. pesos 17.448.874,05 MEATEX S. A. pesos 22.818.170,70. Capital de la sociedad incorporante COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. pesos 3.040.000. Sede social Maipú 215 Piso 5 Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Maipú 215 Piso 5 Capital Federal.

La Abogada

e. 18/5 Nº 48.439 v. 20/5/93

CERAS CANDIL S.A.

Comunica a sus accionistas que a efectos de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación en la sede social de Marcelo T. de Alvear 475 2do "A", que la Asamblea Ordinaria del 7 de mayo de 1993 ha resuelto aumentar el capital a la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de un solo voto v/n $ 100 (pesos cien).

El Presidente

e. 19/5 Nº 48.527 v. 21/5/93

"D"

DEUTSCHE BANK AG SUCURSAL BUENOS AIRES

PAGO DE INTERESES DE SUS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES.

DEUTSCHE BANK AG SUCURSAL BUENOS AIRES, comunica que el 31.05.93 pagará el primer vencimiento de intereses de sus obligaciones negociables, monto en VN U$S 20.000.000, clase A - Serie 1, cuyo período de suscripción fue del 30.11.92 al 29.12.92. Agente pagador: Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires. Domicilio de pago: Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Fecha de pago: 31 de mayo de 1993. Período correspondiente: 30.11.92 al 31.05.93 (182 días). Tasa anual: 9 %. Interés que abona: 4,55 %. Horario de atención: de 10 hs. a 15 hs. oficina de títulos. Moneda de pago: Dólares estadounidenses.

El Apoderado - El Gerente Departamental

e. 18/5 Nº 48.129 v. 20/5/93

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1993, a partir del 19 de mayo de 1993 se pondrá a disposición de todos los accionistas el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 del 200 % sobre el capital social de $ 250.000, o sea $ 500.000. El pago del dividendo se efectuará contra presentación del cupón Nº 1, en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes. Se deja constancia que el divi-

dendo en acciones equivalente al 300 % del capital social ($ 750.000) aprobado en la citada asamblea se abonará una vez que se cuente con las autorizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 18/5 Nº 48.407 v. 20/5/93

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S. A.)

Se hace saber por el término de tres días que EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S. A. (EDELAP S. A.), domiciliada en el Pasaje Carlos María Della Paolera 297/99, piso 17º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de diciembre de 1992, bajo el número 11.772, del libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de marzo de 1993, y continuada el 22 de abril de 1993, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados el 22 de diciembre de 1992, y de los que resulta un activo de $ 63.374.000 y un pasivo de $ 19.080.000. La sociedad constituida se denomina CENTRAL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en el Pasaje Carlos María Della Paolera 297/99, piso 17, y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo: $ 14.554.000; Pasivo: $ 0,00. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal.
El Directorio
e. 18/5 Nº 48.397 v. 20/5/93

"G"

GNC ESCOBAR S. A.

Informa que por asamblea extraordinaria del 6/5/93 se aumentó el capital social desde $ 54.235 hasta $ 150.000 mediante la emisión de 95.265 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 v/n cada una, para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550. Vencido el plazo del derecho de preferencia la asamblea acuerda 10 días para que los accionistas hagan uso del derecho de acreceer.
El Presidente
e. 18/5 Nº 48.416 v. 20/5/93

"H"

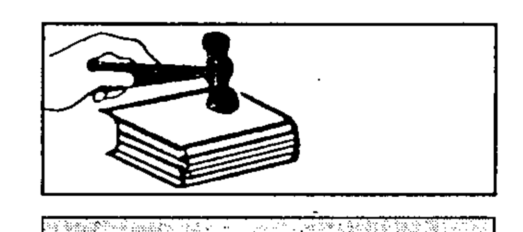
HONEY & LOVE S. A.

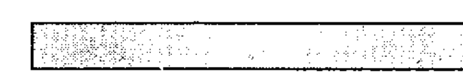
Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 10/5/93 se procederá al canje de las acciones, actualmente en circulación, nominativas, por acciones al portador, incluyendo las nuevas acciones por el aumento de capital a $ 400.008, resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 23/6/92. Domicilio de canje en la sede social, Capitán Ramón Freire 2231, 6º piso "A", Capital Federal. Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 48.420 v. 20/5/93

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C. e I.

Escritura del 7-4-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19-11-92; Se reduce el capital social en $ 560.000, que representan 5.600.000.000 acciones de $ 0,0001, quedando el capital reducido a $ 1.440.000, y se modifica el Art. 3º en tal sentido; también se modifican los Arts. 8º y 11º de la siguiente manera: 8º: Garantía: $ 200; 11º: Se suprimen las palabras: "Nacional de Desarrollo".
El Apoderado
e. 18/5 Nº 48.391 v. 20/5/93



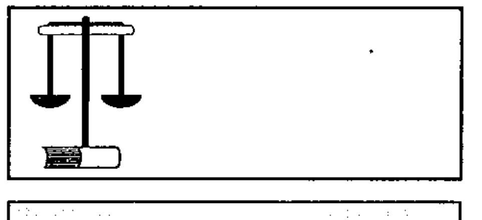


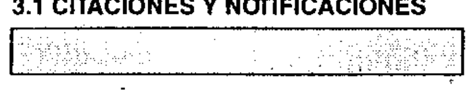
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 3 de junio de 1993 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo sedan 4 puertas modelo Renault 18 GTL año 1988 marfil valencia, motor Renault Nro. 2779447 chassis marca Renault Nro. L 932031451 dominio C 1.403.494, uso particular en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.558,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda nro. C1403494 contra María Angela Esteve.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 18/5 Nº 48.485 v. 20/5/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536, piso 10mo., en autos "RUIZ DE CALVO, AMANDA JOSEFINA y Otros c/CEDRO DE PENNEY, MARIA NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" notifica a MARIA NELIDA CEDRO DE PENNEY y a HAYDEE ARGENTINA CEDRO las siguientes providencias: "Buenos Aires, junio 18 de 1992. ... Intímese a los ejecutados a efectos de que en el plazo de 5 días de notificados acompañen a los autos el título de propiedad, bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa (conf. art. 776 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Gustavo Pedro Torrent, Secretario". "Buenos Aires, julio 7 de 1992. Teniendo en cuenta las constancias que surgen de fs. 588/89 y diligencia de fs. 632, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente prevenido, no habiendo comparecido a estar a derecho en el plazo estipulado, declaro a los demandados Haydée Argentina Cedro, Rodolfo Delfino Cedro y María Nélida Cedro de Penney rebeldes, haciéndoles saber que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de acuerdo al art. 133 del Código Procesal. Notifíquese ... (Conf. art. 59 del CPCC). Fdo. : Luis María Márquez, Juez Nacional", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 19/5 Nº 23.775 v. 20/5/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CLUB DE CAMPO LOS QUINCHOS c/SARTORIO, ALDO y GUSTAVO s/Ejecutivo", cita al demandado GUSTAVO ANTONIO SARTORIO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.
Buenos aires, 28 de abril de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 19/5 Nº 23.742 v. 20/5/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborian, sito en Paraguay 1536, piso 5º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a doña GRACIELA BEATRIZ CAAMAÑO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "STEFFENS MARIA ISABEL c/CAAMAÑO GRACIELA BEATRIZ s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Juan A. Casas, secretario.
e. 19/5 Nº 23.745 v. 20/5/93

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Paraguay 1536 PB Capital, interinamente a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, en autos caratulados "PIGNATARO PASCUAL FRANCISCO y Otro c/PROPIETARIO DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 890 s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de diez días a DALMACIO VIDAL, al propietario y a quien se crea con derechos sobre el inmueble del J. F. Aranguren 890 para que comparezca en autos a estar a derecho y conteste la demanda promovida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se deja constancia que se cita por el plazo de diez días. Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
e. 19/5 Nº 23.835 v. 20/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "BANCO SAENZ S.A. c/STAROPOLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita a CARLOS ALBERTO STAROPOLI para que comparezca dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/5 Nº 48.652 v. 20/5/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, hace saber que por auto de fecha 24 de setiembre de 1992 se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 0606.368 constituido el 21/4/92, por la suma de u$s 67.500 con fecha de vencimiento 27/5/92, a nombre de VIGEVANO, ROBERTO HORACIO JUAN y/o PARRA, FELISA; Por el Banco Tornquist Credit Lyonnais Sucursal 27, con domicilio en Avda. Entre Ríos 463, Capital Federal. A los fines previstos por el decreto 6965/63, art. 89, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Oportunamente, autorízase el pago de qué se trata, transcurridos sesenta días en la última publicación de edictos. Fdo.: Rodolfo Herrar, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/4 Nº 22.602 v. 20/5/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, cita a INOCENCIO RAFAEL ASCUA, emplazándolo para que en el término de quinto día desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos "MAGNANO, SEBASTIAN c/ASCUA, INOCENCIO RAFAEL y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 23.837 v. 20/5/93

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Norte 1211 - Piso 2do. Capital Federal, en autos "ALVAREZ HNOS. Soc. de Hecho c/SWETT SAAVEDRA, ALFONSO s/Ord.", cita y emplaza por 15 días a D. ALFONSO SWETT SAAVEDRA, a comparecer y tomar la intervención que corresponda de acuerdo con el estado del juicio (arts. 145, 146 y 343 C. Procesal), bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/5 Nº 48.505 v. 20/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos datos son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré."
e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible serie 05-Nº 0580978 en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, por $ 1.400, con vencimiento el día 2/4/93 a nombre de CARLOS ROIG y MARIA MARTA BALLESTEROS, por haberse denunciado la pérdida de dicho certificado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/5 Nº 22.812 v. 24/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 Piso 5º de Capital Federal en la causa Nº 43.289 seguida por infracción a la ley 12.331 que Cita y Emplaza a Patricia Alejandra Urquiza, con último domicilio en la calle Pte. Perón 1730 piso 15º depto. "127" de esta Capital, cuyos demás datos se desconocen, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 13 de abril de 1993. Recíbasele declaración indagatoria a PATRICIA ALEJANDRA URQUIZA, a tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos que se

publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la nombrada a comparecer al Tribunal dentro del tercer día a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". Hugo J. Martín Valerga, juez en lo criminal correccional.
e. 14/5 Nº 1192 v. 20/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 27 de abril de 1993. Atento lo informado cítese a EDUARDO JOSE GATICA para que concurra el 17 de mayo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Hágase saber por edicto durante cinco días en el Boletín Oficial. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Jorge Pisarenco Juez; ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 14/5 Nº 1193 v. 20/5/93

Atento lo informado cítese a OSCAR ANGEL SPIGARDI para que concurra el 19 de mayo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Hágase saber por edicto durante cinco días. (art. 150 C.P.P.). Fdo. Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí.
Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/5 Nº 1240 v. 26/5/93

Atento lo informado precedentemente, cítese a RUBEN CARLINI a la audiencia que se fija para el día 31 de mayo próximo a las 10,00 hs. a efectos de prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber por edicto por el término de cinco días. —art. 150 C.P.P.— Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí: Celia
Buenos Aires, de mayo de 1993.
Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/5 Nº 1241 v. 26/5/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del C. P. P. N.). Firmado: Dr. Luis Caimmi, Juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 17/5 Nº 1200 v. 21/5/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº: 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº: 11, a cargo del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº: 268, caratulada: "ROJAS, OSCAR ALBERTO s/Infracción al Art. 5º en su inciso 'C', de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de mayo de 1993 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que OSCAR ALBERTO ROJAS comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo. : Dr. Alberto Daniel Cricuolo, Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.
Morón, 10 de mayo de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1242 v. 26/5/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza al Sr. ROBERTO MARIO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, 6 de mayo de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1201 v. 21/5/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a HIPOLITO ISAAC SALAZAR ROCHA, sin apodos, chileno, nacido el 27.06.63 en Concepción, Octava Región, Rep. de Chile; hijo de Luis Salazar y de Lidia Rocha, con instrucción secundaria completa, soltero, peón de chacra, titular de la C. I. Chilena Nº 9.942.579-2, domiciliado en calle San Martín de la localidad de Lamarque (Río Negro), sin procesos ni condenas anteriores; sin documento argentino por encontrarse ilegalmente en el país; y a JULIO HERMES FERNANDEZ CONTRERAS, sin apodos, nacido el 1º/07/64 en Coronel, Octava Región, República de Chile; hijo de Humberto Leonardo Antonio Fernández y de Rosalía Contreras; con instrucción primaria, soltero, peón de chacra; C. I. Chilena Nº 9.777.696-2, sin procesos ni condenas anteriores y domiciliado en calle San Martín de la localidad de Lamarque (Río Negro), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 433/88: "SALAZAR ROCHA, HIPOLITO ISAAC; FERNANDEZ CONTRERAS, JULIO HERMES s/Inf. Ley 20.771"; bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 5 de mayo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1202 v. 21/5/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JORGE RICARDO LUJAN o JORGE RICARDO PAILLAO, argentino, nacido el 30/3/60 en Gral. Roca (Río Negro), sin sobrenombres ni apodos; hijo de Hipólito Luján y de Elisa Paillao; D. N. I. Nº 14.169.488, casado, chapista, con procesos pendientes y con último domicilio en calle Juan Manuel de Rosas Nº 573, Barrio Don Bosco, Villa Regina, Río Negro, o en el Patronato de Liberados de Bahía Blanca (Bs. As.), calle Castelli Nº 366; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 5 de mayo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 1203 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30-4-93	JORGE NORBERTO LOPEZ	3	Nº 55.986 FALSIFICACION Y ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	4-5-93	RIVEIRO, RAFAEL	3	Nº 55.887 HURTO
6	118	Mariano Berges	30-4-93	FANNY ROSEMBLAT DE TCHALIDY y CLAUDIA PATRICIA PASKUAN	5	MALVERSACION
9	108	Alejandro Esmoris	26-4-93	ANTONIO RAPOSO	3	FALSO TESTIMONIO
19	157	Alberto Seijas	30-4-93	YOUNG JAE KIM	5	Nº 34.424 DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y LESIONES
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	DANIEL GAGLIANO PIRIS	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	RUBEN DOS SANTOS GIMENEZ	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	HUGO PERDODIO VEGA	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	SAUL DA SILVA PEREZ	5	ROBO CON PERFORACION EN POBLADO Y EN BANDA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	15-4-93	MARCELO RICARDO ALCAIDE IAFFEI	3 A LOS FINES DE OIRLO EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPP	FALSO TESTIMONIO
31	119	Graciela Gils Carbó	12-4-93	sujeto apodado "DINGA" como GUSTAVO AMERICO REINOSO (C. I. Nº 11.227.214)	5	TENTATIVA DE ROBO
31	119	Graciela Gils Carbó	5-4-93	DANIEL ALBERTO SUAREZ	3	DELITO DE AMENAZAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
31	119	Graciela Gils Carbó	20-4-93	BENJAMIN JORGE ZADICOFF y CLAUDIA IRENE TAWIL	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Graciela Gils Carbó	20-4-93	MATEO JORGE ROMERO y OSVALDO ANTONIO FERNANDEZ	5	FALSO TESTIMONIO
33	170	Gustavo R. Núñez	22-4-93	CARLOS CESAR CAMPOS LARROSA	5	ROBO EN TENTATIVA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	23-4-93	NORBERTO JOFFRE (SE IGNORAN MÁS DATOS)	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	4-5-93	JOSE MARIA RODRIGUEZ	30	DELITO DE ESTAFA

e. 17/5 Nº 36 v. 21/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	3-5-93	RAMON CABRERA ROJAS - FRANCISCO GALEANO RIQUELME	10	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	26-4-93	ROBERTO ROJAS QUIROGA	5 INDAGATORIA (CPP: 294)	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 17/5 Nº 37 v. 21/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que con fecha 3 de mayo de 1993 se decretó la quiebra de la firma FLORES REAL - DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A. Se ha designado síndico a la contador Felisa R. Weinberg, con oficina en Lavalle 1454, 4to. piso of. 11/12, Capital Federal, a quien los acreedores por deudas contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo de la firma indicada podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1993. La sindicatura presentará los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1993 a las 10,10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) presente dentro de tercero día los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se resuelve prohibir efectuar pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 Nº 1196 v. 21/5/93

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 02 de abril de 1993, se declaró en estado de quiebra a MADINICO S.R.L., a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue el síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de junio de 1993 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Juárez Hugo Raúl - Uruguay 856 piso 1º Of. 3º (812-1754) quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 11/8/93 y 2/9/1993 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 23 de setiembre de 1993 a las 10 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/5 Nº 1209 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de HIPOLAR S.A. con domicilio Muñiz 3558, Ciudadela, Bs. As., en la cual ha sido designado síndico la Dra. Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993 respectivamente. Fíjese fecha para el cómputo del plazo previsto en el art. 38 de la LC el día 8 de octubre de 1993. Intimar a la deudora a poner en disposición del síndico los libros, papeles y registraciones contables que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de ella para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/5 Nº 1210 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 9º P. Cap. Fed., hace saber por cinco días con fecha 26 de abril de 1993, se decretó la Quiebra de TEJEDURIAS MORON S. A. I. C. F. E. I., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 5º P. Cap. Fed. Los acreedores podrán peticionar la verificación de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 1993, ante el Síndico Dr. Hugo Talmasky, en Av. Corrientes 1515 2º P. "B" Cap. Fed. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de agosto de 1993 y 21 de setiembre de 1993, respectivamente. Para el supuesto de corresponder, se fija el día 13 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia de Tribunal y con los acreedores que concurran, para votar la propuesta resolutoria. Asimismo se hace saber al deudor que queda intimado a cumplimentar en el término de tres días, los requisitos que disponen los incisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7 del art. 11 de la ley 19.551. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Constituya, domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y por último que se abstenga, al igual que sus administradores a abandonar el país, sin previa autorización del Tribunal. Queda expresamente prohibido realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Quedan intimados aquellos que tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/5 Nº 1225 v. 26/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, de ésta ciudad, comunica por cinco (5) días la quiebra de "PROMETAL ACEROS EMIKA S.R.L. y sus socios integrantes ERIBERTO KAHOFFER Y GISELA HILDEGARD SAGER DE KAHOFFER". Se ha resuelto señalar el día 3 de agosto de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico, Contador Eduardo J. Bergerot, domiciliado en Tucumán 1484 piso 2 "C". Intímase a los fallidos para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, y para que constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado dentro del término de 48 horas. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro de las 48 horas pongan a disposición del Síndico. Se hace saber que para el caso en que corresponda, se ha señalado la audiencia del día 6 de octubre de 1993, a las 8.30 horas a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/5 Nº 1184 v. 20/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LOS FAMOSOS EN VIÑETAS PORTEÑAS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 51.756), se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 22 de marzo de 1993, se ha fijado plazo hasta 8 de julio de 1993 para que los acreedores soliciten verficación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de acreedores para el día 8 de octubre de 1993, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. La Síndico designada es la contadora Cristina Haydée Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, Capital, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1211 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. Fíjase hasta el día 21 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Sín-

dico Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 piso 8º "C", de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 27 de julio de 1993 y 18 de agosto de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1993 a las 8:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/5 Nº 23.827 v. 26/5/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 7º - Capital Federal, intima a los administradores de la fallida "LADRILLOS y MATERIALES S.A.", para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en autos: "LADRILLOS y MATERIALES S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (Artículos 95 inciso 7, 97 párrafo primero y 296 inciso 6 de la Ley Nº 19.551). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/5 Nº 1213 v. 24/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 7º, de la Capital Federal, en los autos "SABBATINI, OSCAR s/Quiebra", hace saber por cinco días que en fecha 25 de febrero de 1993 se decretó la quiebra del Sr. Oscar Sabbatini (DNI. 0.139.347), fijándose plazo hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los infomes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de agosto y 24 de agosto de 1993, respectivamente. Se intima al fallido (quién deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6; 93 y 95 de la ley 19.551) y a terceros, que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los acreedores hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el 12 de mayo de 1993 a las 12,00 horas. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se designa el día 14 de setiembre de 1993, a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
El Cr. Gabriel Eugenio Molodezky ha sido designado síndico liquidador en la quiebra, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. "301", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 Nº 1197 v. 21/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "CEREALES MAGDALENA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 7 de octubre de 1993 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. RAFAEL IANOVER, ALBERTO ARON COPELMAN, CARLOS ALBERTO ROSSI, MANUEL MANSANTA, MANUEL OMAR MANSANTA, HECTOR JOSE ZOYA, ASENCIO CARLOS NICOLINI Y CARICIO ANTONIO DIAZ, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "utsupra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de junio de 1993 a las 09:00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/5 Nº 1215 v. 24/5/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 20, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días a partir de la última publicación, que en los autos "POLICOR S. A. s/Quiebra", con fecha 10 de marzo de 1993, se ha ordenado intimar a los administradores y al órgano fiscalizador para que en el perentorio término de 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, conforme lo previsto por el art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 1228 v. 26/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GASOL SILVIA IRENE s/Quiebra" con fecha 29 de abril de 1993. Síndico designado Alejandro Sanz, con domicilio constituido en Fray Cayetano 23, 3er. Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 20 de octubre de 1993 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 1229 v. 26/5/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE VEVELOYANIS, decretada el 23/4/93. El síndico actuante es el Dr. Walter Beveraggi, con domicilio constituido en Juncal 840 piso 2 Dpto. "E", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 8/10/93 a las 10 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/5 Nº 1216 v. 24/5/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días que en los autos "FILUC S. C. A. s/Quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de abril de 1993. ...Comuníquese por edictos a los Sres. acreedores que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial que conforme lo previsto por el art. 221 de la ley concursal, el derecho a percibir los importes que les corresponden en la distribución practicada en autos caducará a los cinco años contados desde la fecha de su aprobación —24 de noviembre de 1992— destinándose los fondos no cobrados al patrimonio para el fomento de la educación común. El pago de los dividendos correspondientes a cada acreedor se efectuará por medio del B. C. B. A., Sucursal Tribunales. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles".
Buenos Aires, mayo 7 de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 1230 v. 20/5/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril 1993 se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL SENIOR S. A. s/Quiebra. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet, con domicilio constituido en la calle Maipú 812 9no. Of. I, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de setiembre de 1993 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/5 Nº 1246 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de "SABLICH NESTOR OSVALDO (L.E. 4.544.568). La síndica designada contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9no. piso "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1993. La Junta de acreedores en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de setiembre de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/5 Nº 1231 v. 26/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de MARIO VICTORIO BARLARO (L.E.: 4.735.083 C.I.: 6.577.910), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716 2º "B" de Capital Federal sus pedido se verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BARLARO, MARIO VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1993.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 1198 v. 21/5/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de PALASUR S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el 29 de julio de 1993, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7º "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 lo días 3 de setiembre de 1993 y 23 de setiembre de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1993 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/5 Nº 1232 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FABRIZI, VITTORIO s/Quiebra Civil", Expte.: 21.217, que se ha decretado la quiebra (civil) de VITTORIO FABRIZI. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 8º dto. "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 23/6/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 27/9/1993, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/5 Nº 1233 v. 26/5/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LISOPRAWSKI LEON MARIO s/Quiebra" se ha dispuesto fijar el día 25 de junio de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º Dto. "A", debiendo asimismo presentarse el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 2 de agosto de 1993, y el día 24 de agosto de 1993 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la misma ley. Desígnase el día 14 de septiembre de 1993 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 con los acreedores que concurran. Se hará saber asimismo que ha sido ordenado al fallido y a los terceros la entrega al síndico designado de los bienes de aquel, lo prescripto en el segundo párrafo del art. 93 de la ley 19.551, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, la intimación al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/5 Nº 1221 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson

Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 27 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de TEXTIL FENA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de setiembre de 1993 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 22 de setiembre de 1993 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora para el día 14 de octubre de 1993 a las 10,00 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 1234 v. 26/5/93

Nº 24

El Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por cinco días, que ante este Juzgado y Secretaría actuaria se tramitan los autos "INTERTEVE S. R. L. s/Quiebra", en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos A. Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465 - piso 8º Oficina 61 de la Capital Federal. Los acreedores de la fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1993, habiéndose fijado el día 22 de octubre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 e incs. 1 y 7 del mismo artículo en el plazo de tres días. Intímase a la fallida o administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/5 Nº 1236 v. 26/5/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, con el objeto de garantizar en debida forma el derecho de revisión previsto por el artículo 38 Ley de Concursos, en autos "PEHOCA S. A. s/ Quiebra", se cita a los sujetos interesados fijándose el término de diez días a partir de la última publicación para la interposición de los eventuales planteos que se formularen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, siete de mayo de 1993.

Miguel A. Garchio, secretario.

e. 19/5 Nº 1239 v. 20/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/93 - Vence: 20/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05.04.93	RAVALLI RODOLFO	23.563
5	9	María Celia García Zubillaga	04.05.93	ERIC ARTURO SKINNER	23.573
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.04.93	MARIA DE GENNARO	23.585
6		Juan Luis Arito	07.05.93	CARLOTA ELISA CAMPOS	23.551
11		María Isabel Benavente	10.05.93	EDUARDO FERNANDEZ	48.219
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23.04.93	DAVID ARAZI	23.599
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.05.93	CARLOS ALBERTO CAMPOPIANO	48.224
14		Eduardo Daniel Gottardi	23.04.93	GUIDA RAFAELA	48.315
15		Beatriz E. Scaravonati	03.05.93	ADELA GARCIA EROSTARBE	23.570
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27.04.93	MANUEL TABOADA	23.553
16		Luis Pedro Fasanelli	07.05.93	MANUEL CRESPO	23.565
16		Luis Pedro Fasanelli	23.04.93	VICTOR RICARDO MACAGNO	23.587
17		Raquel Elena Rizzo	11.05.03	ESTHER MARIA TESSIO O ESTHER MARIA TESSIO DE GENZANO	48.307
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06.05.93	VICTORIA GALECZKA DE LEMEGA	23.564
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.05.93	HECTOR REY	23.615
22	UNICA	Fernando L. Spano	20.04.93	CARMEN PEREZ DE DOBLAS	23.560
22		Fernando L. Spano	06.05.93	MARIA FLORENTINA SCORCELLA DE PACECCA	23.617
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.04.93	HORACIO OSCAR BISCEGLIA	23.604
27		Roberto Parrilli	30.04.93	FRANCISCA PASSERI Y CARLOS CUARTO MACCAGNONI	23.577
29		Vilma G. Greco	21.04.93	ANTONIO MUGUILLO Y MARIA ROSA CARDOSO	23.550
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29.04.93	HILDA FELDMAN DE SAPOSNIK	48.284
30		Santiago González Balcarce	30.04.93	DIAZ, ARMANDO RUBEN	23.566
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.05.93	ANTONIO COLOMAR	23.550
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.05.93	FRANCISCO ALFREDO PRIETO	23.593
37	UNICA	Gustavo Daniele	28.04.93	ALEJANDRO RAMON BIONDI	23.600
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23.04.93	ORLANDO JOSE LEGARRETA	23.586
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	04.05.93	RICARDO ATILIO CARELLO	23.581
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	16.04.93	DIVA MARIA GONZALEZ TOGNASCIOLI Y EDGAR LEONEL NUÑEZ DA ROSA	48.265
48	UNICA	Ana María Himschoot	03.05.93	ANGELA GIOIA O ANGELA RAQUELA GIOIA	23.567
53		Elsa Isabel Miranda	06.05.93	DOROTEA FELIPA GUZMAN	23.592
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05.05.93	ALICIA BRUZZONE DE GUERRERO	23.583
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06.05.93	CAPPELLA VDA. DE PELAEZ OLINDA TRIESTINA	23.606
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	06.05.93	JUANA ANTONIETA BALDASSARI	23.591
60	UNICA	Fernando O. Galán	30.04.93	MORELL, RAMON ANTONIO	23.574
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20.04.93	MARIA ESMERALDA GALLARDO	48.258
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	03.05.93	MAIORINO, FILOMENA LUISA	23.555
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.05.93	JORGE LEON FARIAS Y JOSEFA AURELIA LOPEZ	23.576
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	04.05.93	ANDRES CANCELARE	23.598
66	UNICA	Juan José Caprín	05.05.93	BASILIO DEBAIS	23.601
68	98	Patricia Barbieri	16.07.92	SIROLLI, MARIA ELENA Y AVILA, JUAN CARLOS LORENZO	48.283
71	101	Susana A. Nóvile	06.05.93	IRENE JUANA GASPARRI	23.578
73		Dolores Miguens	03.05.93	ELIZA MARY AWSTIN DE LOBATO	48.231
74		Juan A. Casas	03.05.93	LUCIA ARNO	23.616
74	104	Juan A. Casas	03.05.93	LAPADULA JOSEFA	48.206
75	UNICA	María Inés Lezama	03.05.93	CONCEPCION SOTERA	23.559
78		Isabel E. Núñez	29.04.93	ROSA MARIA MANGANIELLO de RINO	48.278
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	05.05.93	HECTOR PALOPOLI Y DELIA GOMEZ DE PALOPOLI	23.556
80	UNICA	María Elena Ucar	13.04.93	MARIA KEYLIAN	23.554
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07.03.93	ADESSO, EMILIO ALBERTO y MIRA ARGENTINA TERESA	48.211
90		Martín Alejandro Christello	22.04.93	JAMIL ABDO KOSTO	23.569
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	06.05.93	FRANCISCA CONCEPCION BLANCO y ANTONIO OTERO	48.269
98	UNICA	José Luis González	22.04.93	SALOMON ANIBAL HILUANI	23.620
99		Marta N. Coccia	15.04.93	TERESA DELIA BEATRIZ GHISOLFI	48.210
101	UNICA	María Isabel Millán	03.05.93	ADRIAN HORACIO LYONNET	23.572
101		María Isabel Millán	04.05.93	ALFANO, OSVALDO JOSE	23.561
103	39	Luis José Carballido	07.05.93	BERNARDO JAITE	23.605
108	56	Daniel Rubén Tachella	07.05.93	JOSE RAMON RIOS VAZQUEZ	23.595

e. 18/5 Nº 81 v. 20/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/93 - Vence: 21/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	3.5.93	TORTORELLI AQUILES FELIPE	23.687
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4.5.93	ELEONORA PATRICIA DE HERRERA	23.690
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	7.5.93	ANA CALAGAZ	23.714
2		Gustavo Enrique Toledo	7.5.93	RODOLFO FRANCISCO GARGIULO	23.623
2		Gustavo Enrique Toledo	10.5.93	HUGO MARIO ROSSO Y CELIA LUZ CREMONA DE ROSSO	48.344
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10.5.93	MERCEDES GRACIA DE MORINI	23.659
16		Luis Pedro Fasanelli	6.5.93	MARIA FRANCISCA STORINO	23.635
16		Luis Pedro Fasanelli	30.4.93	MARIA MAGDALENA MOLINARI	23.652
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.5.93	HUGO TEVINI	23.661
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.5.93	YOLANDA URBANCIG	23.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.93	JOSE VINOKUR	23.733
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7.5.93	ENCARNACION RODRIGUEZ DE MONTHELIER	23.628
19	UNICA	María Isabel Benavente	5.5.93	MARIA CELIA MARTINEZ DE ALVAREZ Y JOSE ALVAREZ	23.638
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14.4.93	MARIA MAGDALENA FRACCHIA VDA. DE TORO	23.653
28		Mónica C. Fernández	2.3.93	JUAN FERNANDO VIUDEZ ANDRES	23.649
28	55	Mónica C. Fernández	4.5.93	ALBINA MACEIRA VIUDA DE MERA	23.655
29		Vilma G. Greco	15.4.93	ALFREDO EMILIO LUQUE	23.675
29		Vilma G. Greco	11.5.93	ANGEL HUGO ROMERO, NELIDA ELBA MARIÑO o MARINO Y MARIA VICTORIA ROMERO	23.700
31		Ricardo Adolfo Leyba	3.5.93	EDUARDO RODOLFO MORGANTA	48.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7.5.93	JOSE JUAN ARMANDO BARBARELLI	23.678
37		Gustavo Daniele	14.4.93	ROSARIO RODRIGUEZ	23.673
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.4.93	MARIA GARCIA	23.629
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	8.3.93	FRANCISCO ANTONIO RAFFAELE	23.631
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10.5.93	ADOLFO ATILIO JOSE PEÑA	23.666
41	UNICA	José Antonio Charlín	24.3.93	SILVANO ABELARDO PEDRONCINI	48.434
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.5.93	HEBE EMILIA LUCCISANO	23.684
42		Julio Carlos Speroni	6.5.93	ANGEL ESTEBAN SCHENONE	23.632
42		Julio Carlos Speroni	26.4.93	CLARA SOFIA WELCZER	23.686
44		Fernando C. Galán	1.4.93	JORGE JULIO BIDON CHANAL	23.677
44		Fernando C. Galán	4.5.93	MOJOLI ALICIA AMALIA Y LOPEZ ALFREDO	23.727
47	UNICA	Silvia R. Rey	28.4.93	AURORA BRIGIDA GILLIO	23.703
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.4.93	VICENTE ANTONIO GIACOMANTONE	23.651
48		Ana María Himschoot	28.4.93	MANUEL SEVERINO GONZALEZ	23.642
49		Virginia Simari de Landó	29.3.93	PASTORI MARIA JOSEFA	23.680
49	79	Virginia Simari de Landó	2.12.92	EMA CONCEPCION RUSSOMANNO	48.404
53		Elsa Isabel Miranda	3.5.93	FRANCISCO MIHELJ	23.725
53	83	Elsa Isabel Miranda	6.4.93	HERTA RAPHAEL	23.665
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.4.93	JORGE ERNESTO LABATUT	23.681
54		Paula I. Stanislavsky	27.4.93	MANUEL SOBOL	23.641
58	88	Viviana Fernández Seoane	7.4.93	AIDA KOLKER DE STARSENBAUM	23.625
59		Juan Pablo Rodríguez	7.5.93	JOSEFA LEGA	48.433
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.5.93	VICTOR RAFAEL MARTINEZ	23.637
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.5.93	ROGELIO GARCIA y EULALIA MARTIN	23.730
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	7.5.93	JUAN DI GIORNO Y ARGENTINA ROSA CARBONE	23.630
62		Mirta Lucía Alchini	4.5.93	AUGUSTO LUIS CANTON	48.453
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	10.5.93	DANIEL JOAQUIN TELESFORO ECAY ISTURIZ	23.654
64	94	Liliana Abreut de Begher	28.4.93	JOSE FECI	23.721
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	7.5.93	JOSE ALLEVATO	23.639
65		Enzo M. Mazzardi	29.4.93	MAFALDA ELENA GIANINI	23.660
65		Enzo M. Mazzardi	7.5.03	JUAN CARLOS PEREYRA	23.676
67		Julio M. A. Ramos Varde	7.5.93	LAZARO OSOWSKI	23.626
67		Julio M. A. Ramos Varde	30.4.93	BORIS DOMINGUEZ	23.716
68	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	4.5.93	CANDIDA ABAJO	23.640
68	98	Patricia Barbieri	27.4.93	OSCAR ANIBAL LAMBRISCA	23.719
70	100	Julio A. Auliel	26.4.93	NORBERTO HUGO VIETTO	23.704
71	UNICA	Susana A. Nóvile	5.5.93	ANGEL BENITO JODRA	23.636
74	UNICA	Juan A. Casas	30.4.93	MARIA PEROZZI	23.656
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	7.5.93	GUILLERMO SAENZ	23.669
80	110	María Elena Ucar	3.5.93	ERNESTINA CALERO	23.691
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	MARTA MARIA VICENTA FERRETTI DE BRANDOLINI	23.627
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	6.5.93	ANGELA MARIA LOSPINATO DE TRUBBO	23.715
91	UNICA	Alberto Ugarte	3.5.93	MARGARITA CANALDA	23.658
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30.3.93	KATZ CLARA NOEMI	48.377
94	UNICA	Eduardo Parody	20.4.93	JUAN CARLOS LOUIT	48.380
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30.4.93	FALCONE DE SILVESTRI, WANDA	23.633
96	25	Ricardo A. Busto	7.5.93	FELIX PABLO SCOTTO Y MARIA ADELA CASTELLANO DE SCOTTO	23.683
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	6.5.93	EMMA ERNESTINA SCORZA DE OBREGON	23.664
97	28	Guillermo C. Mercado	28.4.93	PEDRO PESQUEIRA	23.720
98	UNICA	José Luis González	31.12.92	CANDIA, ANTONIO JORGE	23.624
98	UNICA	José Luis González	25.2.93	GERARDO FRANCISCO MAIJIDE	23.697
98	UNICA	José Luis González	22.4.93	CARLOS ALBERTO ROLANDO LERTORA	23.707
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	7.5.93	FRANCISCO JOSE GUILLERMO ABELES	23.688
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	7.5.93	FAUSTINO EDUARDO RUIZ	23.696
108	56	Daniel Rubén Tachella	7.5.93	COLVIN SYDNEY LLEWELLYN HAMPTON	23.726
109	UNICA	María Teresa Tibau	6.5.93	EDUARDO ALBERTO SOLIS	48.412

e. 19/5 Nº 82 v. 21/5/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo interinamente de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Vilma Greco sito en calle Talcahuano 490, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ASVANIAN EDUARDO OSCAR c/ MARGULIES DE PERELMAN GRACIELA ANA s/ Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 38514/92), que el martillero, Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 28 de Mayo de 1993, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olazábal Nro. 3160, entre la de Zapiola y Capitán Ramón Freyre, de Capital Federal, Unidades Nro. 10 (B), del 4º piso y Unidad Complementaria X Piso sótano - Matrícula 16-3198/10. Según constatación glosada en autos la persona que nos atiende dijo vivir con su esposa, Sra. Graciela Ana Margulies y tres hijos menores de edad, en carácter de propietarios. La unidad consta de Living Comedor, con balcón al contrafrente. 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y unidad complementaria X (baulera) ubicada en el sótano del mismo edificio, todo en buen estado de conservación. Hay línea telefónica Nro. 541-0464. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 Sección 39 - Manzana 50 -Parcela 15. Deudas: Municipalidad al 5-12-91 (fs. 88) $ 1.165,48, O.S.N. al 1-2-93 (fs. 83) $ 148,53, Expensas: al 22-11-92 (fs. 78) $ 394,71 - Base: $ 112.008. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En caso que el adquirente no depositare el saldo de precio dentro del 5to. día de celebrada la subasta, deberá depositar los intereses bancarios, desde la celebración del remate y hasta el efectivo pago, ello a la tasa que aplique el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Visitas: Días 26 y 27 de mayo de 1993, de 10 a 11 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 19/5 Nº 48.654 v. 20/5/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ SILIPICA S. A. s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 5217/89, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 2243/45, entre las de Pasco y Pichincha, nomenclatura catastral Cic. 8, Sección, 22, manzana 32, parcela 30, matrícula 8-2257, en block. construido sobre lote de terreno que mide 17,60 mt. de fte. por 46,61 de fondo con martillo a favor en el costado Oeste de 8,70 mts. por 33,58 mt. El edificio se encuentra con hormigón y mampostería gruesa, tipo torre, de 15 pisos. El piso 1 y 2 se encuentra preparado para 8 departamentos por piso, el piso 3 tiene 6 departamentos de 3 ambtes. cada uno, siendo frente y contrafrente con balcón terraza. De la planta 4 a la 15 tiene 6 departamentos por planta. El inmueble se encuentra ocupado en su totalidad. Según constancias de autos son aproximadamente 180 sus ocupantes. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1993, de 14 a 16 horas. Seña 30 %, comisión 3 %, Base $ 350.000, al contado en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda: Municipalidad $ 879,85 (fs. 447), Obras Sanitarias $ 220,50 (fs. 448). Para más datos y constancias en autos o dirigirse al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, Pb. Of. 15, de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993
Juan D. Gerstner, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 14/5/93.
e. 19/5 Nº 48.012 v. 20/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque S. Peña nº 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASTRO FUENTES, EDUARDO ESTANISLAO MARIA s/ Concurso Civil liquidatorio" Expte. nº 68309, que el martillero público José Ibáñez (T.E. 322-4922) rematará el Jueves tres de Junio de 1993, a las 13:00 hs. en Talcahuano nº 479, la Unidad funcional número veintinueve del quinto piso del edificio sito en la calle Nicaragua nº 4631 esquina a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nos. 1801/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 79; Parcela: 6ª Inscripto en la Matrícula 18-1502/29. Superficie 44,19 m². Porcentual: 2,32 %. Consta de hall, living comedor, dormitorio (4 x 4 m.) baño y cocina, modernos, cerámica decorada. Ocupado por el concursado y su grupo familiar. Base pesos 7.941, 12 (2/3 valuación fiscal). Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, sin necesidad de notificación alguna, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Registra deudas: por AByL $ 937,87 al 14/5/92. Aguas Argentinas $ 226,40 a igual fecha y en concepto de expensas comunes $ 1.375,11 al 15/10/92. Se visita el 31 de mayo y los días 1 y 2 de junio de este año de 16 a 18 hs.

El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero", Conste.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/5 Nº 23.771 v. 26/5/93

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo comunica por cinco días en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" del inmueble de la calle Pola 2454/58/66 —Expte. Nº 29.587— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 31 de mayo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble de la fallida con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Pola 2454/66 y en su contrafrente calle Miralla 2353 e/las calles Junta y Monte de la Capital Federal, sobre un predio con una superficie total de 1.114,3 m²., según título que obra a fs. 40/46, lo construido en dos plantas, teniendo su acceso por el Nº 2454 de la calle Pola al primer piso, donde se encuentran lo que fueron oficinas y terraza, constando de cuatro despachos y recepción con dos baños y cocina, donde de esta se accede a la terraza, donde se encuentra el equipo de frío con motor y compresor sin una marca ni número visible, perteneciente a la cámara ubicada en P.B. Planta Baja: se accede por el Nº 2454 de la calle Pola, que es la entrada del personal y entrada de camiones por el Nº 2466, en su interior se observa un amplio salón de recepción de aprox. 8x16 mts. separado por una reja y una cámara con antecámara, dicha cámara de frío mide aprox. 8 x 6 mts. y su anticámara de 8x1,30 mts. aprox., sobre una pared de 2,50 mts. aprox. de altura se encuentra el forzador de dicha cámara. En el playón de entrada para camiones que mide 8 x 20 mts. aprox., a continuación de dicho lote continúa al descubierto hasta salir a la calle Miralla. Sobre el lado norte del playón se encuentran los vestuarios y baños para el personal, y en el primer piso una construcción sin terminar y sin techo. Nom. catastral: Circunscripción I, Sección 62, Manzana 41, Parcela 10 A. Se entrega dicha planta totalmente desocupada. Registra deudas municipales (fs. 10/11) y por O. S. N. $ 1.474,34 (fs. 15) ambas sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Base: $ 180.000. Contado y mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Todo en dinero en efectivo. 40 % dentro del quinto día de aprobado el remate, y el mismo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. de Proc., el 25 % dentro de los sesenta días de aprobado el remate, y el 25 % dentro de los noventa días contados de igual modo. Los montos pagaderos a sesenta y noventa días devengarán un interés calculado sobre la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina. Abonado el 50 % se dará al adquirente la tenencia precaria del inmueble subastado, otorgándose la posesión definitiva y escrituración una vez abonado el precio total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cod. de Proc. La planta podrá ser visitada los días 26, 27 y 28 de mayo en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/5 Nº 48.337 v. 21/5/93

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREIRA EDGAR OSVALDO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 22.605/90, que el Martillero Hernán F. Miguens (TE. 393-2292/802-2447) subastará el día 1 de Junio de 1993 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen modelo Gacel GS año 1988, motor UD902038, chasis Nº 8AVZZZ30ZJJ210222, dominio D 035.093, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 54) se encuentra en buenas condiciones de chapa y pintura; 5 ruedas armadas; radio pasacassette que no funciona, rota la consola y una manguera del radiador. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 4.000.-, comisión 10 %, IVA sobre el precio y comisión, todo lo cual deberá ser abonado en efectivo por el comprador en el acto de la subasta. La unidad será entregada una vez abonado el importe total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de patentes (fs. 66); no se registran deudas por contravenciones (fs. 57); hay constancias de deudas por patentes al 30/11/92 $ 1.828,66 (fs. 59). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. (fs. 64). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 mes mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/5 Nº 48.651 v. 21/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ELASTAR SACIFIA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de activo" Expte: 51.888, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 31 de mayo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal hasta finalizar, los bienes que se exhiben en la calle Vélez Sárfield 178/198/204, con entrada por el Nº 178 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 13 hs. Todos en el estado que se encuentran según catalogo en autos. 1) Máquinas fabricar guantes 30 m de largo por 12 m de alto, 12 motores, bombas de agua, extractores, reductor, escalera, horno a gas, cinta transportadora; Línea de producción de guantes; 35 m de largo, motores y reductor; Horno giratorio con motores, otro a gas; estanterías de hierro; 28 tubos supergas; amoladora, agujereadora, moldes de hierro y porcelana; tanques metálicos, básculas, escritorios, ficheros, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular, computadora, etc. Sin Base, al contado. Seña 30 % Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. 2) Automotores: Ford Falcon dominio C 896.183 crema Base $ 1.700- Renault 12 TL dominio B. 2017441 rojo Base $ 5.500 - Volskwaguen 1500 dominio C 1.349.241 Base $ 4.000 todo a seña 30 % Comisión 10 %. Sellado del boleto que corresponda, todo en dinero efectivo. 3) Dos lotes de terreno Nº 17 y 18 ubicados en Paraje denominado Bosques, Barrio El Rocío, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pergamino, entre Trenque Lauquen y Ruta Nacional Nº 2. Superficie total de cada lote: 2.696,55 m² y 2.569,03 m². respectivamente (Fs. 76/77) Desocupados. Visitar libremente. Base $ 7.000 c/u. Seña 30 %. Comisión 3 %. Boleto sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Pago de saldos de precio indefectiblemente el 2 de junio de 9 a 12 en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas por todo concep- to/Gastos de traslado y retiro de los bienes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los deterioros producidos por el retiro de los bienes serán a su cargo. El comprador deberá abonar el 18 % en concepto de IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104,6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará a las 12 hs. del día anterior al remate en el Tribunal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1212 v. 24/5/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, piso sexto, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (planta industrial, fincas, tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, maquinarias existentes en las mismas)" (expediente Nº 21126) que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Ignacio Jorge Sepiurca, Isaac Joaquín, César M. Estevarena, Martín Sarachaga y Macario Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de mayo de 1993, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, a las 13.30 horas, En Block el complejo industrial Cía San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A., denominado Ingenio San Pablo, sito en la localidad de San Pablo, Dto. Lules, Provincia de Tucumán, con todas sus construcciones, maquinarias, bienes muebles y casa familiar y lo que surge de los inventarios de altas y bajas que obran en el expediente. La venta del Ingenio San Pablo se realiza como unidad productiva, integrada con todos los elementos necesarios para la producción de azúcar, melazas y alcoholes, teniendo una superficie aproximada de 45 has., como así también sus instalaciones, construcciones, accesos, derecho de agua, represas, destilerías, puente grúa, puente pasarela, y las tierras que lo componen para el cultivo de caña de azúcar (expediente 20639) y que son aproximadamente en zona San Pablo 2535 has., 1948 m² y en la zona Caspichango 942 has. 9658 m². (sin zona de litigio) "Ad Corpus". En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: U$S. 4.800.000. Seña 10 $. Comisión: 4 % + IVA. Sellado de Ley. El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña; a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. a) el saldo podrá pagarse: 1) el 10 % restante a los 30 días corridos de celebrada la subasta; 2) el 80 % restante en 12 cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de realizado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos, pagaderos conjuntamente con cada cuota de capital. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre los inmuebles por el saldo de precio pendiente, en la cual se establecerá que no podrá vender los bienes (ni ningún bien mueble) sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlos, ni alquilarlos sin previa autorización del Juzgado. Asimismo en tanto no haya cancelado la totalidad del precio el comprador deberá mantener seguro, equivalente al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La venta podrá ser rescindida por el Tribunal luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la respectiva escritura o protocolización en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador, o cesión de los derechos para la transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el Tribunal aplicará analógicamente lo dispuesto por el artículo 584 del CPCC. A partir de la firma de la hipoteca solo será exigible el cumplimiento del saldo de precio impago. Además el comprador deberá constituir una póliza de caución con institución a satisfacción del Tribunal por monto equivalente al 30 % del precio obtenido, la que subsistirá hasta el momento en que se hubiere abonado el 70 % del

precio total. La falta de pago en los términos de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses, producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el Tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inciso 9, artículo 199, LC y en el artículo 584 CPCC. y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados al igual que en el supuesto de venta de los inmuebles o de alquiler o de constitución del gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución el martillero será designado por el Tribunal. En caso de mora, se adicionará al interés indicado precedentemente, un interés punitorio por día de mora, calculado de igual forma, tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda, en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Todos los pagos correspondientes al precio de venta con excepción de la seña deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, los que se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, expediente 21.126. Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en la fecha de vencimiento que correspondan, de acuerdo con la forma de pago elegida y sean informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a su realización. Si por cualquier motivo el art. 2º de la ley 23.928 no fuera de cumplimiento posible y/o existiera en el mercado la imposibilidad legal de adquirir dólares estadounidenses se dará por cumplida la obligación con la entrega de los pesos necesarios para adquirir los dólares en el Mercado de Montevideo (R. O. U.) o en su defecto en el mercado New York (EEUU). Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente —el 20 % del precio— y contratado el seguro y agregada la póliza de caución y el comprobante de pago en el expediente, se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la constitución de la hipoteca o pago del saldo. Los gastos de impuestos, tasas, estudio de título, partidas catastrales, costos de subdivisión si los hubiere, mensura, honorarios de venta, escrituración, constitución de póliza y de hipoteca, será exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el ochenta por ciento sobre la mitad del precio de venta correspondiente a los bienes muebles, el que deberá ser oblado íntegramente dentro de los 10 días corridos de haber sido aprobada la subasta. Serán también a cargo del comprador los gastos de transferencia de líneas telefónicas y todos los servicios que tuviere la planta. La venta de todos los bienes se realiza "ad corpus" y en el estado en se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. En el caso de que el/los adquirentes planteasen la nulidad de la subasta deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de la aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta de los bienes quedará notificada por "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación "ministerio legis" a constituir hipoteca o escriturar en su caso implicará la pérdida de la seña y comisión además de las consecuencias previstas por el art. 584 CPCC si los daños excedieran dicho importe. Podrán presentarse ofertas bajo sobre exclusivamente en la sede del Tribunal, hasta las 13,30 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta en las condiciones del art. 570 del CPCC y 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. Es importante destacar que en el precio de venta también se incluye la transferencia de las marcas a nombre de la fallida como asimismo el comprador deberá efectuar sobre las máquinas y bienes muebles prenda en primer grado a favor de la quiebra. Asimismo y como condición de venta el comprador tendrá la obligación de contratar al momento de la posesión, personal (obreros y empleados) pertenecientes a la planta permanente del Ingenio San Pablo, que no podrá ser inferior a 450 personas. Con respecto a la venta de las marcas registradas a nombre de la fallida "Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A." la misma está incluida en el precio de venta. Fecha de Exhibición: desde el 21 al 24 de mayo de 1993, en el horario de 10 a 17 hs. El/los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.267 v. 21/5/93

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BACHMAN JORGE AMERICO s/Quiebra" Exp. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín (Talcahuano 871 7º "E", TE: 393-0554) rematará el 31 de mayo de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Cat: Cir. I; Secc. A; Maz. 58; Parc. 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Es una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos. Fíjase el día 28 de mayo de 1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas bajo sobre en Secretaría, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día, y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro de tercero día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1993, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/5 Nº 1218 v. 24/5/93

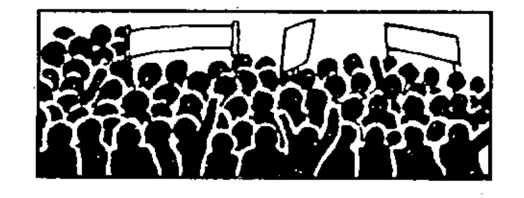
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos (2) días en autos "QUETRIHE S. A. s/ Quiebra" Expte. nro. 17.458, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. G.J.D. Perón nro. 537, piso 6º, Capital, Te. 322-6561- 394-5550, rematará el bien ubicado en Av. Corrientes Nºs 3892-96-3900, esquina; Jerónimo Salguero nros. 583-589-591-595, Capital Federal, que mide: 13m06 sobre Av. Corrientes; en su contrafrente, 17m15; 34m30 sobre Salguero; 39m17 en su contrafrente y 5m97 de ochava, lo que hace una superficie de 660m23; Ad-Corpus, escritura a fs. 313/314. Con entrada por Salguero nro. 583, propiedad de Planta Baja y dos pisos altos; 1er. piso: gral Hall, 3 dormitorios y toilette, 2do. piso un ambiente, el resto de la propiedad; Planta Baja y primer piso. Desocupado. Base: $ 280.000.- Al contado. El día Jueves 3 de Junio de 1993, a las 13, hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón nro. 1233, Capital Exhibición los días; Jueves 27 y Lunes 31 de Mayo y Martes 1º de Junio de 1993, de 14,00 a 16,00. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %, Comisión: 4 %. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, mayo 6 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/5 Nº 1235 v. 20/5/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—

Distrito Santa Rosa - La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—", que fuera adoptado con fecha 15 de Octubre de 1992, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas —art. 14 de la ley 23.298— Juzgado Electoral La Pampa Expte. Nº 8/92.

Santa Rosa, 5 de mayo de 1993.
Pedro Vicente, Zabala, secretario electoral.

e. 19/5 Nº 1257 v. 21/5/93